



**ACTA DE SESION ORDINARIA N°013-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

(11 DE JULIO 2025)

Se procede a entonar el himno a Madre de Dios



En la ciudad de Puerto Maldonado, a los once (11) días del mes de julio del dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco**, habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria:

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ Bueno, señores regidores, habiendo el corun correspondiente, damos por apertura la sesión de consejo del día de hoy. ¿Puede continuar, secretaria?

Secretaria General

Señor presidente, voy a proceder a dar lectura al acta de la sesión ordinaria número 12-2025 del Consejo de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Presidente, solicito la dispensa y la lectura del acta y su aprobación respectiva debido a que ha sido remitido a cada uno del concejo.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ Vamos a votación. Los que están de acuerdo a la dispensa, la lectura y la aprobación, levantan la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler Aguirre Mishaja, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** Ruth Gilma Sayhua Mamani y Isabeau Antuane Romero Horna. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **MAYORIA**.

Secretaria General

Señor presidente, se ha convocado a la sesión ordinaria número 13-2025-CMPT-SO para el día de hoy, viernes 11 de julio de 2025, con:

PUNTOS DE AGENDA

1. Aceptación de donación de terreno inscrita en la partida electrónica número 0500-0549, ubicado en Girón, Cusco. Referencia a Avenida Interoceánica Lote 9, Mz.-7N a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata.
2. Solicitud de aprobación de integración de prestadores de servicios de agua potable y saneamiento de la pequeña ciudad de Iñapari, distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, en el ámbito de responsabilidad de la empresa prestadora de servicios EMAPAT-SA.
3. Aprobar el reglamento de organización y funciones del comité de administración del programa de vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Tambopata.
4. Autorizar a los regidores elegidos en sesión de consejo para participar en la XXXIII jornada de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de autoridades y



funcionarios municipales del Perú para el día 31 julio, 01 y 02 de agosto del presente año, a realizarse en la ciudad de Arequipa.

5. Solicitud de donación de terreno ubicado en la Av. Sinchiroca, Conchimicuas, Mz. G, Lote - 1, denominado como área de otros usos. Peticionado por la Junta Directiva de la Asociación de Vivienda Rompeolas para la construcción de una capilla en homenaje a la Virgen del Carmen.
6. Solicitud de sesión de uso de terreno ubicado en la UPIS Bernedo Paz, Mz A, Lote 7, para uso de PRONOI y comedor popular, peticionado por la Junta Directiva de la UPIS Bernedo Paz.

Siendo esos los puntos de agenda, Señor presidente.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Señor presidente esa no es la agenda que se nos ha notificado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Espere, no le he dado todavía la palabra, Tiene la palabra, Regidora.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Esa no es la agenda que se nos ha notificado.

Secretaria General

Sí, regidora.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

El punto de agenda era el punto de agenda era de la firma de convenio también.

Secretaria General

No, regidora, son seis puntos, regidora, que se les han notificado. Chéquenlo en su WhatsApp.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

El Punto dos por favor puede leerlo.

Secretaria General

Solicitud de aprobación de integración de los prestadores.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Esta bien he escuchado mal gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Correcto, regidora. Continúe, secretaria.

Secretaria General

Señor presidente, pasamos, según el reglamento interno, a la estación de informes.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Estamos en estación de informes, regidores, quien tiene informes, tiene la palabra regidor pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Quiero empezar por las diferentes acciones que ha hecho el municipio en cuanto a los parchado de las calles, los funcionarios encargados del caso, no han puesto ningún aviso, ninguna pancarta, quien lo hace nada absolutamente, el carro, el tanque, repartidor de agua, el operador, el tanque cisterna, hasta ahora no tiene el estreno del municipio Tambopata no





sabe a quien corresponde ese cisterna sin embargo en puntos centrales de la ciudad está siendo un trabajo que amerita el agradecimiento de mucha gente por el polvo y también; bueno ya hare un pedido al área correspondiente en cuanto al embanderamiento, solamente como un informe señor presidente en cuanto al embanderamiento, pareciera que en cuanto a la comunicación que ha salido del municipio o del área de Imagen Institucional o alguna otra área no ha surtido efecto, tenuemente no ha llegado ni al 10% del embanderamiento en toda la ciudad, incluyendo en la Av. León Velarde en la calle principal y peor en asentamientos humanos, señor presidente. Eso quería informar.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor, por su intervención, en el tema del embanderamiento se hizo la comunicación, inclusive creo que hubo un carguero, un motocar que estaba hablando, mencionando el pago. O si no han embanderado, vendrán las multas a cada propiedad o dueño que no, o empresa que no ha puesto su bandera, ¿no? ¿Alguien más tiene informes? tiene la palabra, regidor Alexis.



Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Muy buenos días, colegas regidores, gerentes, público presente, Sí, señor presidente, solo para informarle. Creo que en anteriores sesiones y desde el año 2024 se ha estado siempre dándole observación sobre el tema de la obra Atahualpa. Hasta hoy todavía se encuentran montículos de desmonte en pasajes, jirones. Y yo no sé, señor presidente, hasta cuándo van a estar, porque se tiene entendido que esa obra Atahualpa está paralizada. Eso, señor presidente, es la preocupación de parte de los directivos del Cono norte. Gracias, señor presidente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Señor gerente, el área correspondiente para esto. Señor gerente está escuchando el informe que hay de parte de los montículos que hay en la avenida Atahualpa, vea con el área correspondiente para que puedan retirar o ver que queden esas calles transitables. ¿Alguien más tiene informe? tiene la palabra el regidor Mercado.

Marco Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos los miembros del Consejo Municipal, a los gerentes que están presentes en esta sesión del Consejo Ordinaria y un saludo a toda la población a través de las redes sociales.

Señor presidente, tengo que informar que tuvimos una participación en una reunión informativa con el consorcio Tambopata sobre los avances en el tema del proyecto de drenaje fluvial. Es importante, señor presidente, este tipo de actividades informativas que realiza permanentemente en diferentes sectores el consorcio Tambopata. Hemos asistido los dos regidores, nos invitaron, que pertenecemos a la Comisión de Salud y Saneamiento Básico, entonces hemos asistido con la regidora Yesica. Y es importante, señor presidente, de que la población y los regidores y también los funcionarios nos involucremos mucho más sobre la participación en el tema informativo de los avances que tiene este consorcio Tambopata a través del proyecto drenaje fluvial; señor presidente, son 323 millones de soles que es aproximadamente el proyecto que tiene los drenajes fluviales, Señor Presidente, están ya avanzando fuerte en el proyecto, están en la etapa de levantamiento de la información para ya empezar a elaborar el expediente técnico pero por ahí nos salió una cosita que siempre hay en los proyectos que habrá ampliación de fecha entonces, yo les decía de repente este proyecto que la población no conoce, señor presidente, porque tampoco asiste a la invitación que le hace el consorcio Tambopata, entonces, ellos aproximadamente estarían terminando en diciembre con todo el levantamiento de observaciones y también hablo del expediente técnico porque son cuatro expedientes técnicos. Entonces estaríamos pensando aproximadamente en julio que recién estaría empezando el proyecto ya en sí la ejecución entonces es una preocupación señor presidente esto se tiene que conversar también con vivienda y construcción a nivel del congresista de la república porque realmente como se



habla a nivel del gobierno regional perjudica en el tema de poder ejecutar obras porque no puede haber capacidad de obras entonces es importante señor presidente la participación en esta reunión le voy a hacer un pedido al respecto.

Señor presidente otro tema estaba en reunión con los moradores del prado y visite al prado y no es posible señor presidente que circulen cada tres minutos volquetes que sacan agregados debe ser de la cachuela de qué lugar estarán sacando pero definitivamente el polvo que produce señor presidente es además que contaminación del medio ambiente es un delito contra la salud pública señor presidente porque todas las casas no existen una casa limpia lleno de polvo entonces frente a esto ellos están reclamando la participación de la municipalidad para que se pueda mitigar en algo el polvo también voy a hacer un pedido al respecto señor presidente porque los debemos atender no es posible que esos moradores del prado en algún momento van a sufrir de problemas conjuntivales y respiratorios también y entonces vamos a tener problemas de salud en ese lugar.

Señor presidente, para acabar, tuve una reunión de trabajo con la Mesa Técnica, con los seis asentamientos humanos de Pueblo Viejo, una reunión importante con la participación activa del gerente municipal que después de varias convocatorias asistió a esta reunión, pero a sido importante su participación del gerente municipal, porque ha absorbido algunas interrogantes hechas por los moradores, los 6 presidentes de los asentamientos humanos de pueblo viejo, entonces vamos avanzando en este trabajo en esa mesa técnica de trabajo con pueblo viejo y los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Gracias, señor presidente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor, en el tema que estás comentando de las grandes ciudades, que es agua potable y drenaje fluvial. El día 16 de este mes está llegando ANEPSA, así es la palabra, ANEPSA, está llegando y va a haber reunión y justamente ahí sería la participación que hay que coordinar con Alfredo la participación de este tema poder o reclamar ahí ellos están viniendo para ver sobre estos proyectos que está pasando porque está demorando, nosotros aprovecharíamos para ver esta problemática o este problema que tiene nuestra Provincia Tambopata en cuanto al tema de los del polvo bueno ya empezó ingeniero verano como llamaba mi padre y los que sacan hormigón ya están sacando creo de río no sé por qué el río ya mermo y debe ser este tema, yo pienso que debe estar el área correspondiente o el gerente para que vea y bueno hacer algo para que no hagan rompe muelles no sé, porque no podemos echar agua todo el día o cada rato no entonces vamos a tomar en cuenta su informe que está teniendo el regidor gracias por su intervención ¿alguien más tiene informes? tiene la palabra el regidor Ruhiler.

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

Gracias presidente buenos días con todos y todas, presidente correspondiente a la actividad de transporte en la ciudad de Puerto Maldonado la empresa de transporte es que realiza los servicios a diferentes lugares de la provincia de aquí de la ciudad, laberinto, mazuco.

Ahora que hay semáforos que se paran en lugares no autorizados y están creando una congestión. Como también los camiones pesados que están transitando horas muy puntas en la ciudad de Puerto Maldonado y haciendo descarga de su mercadería.

También presidente el servicio de transporte de las combis hasta ahora no se puede ordenar los paraderos dentro de la ciudad de Puerto Maldonado si usted se da un recorrido por las avenidas en La Joya es un tránsito muy complicado porque no hay indicaciones de paraderos, ni señaléticas en la ciudad de Puerto Maldonado eso complica la ciudad para poder tener una adecuada conducción con seguridad. Eso nada más presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor, por su intervención. Por ejemplo, en el tema de los camiones, de carga y descarga que hay, es competencia netamente de la Policía Nacional y la Policía de Tránsito, pero tiene que trabajar coordinadamente con el área correspondiente de la municipalidad. Ahí hay ordenanza con la cual establece la hora que pueden descargar. Entonces, habría que ver, Gerente, toma nota sobre ese tema, el informe que tiene el regidor Ruhiler sobre los



vehículos que cargan y descargan en las calles, los vehículos de alto tonelaje, para ver con la policía y la policía de tránsito para ver ese tema. Hay horario y hay una ordenanza, lo que estipula el horario de descarga, pero están descargando y estarían cumpliendo con el horario, ¿no? Y el otro tema también, el tema de los buses o combis que están haciendo, no tiene creo la ruta establecida, también hay que ver ese tema con el área correspondiente. Gracias por su intervención, regidor Ruhiler. ¿Alguien más tiene informes? Tiene la palabra la regidora Isabeau.

Regidora Isabeau Romero Horna

Buenos días, señor presidente, señores funcionarios, público presente y colegas regidores. El día de hoy mi informe, más que todo es expresar una molestia que tengo tanto yo como ciertos colegas regidores, ya que el día jueves, no, miércoles nos constituimos a la oficina de abastecimiento. A realizar una fiscalización en cuanto al proceso que se ha seguido para la contratación por el aniversario, Señor presidente, yo como presidente quiero informar de que ese día, como todas las fiscalizaciones que realizamos y las que yo también realizo, siempre he ido y a todas las oficinas que yo he visitado y no me podrán dejar mentir, siempre me presento de manera respetuosa y conversando. Entonces, cuando conversábamos con el subgerente de manera abrupta se interrumpió la fiscalización yo lo considero como una obstrucción llamaron a la asesora, a la jefa de asesoría jurídica también vino el gerente municipal con sus funcionarios a interrumpir de que no nos podrían brindar información porque ya se había presentado una denuncia ahora también expresar, que me parece raro de que tan rápido sepan de que el concejo municipal había presentado una denuncia, de los actos irregulares que ha tenido este proceso de contratación. Cuando recién la denuncia se presentó un día antes y antes yo de venir a la municipalidad antes de la sesión de concejo yo fui a mesa de partes del Ministerio Público y me dijeron que todavía estaba en mesa de parques, que aún ni siquiera se le había pasado a un fiscal o se había determinado quien iba realizar, entonces vino la jefa de asesoría jurídica a decirnos ustedes han presentado una denuncia y no se les puede dar ningún tipo de información por que están obstaculizando, todo esto a sido grabado señor presidente desde la intervención que ella tuvo, también el gerente municipal y hasta se les explico que nada tiene que ver el proceso que ellos van a llevar por que esto no está todavía judicializado es más ni siquiera se ha admitido todavía la denuncia, entonces no tiene que ver las responsabilidades que ellos determinan que es penal con la determinación que nosotros hacemos, por que recordemos que toda acción de fiscalización termina en un informe y en este informe nosotros recomendamos sugerimos si es que existiesen faltas de manera administrativa, el cual no obstaculizar el proceso que viene realizando la Fiscalía con nosotros los regidores, y eso les he dicho inclusive se le dijo al Gerente Municipal que no tiene nada que ver. Entonces también nos dijeron que no nos podía dar información en el acto, porque teníamos que solicitarlo de manera documentada. Y en qué artículo, que les expliquemos en qué artículo está, que nos tiene que dar información. Pero yo digo, en la atribución del Consejo Municipal, número 10, nos indica que el Consejo Municipal puede hacer cualquier tipo de fiscalización sin previo aviso. ¿Qué nos faculta esto? Que podemos ir a fiscalizar, sin necesidad de avisar. ¿Y para qué se fiscaliza? Para grabar la información. Si no nos van a entregar la información, ¿para qué fiscalizamos? Señor presidente, yo informo esto para que usted también pueda tomar acciones y pueda conversar con sus funcionarios de las actitudes que ellos tienen en el proceso de fiscalización que nosotros hacemos, que en realidad sentimos que se esta obstruyendo el proceso y también ya se le ha mencionado yo también le he mencionado en varias oportunidades, cada proceso de fiscalización tiene un mes aproximadamente y no nos remiten información, el cual yo creería que nos están ocultando no, gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Usted tiene todo el derecho de hacer valer sus derechos de regidora en cuanto a lo que tenga que hacer si no están cumpliendo los funcionarios con hacer el tema de informes que tienen que darle a usted, gracias por su información, tiene la palabra regidora Gudelia.





Regidora Gudelia Mabel Rueda

Muy buenos días señor presidente, señores miembros del concejo, funcionarios, público en general, ahí un informe señor presidente es la primera vez que voy a realizar este tipo de informe ya que como primera regidora de la provincia de Tambopata, en caso de ausencia del alcalde mi persona toma la encargatura correspondiente a las resoluciones que emita alcaldía, en varias oportunidades señor alcalde cuando se me ha dejado la encargatura se solicita la presencia de los funcionarios a lo cual ninguno de los funcionarios hace caso a esa encargatura señor presidente, me indican que tengo que mandar carta cuando yo tengo la resolución de encargatura, para que se me pueda solicitar información, ME ESTAN BAJANDO EL AUDIO SEÑOR PRESIDENTE

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Muy fuerte el volumen, yo estoy disponiendo que bajen usted no me va volver sordo, siga regidora.



Regidora Gudelia Mabel Rueda

La última encargatura que he recibido señor alcalde ha sido los días 1, 2 y 3. El día primero se solicitó la presencia del Gerente Municipal y del Gerente de GDUR. Estaban varios administrados solicitando información sobre documentos que estaba en el área de GDUR esa información fue entre las 8, 8:30. Se le hizo llamar con la secretaria de sala, ya que en alcaldía nunca ahí documentos, nunca ahí agenda, no hay eventos justo los días que estoy en encargatura, yo bajo ha sala, hablo con algunos regidores, en ese momento estaban algunos regidores. Había algunos administrados que querían saber cómo iba su procedimiento, se le llamó al gerente municipal, se le llamó al Gerente de GDUR indicando que no se encontraban o que recién iban a venir, se le llamó vía teléfono, ha ambos gerentes no estuvieron. Media hora después, con el gerente Municipal, el Gerente de GDUR y con otros funcionarios estaban en la plaza de armas haciendo una especie de informe hacia la prensa, no sé cómo se podía, al cual tampoco se me ha notificado que iban a realizar esas acciones o me dijeron que ellos tenían ese evento ya programado. También solicité información verbal para que se me pueda entregar todos los actuados sobre las actas, acuerdos o reuniones grabadas sobre todo lo que concierne a la preparación del aniversario a lo cual no tuve respuesta, señor presidente. tuve que enviar una carta adjuntándole la encargatura para que se me puedan hacer caso, aun así, no tengo respuesta hasta el momento señor presidente. También se le informo a la secretaria si había agenda, si había carta. Me indicaron que no había nada. Recibí la llamada de un funcionario de la Municipalidad de Mazuco indicando que se solicitaba la presencia para que se pueda tener una reunión con el alcalde, si el funcionario no me notifica a mi esa carta vía WhatsApp yo no me entero señor presidente, yo no sé por qué hay una obstrucción de parte de su área para que yo pueda asistir y representar esos días.

Otra cosa mas señor alcalde sobre lo suscitado el día de la sesión extraordinaria se esta procediendo judicialmente hacia su persona y hacia los que estén involucrados, señor presidente, eso sería todo.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Señora regidora, gracias por su informe, usted es libre de denunciar, hacer, si están vulnerando su derecho, tiene derecho a hacerlo, regidora. Gracias por su intervención. ¿Alguien más tiene informes? Tiene la palabra regidor medina

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Buenos días. Colegas regidores, buenos días. Funcionarios buenos días y ciudadanos también que nos ven vía Facebook buenos días, Quiero iniciar el informe, señor presidente, respecto a los que sucedió en la sesión extraordinaria anterior no si ánimos de llamar la atención, si no de preocupación debido a que la función de un político y todos los que estamos aquí, entiendo que estamos en esa carrera política, ejerciendo política, la principal manera de nuestras acciones y actuaciones es el dialogo, la conversación, el escuchar, y la preocupación en la sesión anterior ni siquiera, no se dio la



oportunidad de poder escuchar a los ciudadanos que vinieron, entonces respetando las posiciones de todas maneras de mis colegas respecto al tema de fondo, pero también creo se debió haber respetado a los ciudadanos que habían venido de distintos lugares para poder ser escuchados, esa es la función de nosotros, escucharlos, para eso nos eligen y esa es la molestia entendiendo pues que han tenido todos ellos resultando de una serie de hechos. Que fue post sesión, pero creo que tampoco deberían suceder, hechos directos hacia algunos regidores por más que tengan su posesión. Es algo que deberíamos ver cómo se debería manejar en otras ocasiones. Nunca ha sucedido que haya habido una reunión post sesión de esta magnitud. Probablemente suceda, pero hay que ver de qué manera se debe mejorar esa tensión.

Por otro lado, señor presidente, me he reunido con ciudadanos de Puerto Pardo ellos están preocupados respecto al proyecto que ellos tienen sobre mejoramiento y recuperación del servicio de agua potable en la comunidad rural de Puerto Pardo, quieren saber cuál es el estado de la situación, igualmente los voy a solicitar como pedido verbal para que el funcionario informe

Así mismo señor presidente, he estado escuchando en medios de comunicación respecto al arbitraje y los resultados del arbitraje que se han generado sobre el proyecto de mejoramiento y aplicación del servicio de seguridad ciudadana, los cuales han sido llevados a través de una vía extrajudicial. Al parecer entiendo que la municipalidad ha perdido la posición jurídicamente.

Bueno, creo que todos los procesos que llevamos estamos perdiendo. Sería bueno igual que el responsable informe, ¿no? Cuál ha sido la situación. Y entiendo que también ya se genera obligaciones a la entidad. Creo que hay una carta fiel de cumplimiento que se tiene que devolver y si no se devuelve, genera perjuicio y mi responsabilidad es señalarlo porque si se genera perjuicio al final por responsabilidad también nos van a acarrear a nosotros, por lo que lo estoy señalando en la sesión de consejo. Más allá de las obligaciones o votos que establezca, pero entiendo que esta carta a un estilo de garantía corresponde a un voto que no sería de la entidad, sino que correspondería a su devolución. Igualmente, ya para terminar, señor presidente, voy a solicitar como informe verbal cuál es el estado de este proyecto, o sea, qué vamos a hacer. Entiendo que ya no hay ninguna responsabilidad contractual con la empresa proveedora, pero sí es necesario saber cuáles son las estrategias administrativas, decisionales que están quedando los funcionarios y si están ya, digamos, buscando alguna responsabilidad administrativa, entiendo que esto viene de la gestión anterior, todas las responsabilidades administrativas de la gestión anterior, incluidas de esta, porque se está generando un perjuicio, se tienen que dilucidar, señor presidente. Muchas gracias. Igualmente, eso lo voy a pedir como informe verbal que vayan tomando en cuenta los funcionarios efectivos, tanto del procedimiento disciplinario y también de las áreas respectivas. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Gracias, regidor, por su intervención. Vamos a llamar al área correspondiente para que le den el informe y todo lo que usted está pidiendo. Tiene la palabra la regidora Gudelia.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Si, señor presidente. No había concluido mi informe, pero usted ya dio paso a otro, pero igual tengo dos intervenciones, señor presidente hoy se va presentar la fiscalización que he realizado durante estos dos meses, también indica sobre la mala organización que se tuvo ayer en la ceremonia, en la sesión solemne, ya que he notado que no tienen protocolo ni manual de identidad en la municipalidad. Cuando hemos llegado no sabíamos, cada autoridad dónde sentarse, las mismas señoritas no sabían dónde debían ubicarse. Igual en el desfile, señor presidente, primero hemos desfilado nosotros como concejo municipal, después desfiló lo que es el programa social pero después desfiló lo que es el colegio de abogados después los mercados, después desfilaron uno de la UPIS, después desfilaron el poder judicial, no se siguió el programa que habían mandado, ya se había mencionado sobre este hecho señor presidente, que no hay protocolos en lo que es manual de eventos sociales





acá en la municipalidad, eso ya lo llevo yo diciendo desde el 2023 señor presidente, espero que la nueva área, el nuevo personal que ha entrado a relaciones publicas tenga algo de conocimiento, al cual se pedirá informe verbal de sus contrataciones, gracias señor presidente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Gracias, regidora, por su intervención, haremos que las áreas correspondientes cumplan ¿Alguien más tiene informes? Bueno, no habiendo más informes orales, vamos a pedidos orales. Tiene la palabra regidor mercado.

PEDIDOS ORALES

Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza

1. Solicita informe escrito documentado de los gastos generados a la Municipalidad Provincial de Tambopata en la organización de las actividades por conmemorarse el 123 aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

2. Solicita que por intermedio del señor alcalde de la municipalidad Provincial de Tambopata se oficie a los responsables del consorcio Tambopata para que socialice en sesión de consejo de los avances del proyecto de drenaje fluvial en la ciudad de puerto Maldonado.

Secretaria General

Señor presidente una consulta para que se socialice se va socializar en una sesión de concejo o se le va a convocar para una reunión.

Regidor Marco Mercado Apaza

Se va a utilizar este espacio en una sesión

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

3. Solicita al ejecutivo de la Municipalidad Provincial de Tambopata, se atienda a los moradores de la comunidad del Prado sobre la mitigación del polvo en la carretera del Prado, polvo generado por los volquetes que sacan material agregado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ



Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.



Secretaria General

Pedido solicitado por la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

4. Solicita información Verbal y escrita al presidente del concejo sobre la inasistencia a los eventos programados por el aniversario, según programa de festejos los días 6 y 7 de julio.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

5. Solicita información verbal y escrita a las áreas encargadas sobre la no visualización de las transmisiones en vivo de las sesiones ordinarias de los meses de febrero, marzo, abril y mayo del 2025.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

6. solicita información completa a las áreas encargadas sobre las contrataciones del personal en el área de imagen institucional, pedido de manera verbal y escrita.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

7. solicito a la secretaria general notifique a la gerencia de la EPS EMAPAD las resoluciones de alcaldía de las encargaturas del despacho de la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ



Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.



Secretaria General

Pedido solicitado por la regidora Isabeau Romero Horna

8. solicita para que en la presente sesión el jefe de contabilidad informe de manera verbal cuánto asciende los saldos de balance del año 2024, asimismo solicita para que se realice por escrito dicha información en los plazos establecidos según la ley orgánica de municipalidades.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

9. Solicita para que en la presente sesión el jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto informe de manera verbal cuánto es el monto que se ha incorporado como saldo de balance y ¿De qué manera se ha distribuido la incorporación de los saldos de balance en el 2024? De igual modo que mencione cuánto se ha distribuido por gasto corriente e inversiones. Así mismo solicito que esta información sea remitida por escrito todas las notas de modificación de presupuesto del tipo 3, especificando los recursos determinados como saldos de balance al 31 de diciembre del año 2024 de los plazos establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

10. Solicita para que en la presente sesión el jefe de la Oficina de Abastecimiento informe cuales fueron las acciones y procedimientos que realizaron para determinar las órdenes de servicio 1440, 1490, 1491 y 1492 relacionadas a la serenata por el 123 aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN**



CONTRA; ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

11. Solicita para que en la presente sesión de consejo la jefa de la oficina de administración informe de manera verbal qué acciones ha tomado respecto a los 27 hechos irregulares encontrados en la primera y segunda actividad de las acciones de fiscalización realizada por su persona conforme al acuerdo de concejo N° 109-2025-CMPT-SO, esto sobre el otorgamiento de caja chica, reembolsos, encargos internos a servidores de la municipalidad, asimismo solicita para que se realice de manera escrita conforme a los plazos establecidos en la ley orgánica de municipalidades.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

12. Solicita para que en la presente sesión de consejo el gerente municipal informe de manera verbal quienes ocupan en la actualidad los cargos de sugerencia de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Detalle cuál es su régimen laboral y su condición en la entidad. Asimismo, informe la condición laboral del jefe o encargado de la oficina de adquisiciones y contrataciones de la oficina de abastecimiento.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

13. Solicita para que en la presente sesión el jefe de la Oficina de Programación Multimanual de Inversiones informe que personal labora con cargo al presupuesto de la OPMI y si todos se encuentran laborando en dicha oficina, así mismo solicito para que se realice por escrito dicha información en los plazos establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidad.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

14. Solicita para que en la presente sesión el gerente de desarrollo urbano y rural informe de manera verbal cuáles son las obras o proyectos de inversión programados para el presente año. Detalle cuál es su avance de ejecución presupuestal y avance de infraestructura. De igual manera, informe cuáles son los proyectos de inversión u obras que no serán ejecutados para el presente ejercicio presupuestal. Asimismo,



solicito para que se realice por escrito dicha información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidad.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.



Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor John Medina Vargas

15. Solicita información verbal y escrita referente al proceso y resultados del arbitraje relacionados a los componentes del proyecto, mejoramiento y ampliación del servicios de seguridad ciudadana en el ámbito de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

16. Solicito información verbal sobre el estado y acciones a seguir referente al proyecto mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el ámbito de la ciudad de puerto Maldonado distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

17. Solicite información verbal sobre el estado y situación del proyecto mejoramiento y recuperación del servicio de agua potable y saneamiento de la comunidad rural de Puerto Pardo del distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento Madre de Dios.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN**



CONTRA; ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

18. Solicite información verbal sobre el estado y situación del proyecto mejoramiento y recuperación de los servicios deportivos del complejo municipal de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre Dios.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.



Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor Alexis Rojas Cutipa.

19. solicita información verbal en la presente sesión de consejo sobre la implementación del proyecto de electrificación del Prado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

20. Información verbal en la presente sesión de consejo sobre el estado situacional de la apertura de la primera cuadra del Girón-Billingurts.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

21. Información verbal y escrita de la programación de la operatividad de las máquinas. A la fecha, qué acciones o trabajos están realizando a través de la Subgerencia de mantenimiento de vías urbanas

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.



22. Solicita priorizar por necesidad pública local, la instalación de un rompemuelleres en el colegio del sector Rompeolas, específicamente en la institución educativa, en la avenida, donde está ubicada la institución educativa básica regular Roberto Guillermo Vela Valles.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.



23. Informe verbal en la presente sesión del área que compete sobre el estado situacional de la Av poma rosa sobre la invasión de vía.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.



24. Solicita que se remita por escrito la resolución que autorizó el espectáculo por el 123 aniversario de Puerto Maldonado y el certificado de defensa civil.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.

PEDIDOS ESCRITOS:

Secretaria General

Señor presidente, tenemos pedidos escritos, pedido escrito sobre

25. Oralización en la presente sesión del plan de trabajo de acciones de fiscalización de la oficina de imagen institucional y la oficina de tecnología de la información de la Municipalidad Provincial de Tambopata a cargo de la regidora Gudelia Rueda Vera. Para que entre como pedido escrito.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día.



26. mediante carta 22-2025 suscrito por los regidores Gudelia Rueda Vera, el regidor John Medina Vargas, quien es su calidad de regidores de la comisión de asuntos legales y personal y protección familiar solicitan la aprobación de la aceptación de la donación de combustible (petróleo) otorgado por el Ministerio Público.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido pasa a orden del día.



Secretaria General

Señor presidente, tenemos para iniciar la presente sesión, punto de agenda, la aceptación de la donación de terreno inscrito en la partida electrónica 05000549 del predio ubicado en el girón cusco como referencia ubicada en la avenida interoceánica lote 9 manzana 7n otorgado a favor de la municipalidad provincial de Tambopata.

cabe indicar señor presidente que este terreno es en mérito a la solicitud de donación a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata por parte de la ciudadana Gloria María Croos de Ríos.



Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Sí, señor presidente, muchas gracias. Mientras los técnicos vienen en camino, quisiera maso menos indicando alguna relación de este expediente, que ha sido agendada en la comisión de asuntos legales la cual presido y conforme a la sesión ordinaria de la Comisión, en donde también la Regidora Gudelia es la vicepresidente, nos hemos reunido, siendo uno de los puntos de agenda, justamente, este pedido de aceptación de donación.

Cabe señalar colegas regidores que el presente expediente cuenta con su informe legal respectivo cuenta también con su informe técnico respectivo los cuales son de opinión favorable y asimismo señalamos que también es una función competencia es decir existe la habilitación legal para que nosotros la podamos agendar en la sesión ordinaria y es el consejo que tiene que lucidar estamos hablando de un área de terreno que está ubicado en lo que era el girón cusco si no me equivoco actualmente carretera interoceánica específicamente cárcava 2 de mayo, por el colegio 2 de mayo, para dar la referencia a la ubicación y la cual pues tiene ciertas afectaciones que obviamente por tema de erosión y aspectos características técnicas obviamente de la zona por temas climatológicos, precipitación, etc., ha ido generando ciertos perjuicios también.

Sin embargo, para que la entidad pueda generar algún tema de protección pública, etc., necesita también que sea parte del Estado, digamos, este predio, donde pueda intervenir a futuro para evitar mayores riesgos. en ese marco, la señora Gloria Gloria Croos vda. de Ríos, ha presentado este expediente como ya señalé, tiene todos los aspectos técnicos, los registros fotográficos, las perspectivas, opiniones. Más o menos en este sector donde está el puente que se hizo sobre la cárcava, los cuales están también en el expediente técnico que se ha ido remitido a cada uno de los regidores. En consecuencia, señor presidente, está para que sea aprobado, no se si la parte técnica pueda abordar un poco mas para ya ir a tomar la votación respectiva, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Gracias regidor por su intervención, Vamos a votación es una donación nomas, a no ser que alguien, puedes leer.



- 1) Aceptación de la donación de terreno inscrita en la partida electrónica 05000549, predio ubicado en Girón Cusco, como referencia de la avenida Interoceánica, lote 9, Manzana 7N, a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
 Los que están de acuerdo aprobar la donación de esa propiedad levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** la donación de esa propiedad a la municipalidad.



Secretaria General

Tenemos la solicitud de aprobación de integración de los prestadores de servicio de agua potable y saneamiento de la pequeña ciudad de Iñapari, distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, en el ámbito de responsabilidad de la empresa prestadora de servicios, EMAPAT S.A.



Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias señor presidente también es un expediente que ha sido atendido por la comisión de asuntos legales y conforme a la sesión ordinaria la comisión de asuntos legales la cual también a estado presente la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera; uno de los puntos de agenda señor presidente ha sido revisar la posible aprobación de integradores de prestadores de servicio de agua potable y de saneamiento de la pequeña ciudad de Iñapari al ámbito de la EPS EMAPAT. Hay que señalar que la opinión de los regidores ha sido favorable en el dictamen y así mismo el expediente cuenta con las opiniones técnicas y legales respectivas. Quiero agregar también, señor presidente, que nosotros hemos revisado...
 ¿Cómo se ha ido viendo este tema de la integración de prestadores de servicios de agua potable en otros ámbitos, en municipalidades? Y hemos revisado que hay experiencias similares en varias municipalidades. La pregunta es, por que la Municipalidad Provincial de Tahuamanu lo está solicitando hacia la autorización de la Municipalidad Provincial de Tambopata, debido a que en la normativa también señala que debe ser a la EPS dentro de provincia o la más cercana que se encuentre dentro de la jurisdicción de influencia para ello señor presidente, tenemos la presencia del alcalde provincial de Tahuamanu y también de los técnicos respectivos que nos van a poder ayudar y por lo cual ayudar en la sustentación técnica y por lo cual solicito el permiso del consejo para que tanto el alcalde o también sus representantes técnicos puedan dar los alcances para que el consejo a través de esta sesión pueda dilucidar la aprobación señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver señores regidores vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el alcalde y sus funcionarios levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Puede internevir señor alcalde, quien va intervenir el técnico o el alcalde.

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu

Muy buenos días con todos. Señor presidente del consejo, señores miembros del consejo, señores funcionarios, equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Mi nombre es Rubén Darío Copa Alarcón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.



Primeramente, agradecer la invitación a través de una notificación para asistir a esta sesión. Y como ya me han antecedido, este pedido es por necesidad pública también, por un derecho constitucional, de que nosotros tenemos un proyecto de saneamiento básico y ese conocimiento de cada uno de ustedes, señores miembros de consejos, señor presidente, que la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, Iñapari, ya viene sufriendo más de 12 años queriendo aprobar este expediente técnico. Y en mi gestión lo hemos priorizado puesto que esto es un impedimento para poder asfaltar al menos una calle de Iñapari. Ustedes ya han visitado, Iñapari no tiene ni una calle asfaltada porque tiene las tuberías más de 40 años y en estado de deterioro. Entonces nosotros hemos priorizado para que puedan ir acompañando los otros proyectos de asfaltado de las calles que también es parte de nuestra función como alcalde. En esta ocasión quiero pedirles e invocarles que en cumplimiento de las normas establecidas que es de suma necesidad y es uno de los requisitos para poder nosotros ya empezar a convocar y ejecutar este proyecto, ya que hemos conseguido con la ley de presupuesto 2025 un monto de 10.700 para el inicio de la obra y en vista que en este año se han cambiado las normas, nos urge la incorporación a las empresas prestadoras de servicios. En este caso tenemos única empresa prestadora de servicios que es EMAPAT y también la Municipalidad Provincial Tambopata es accionista mayoritaria y como presidente de Accionistas es necesario que se apruebe en este Consejo. Y esto quedará en beneficio de la población de Iñapari. Y esto, la parte técnica, si algún inconveniente o hace rato conversábamos con algunos técnicos, si pudiese encontrar...

Paulatinamente se podría ir limando, pero la necesidad urgente es que esto se apruebe y que nosotros podemos convocar y ejecutar este recurso ordinario que nos ha asignado a través del Ministerio de Economía y Finanzas y también es un clamor de Iñapari que ya han tomado conocimiento que esto marcaría un hito en la historia de la comunidad en esta sesión y quiero invocar como parte política como alcalde de la municipalidad provincial que tomen con conciencia que nos apoye en aprobar este proyecto ya que esto beneficiará y aparte de otros por efecto multiplicador le haremos de conocimiento a la sociedad que todos unánime han aprobado hoy y esto generación tras generación recordarán que esto va a beneficiar. Y en esta ocasión permítame también invitarle a mi equipo técnico, al gerente municipal, que podría agregar algunas pautas de marco normativo. Sin más antes, agradecer muchísimas gracias y espero que hoy me lleve una buena noticia. Muchísimas gracias, señor presidente, consejo. Señor gerente, podría tal vez intervenir.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias señor presidente, antes de la intervención de la parte técnica, ahí que recordar que también es un alcalde provincial, no es un alcalde distrital es alcalde provincial de Tahuamanu, cuya sede esta en la ciudad de Iñapari, en ese marco señor alcalde sabemos que el tema de la jurisdicción casi no hay mucha relación de coordinación con el concejo, pero bienvenido a esta sesión ordinaria del concejo municipal y de todas maneras su presencia es importante y creo que nosotros estamos para articular esfuerzos en beneficio de la población y la ciudadanía, así que por su presencia quiero un fuerte aplauso hacia el alcalde, ya que es la primera vez que nos visita. Gracias, señor presidente.

Funcionario de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu

Señor alcalde, presidente del consejo, pleno, funcionarios, presentes todos, tengan ustedes muy buenos días. Ya me antecedió el alcalde provincial de Tahuamanu en este pedido de incorporar lo que son los servicios de agua y desagüe de la municipalidad provincial de Tahuamanu hacia EMAPAD, Tenemos primero el respaldo de la norma. Hace 15 años las Naciones Unidas aprobó de que toda necesidad del agua es una necesidad humana y las necesidades humanas tienen una connotación de prioritario e incluso hasta es sancionable no atender una necesidad humana como es lo que hoy pide la población de Iñapari, después tenemos el decreto legislativo 1280 que en su momento del año 2016 hacia adelante ha hecho posible que las empresas prestadoras puedan tener un gran apoyo a través del Ministerio de Vivienda con la formación de las OTAS. Y esto, a lo largo ya de nueve años, se ha ido incrementando en diversas ciudades a lo largo y ancho del territorio de Perú. En esta ocasión,



para nosotros, esa norma se ha convertido prácticamente en una aliada y después ha salido la modificación de esta norma, que es la 1620, y en ella prácticamente nos obliga de manera determinante a ser parte de una empresa prestadora de servicios la más cercana posible al territorio que la solicita en este caso la más cercana posible es Tambopata y coincidentemente es la única en ese entendido también salió el reglamento de este decreto legislativo y en su artículo 196 establece claramente que incluso podrían ser materia de sanción aquellos que se opusieran a una incorporación. Entonces las normas están claras prácticamente. Primero, simplemente señalarle a usted, señor presidente, y al Consejo que nos apoye en este pedido, porque es de ley, porque es necesidad humana y porque también creo que ustedes, como todos los seres humanos, tenemos necesidad a un agua potable, buena, de calidad y eso se puede conseguir con este proyecto que ha sido aprobado ya por Vivienda, por eso el Ministerio de Economía y Finanzas ha transferido a la Municipalidad Provincial de Tahuamanu 10.700.000, pero no lo podemos ejecutar todavía a través de una licitación porque simplemente tenemos algunos requisitos que cumplir, como es la intervención, la incorporación de la empresa de agua de Tahuamanu hacia EMAPAD y eso se logra simplemente a través de un acuerdo de consejo como el que hoy podrían tomar y marcaría un hito en la historia de Madre de Dios cuando dos municipalidades provinciales hermanas se juntan para una misma necesidad que es el servicio del agua para los pobladores de Iñapari. Una provincia y una ciudad que prácticamente es la puerta de ingreso al Perú de todos los peruanos, porque colindamos con Bolivia y colindamos con Brasil en una hermandad eterna por el tema geográfico. Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias al Consejo, y doy por prácticamente aprobado este acuerdo. Muchas gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, colega, gracias, gerente, por la intervención. Ya queda en manos de los regidores, tiene la palabra el regidor Pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Gracias por su intermedio saludar al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu y a todo el equipo técnico que los acompaña. En nuestro país, generalizando, hay decisiones políticas que son desgracia de los pueblos. Hay decisiones políticas que tienden al desarrollo de los pueblos en este caso no quiero pensar que esta adición normativa del Estado incluyendo al EMAPAD también se corra a un perjuicio por cuanto va a tener que tomar en cuenta técnica y financieramente ser parte de este proyecto entonces lo que amerita es escuchar a la parte técnica de la EMAPAD cuánto viable es esto si no hay ningún perjuicio a futuro porque hay que pensar en eso porque alegremente por política podemos hacer curas y barras, pero creo que dentro de la responsabilidad tenemos que tener también el sustento técnico de la otra parte que prácticamente va a tener que asumir responsabilidades. Entonces a través de usted solicito, señor presidente, creo que están los funcionarios de la EMAPAD, o dar conformidad a este anhelo que tiene el pueblo de Tahuamanu o tienen algo que decir.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor, por su intervención. Entonces, vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervengan los funcionarios de la EPS EMAPAD, levantan la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** puede intervenir el área legal, tiene la palabra doctor.

Área técnica EMAPAT

Señor presidente, muy buenos días. Regidores, muy buenos días. Vengo en representación de la empresa prestadora de servicios EMAPAT, S.A. En cuesto a este pedido, EMAPAT no podría presentar oposición porque es parte del cumplimiento de la normativa. El artículo 96 lo dice bien claro. En cuanto al decreto supremo 1280, la 1620 y también, el último reglamento



que salió en el 009-2024 lo especifica claramente este tipo de enlaces que debe tener en este caso Iñapari está esperando prácticamente la aprobación de este consejo para que pueda acceder a un beneficio económico que ya está programado, que ya tiene y que pueda ser ejecutable lo que sí dentro del proceso porque de acá todavía viene otro detalle más donde ya tendrá que este asumir ambos accionistas en este caso cuando se incorporen Tahuamanu como parte de accionista de las acciones a la EPS EMAPAD, entonces los presidentes tienen que definir lo que justamente se refirió el regidor Aquilino Pinares, los detalles últimos, porque también tenemos la experiencia, lo que lo ha dicho el regidor Pinares, por ejemplo, EMAPAT ha asumido la responsabilidad del triunfo, del JAS, era un JAS, pero eso no ha traído beneficios para EMAPAD estadísticamente, prácticamente se tiene que solventar el mantenimiento de esta planta pero se va sacando adelante, entonces esos detalles de repente dentro de los acuerdos ya entre los accionistas podrían tomarse por ejemplo que una vez terminado la planta que se convierte en Iñapari lo administre pues SUNAS por unos tres años y cuando este esté en verde se haga la total transferencia a la empresa prestadora de servicios. Son detalles que en el camino se tiene que ir dando. Eso sería en cuanto al informe del personal técnico de EMAPAT, Señores regidores, señor presidente, muchas gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias doctor por su intervención, es cierto lo que está diciendo en cuanto al Triunfo. Triunfo está siendo no un beneficio, hablando de la empresa EPS, no de la población, tema social, está beneficiando, pero en el tema económico, hablando así, ¿por qué? Porque no estamos acostumbrados a los que recibimos el servicio de la EPS a cumplir con el pago, y al no cumplir con el pago, quien sufre las consecuencias es la empresa en el tema económico. Entonces, técnicamente también, como presidente, hablo como presidente de EMAPAP, de la EPS, como presidente también dijeron el tema de Iñapari, no está acostumbrado a cumplir mensualmente los pagos tendríamos, los técnicos sacan una conclusión tendríamos que subvencionar tanto a Triunfo como a Iñapari. Entonces aquí también tiene que ver mucho no solamente el pago de los usuarios, también que la EPS tenga buenos funcionarios, buen gerente y todos los trabajadores que tienen, para sensibilizar, educar a los usuarios tanto de triunfo y de Iñapari que sean puntuales eso es el único detalle o inconveniente que habría, pero eso se puede solucionar trabajando ya dije sensibilizando y educando a los pobladores que paguen puntualmente tiene la palabra regidor mercado.

Regidor Marco Mercado Apaza

Gracias señor presidente un detalle que ahí que tomar en cuenta es el tema que Iñapari tendría aproximadamente 2.300 beneficiarios, si pagamos mensuales sería 20 soles lo que supone al año costaría más o menos 542.000 soles para operar una planta, demandaría aproximadamente 5 a 10 millones de soles estos detalles señor presidente hay que tomarlos en cuenta, se trata como dijo el señor Aquilino, aprobar políticamente por el tema de apoyar a Iñapari y no tomar en cuenta estos temas económicos y que puede traer problemas en el tema de la aprobación al concejo municipal. En este aspecto, señor presidente, que son aspectos económicos muy importantes a tener en cuenta, me gustaría escuchar el detalle, señor presidente, si ha sido en consideración el consejo, al miembro del directorio del consejo que tenemos al Ing. Herrera para que nos informe en algunos detalles más al respecto sobre el acuerdo que tomaría el Consejo Municipal. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor, por su intervención. Está en manos de ustedes. Los que estén de acuerdo que intervenga el director Alfredo Herrera, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** puede intervenir como director de la EPS EMAPAT



Director de la EPS EMAPAT

Gracias, señor presidente, a los miembros del consejo municipal un saludo cordial, al señor alcalde de la municipalidad provincial de Tahuamanu, igual a su equipo técnico, a los funcionarios que hoy nos acompañan. Solamente para complementar lo que ya se dijo, obviamente hay un marco normativo que está vigente y es evidente que nadie puede ir en contra de lo que dice el marco normativo. Pero sí, el Consejo Municipal tiene que tener la responsabilidad de tomar una decisión informada. Lo único que voy a hacer es dar detalles de estos aspectos que también se han tocado y también le expliqué al señor alcalde de Tahuamanu. Señores miembros del Consejo, es importante que incluso las JAS que ya estén en la capacidad operativa puedan ser integrados a la EPS EMAPAT porque así lo demanda el marco normativo aprobado últimamente. Pero hay un aspecto y antecedentes que hay que tomar en consideración. Hace algunos años atrás EPS MAPAD ha integrado a un JAS del Triunfo. Sin embargo, por su propia naturaleza de cómo fue manejado y conformado, aún todavía esta integración genera ciertos gastos a la EPS EMAPAT, es decir, no ha alcanzado el equilibrio económico como para poder sostenerse como tal, como planta. Y en este caso de Iñapari, para tener un poco más claro las cosas, señores regidores, hay que tomar en consideración lo siguiente.

Yo le di una mirada rápida al proyecto que está planteado y de hecho Iñapari necesita ese proyecto que se debe ejecutar. Hay que atender a la población con los servicios, pero también la decisión que se tome acá tiene que ser responsable pensando en la población y en más de los 25 mil usuarios que tenemos en Puerto Maldonado. Porque de acuerdo al proyecto de Iñapari se prevé atender a 2.300 usuarios y acá tenemos dos cosas que hay que analizar y obviamente tomar en consideración. Uno, si nosotros sacamos cuentas y multiplicamos 2.300 usuarios que paguen 20 soles mensuales y que sean puntuales todos, alcanzamos un monto de medio millón más o menos de recaudación al año. Pero operar una planta como la que se va a construir demanda un gasto anual de 5 a 10 millones dependiendo de la magnitud y del tratamiento que se va a dar al agua en Iñapari. Entonces, ¿esto qué supone? Supone que EMAPAT tendría que subvencionar entre 4 a 9 millones anuales a Iñapari. Entonces, la pregunta es, ¿y luego qué va a pasar con EMAPAT? ¿Qué va a pasar con los usuarios de Puerto Maldonado?

Entonces, es una decisión que hay que analizar, hay que tomar en consideración estos aspectos. Pero no solo eso, sino también, desafortunadamente, y no solamente se da acá en Madre de Dios, en varias partes del país, lamentablemente, todavía hay vecinos, ciudadanos, población que no tiene la cultura del pago por un servicio que recibe y creo que acá en Tambopata lo sufrimos también porque tengo entendido, por ejemplo, en materia de gestión de residuos sólidos, tenemos más del 40% de tasa de morosidad. Igual sucede en las otras empresas y en EMAPAT. Entonces, lo que quiere decir es que prácticamente EMAPAT estaría destinado a solventar ese costo pero además de eso estaría afectando a los usuarios de acá de Puerto Maldonado entonces como no se trata de decir no, sino ver el mecanismo y veamos cómo se puede viabilizar este requerimiento y este apoyo que necesita en este caso en Iñapari planteamos lo siguiente como esta integración va a suponer un gasto que hay que cubrir por lo menos hasta que alcance el punto de equilibrio económico y no demande otros fondos, entonces se sugiere que la municipalidad provincial de Tahuamanu, SUNAS o vivienda, después del periodo de prueba, lo administren tres o cinco años hasta que alcance el punto de equilibrio. Y en ese momento se concreta la integración caso contrario, prácticamente se estaría poniendo en riesgo a los usuarios de Puerto Maldonado. Entonces, creo que esto, como información para que el Consejo Municipal en pleno lo pueda evaluar, analizar y obviamente tomar la decisión más adecuada. Gracias.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Gracias, presidente. Señor alcalde de Iñapari, no crea usted que nosotros estamos antenando un revés, si no hay cuestiones técnicas nos ponen como dicen, de nervios, nosotros ya nos vamos en poco menos de año y cinco meses desean al inicio, o son las desgracias del pueblo o son la felicidad en este caso hay una cuestión técnica que nos muestra tanto el director de EMAPAT y dando algunas salidas y bueno la recomendación aprovechando que está el





director está el abogado hay funcionarios también lo que debemos hacer es planificar, en prevención vender más agua, creo que ahí un 35 a 40 % de la población que todavía o tiene agua a domicilio de repente ahí estaría el respaldo y sin embargo si hay un mecanismo a futuro que nos permite desligar esta carga a EMAPAT a futuro sería el colapso de esta empresa, pero de todas maneras habiendo este mecanismo de prueba que podría asumir el mecanismo correspondiente yo creo que no tendría ningún inconveniente jugarse esta carta a favor. Gracias

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente. Solo el Consejo Municipal hace caso a lo que indica la norma. En este caso para nosotros es solo la aprobación del convenio. Ya depende de la EPS y de su logística de cómo se va a llevar todo este proceso. No es que hoy se apruebe este acuerdo y mañana se esté ejecutando, saqueando las actas de EMAPAT, como he escuchado decir algunos funcionarios. Tal vez podríamos invitar de nuevo a un funcionario de la provincia de Tahuamanu para que nos pueda explicar, realizar esa parte que indica de desfalco de las actas de EMAPAT.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver señora regidora, no es la palabra, como dijo usted, la otra palabra que dijo, saqueando. No hemos hablado de ninguna forma de saquear, estamos hablando en el tema del mantenimiento y yo creo que la sugerencia que da el ingeniero Alfredo, que ya sea la SUNASS o sea Vivienda, asuma la administración porque ellos cuentan con un presupuesto para poder subvencionar esos pagos hasta que la EPS o la empresa dé Iñapari tenga para poder pagar, porque estaríamos poniendo en riesgo nuestro servicio de agua potable de Tambopata, no me estoy oponiendo, estamos hablando técnicamente. el tema político ya dijo también el regidor Pinares no es de aprobar, hay que ver también las consecuencias que nos va a dar el tema de este tema, no nos estamos oponiendo o no me opongo a que aprueben, pueden aprobar, pero con ese requerimiento que dice que se ponga o la administración sea de vivienda o de la OTASS, no sé, para que no nos pueda afectar a nosotros tiene la palabra el regidor Mercado.

Regidor Marco Mercado Apaza

Señor presidente a veces no podemos ser ligeros en decir vamos a aprobar simplemente un convenio, cuando en realidad no es así, en todo caso hubiéramos aprobado el préstamo del banco de la nación si tomamos en criterio esa responsabilidad creo que hay que tomar en cuenta y lo he anotado bien claro lo que dice el ingeniero Herrera que parece técnicamente viable, este acuerdo debe tener ciertos parámetros que los tres o cinco años después de las pruebas lo vea VIVIENDA y la Municipalidad de Tahuamanu, de lo contrario generaría un desequilibrio económico a EMAPAT, porque tendría que tendría una pérdida de mas o menos de 5 millones según lo que dijo el Ing. Herrera, entonces eso generaría un problema a EMAPAT, no se trata simplemente, señor presidente, que tomemos una decisión política por querer apoyar el tema y el procedimiento correspondiente que pide la municipalidad de Tahuamanu, pero el tema es técnico y económico y legal también en este aspecto, señor presidente. Y creo que se le ha entendido bien claro al presidente del directorio que es el ingeniero Herrera. Nada más, señor presidente. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver regidor ya no es presidente es solamente director, a pedido un pedido la regidora Gudelia, los que estén de acuerdo que intervenga nuevamente los funcionarios y el alcalde Iñapari levantar la mano empate.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Sí, señor presidente, el pedido era solo para que intervengan,



Como no ha ganado que intervenga, entiendo que algunos regidores consideran que ya la tienen clara, ósea ya tienen la posición firme y clara. Y yo quería agregar, señor presidente, que la norma habilita al concejo la aprobación.

Lo segundo, hay que recordar que nosotros y conforme a la Constitución, el artículo 43, estamos en un Estado social, que todos los aspectos sociales, así como el saneamiento básico, son una prioridad por más o no que digamos haya problemas como lo que han estado mencionando, pero yo sí creo firmemente que, solo decidiendo, identificando los problemas en el futuro se pueden ir planteando propuestas como lo señala el representante del directorio de EMAPAT, como el caso de OTAS, etc. Solo de esa manera tomando decisiones es que podemos ver el camino a futuro cuando las normas nos habilitan. Por eso es que yo también he estado de acuerdo al préstamo, si hay una habilitación y una estrategia, como en este caso también siempre he sido de la posición que solo decidiendo y viendo el resultado de las experiencias es que vamos a ver realmente cómo va y si hay cosas negativas, ir tomando otras decisiones políticas y administrativas para ver de qué manera se va resolviendo. En ese sentido, señor presidente, yo creo que sí la tenemos clara, tanto la posición de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu y también la posición de la Municipalidad y también la posición de EMAPAT, porque, es más, dentro del expediente hay un documento donde EMAPAT señala y recomienda que se continúe con su propia aprobación, entonces señor presidente para ya no dilatar este tema más, yo solicitaría ya ir a la votación del tema del fondo, señor presidente. Muchas gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Señora secretaria, puede leer.

- 2) Solicitud de aprobación de integración de prestadores de servicios de agua potable y saneamiento de la pequeña ciudad de Iñapari, distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, en el ámbito de responsabilidad de la empresa prestadora de servicios EMAPAT-SA.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Los que están de acuerdo levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** Marco Marino Mercado Apaza. Aprobado por **MAYORIA.**

Por qué se abstiene regidor.

Regidor Marco Marino Mercado

Señor presidente por lo que he vertido y eso esta en actas sobre el tema que ocasionaría, algún perjuicio que ocasionaría a la empresa EMAPAT, que es de mas de 5 millones de soles, gracias

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Bueno a votación para que se despida el alcalde ¿están de acuerdo? Levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.** Puede despedirse colega. Una sonrisa de oreja a oreja.

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu



Primeramente, me siento alegre, soy ave de paso me falta un año y medio de gestión y este proyecto es para los 20 días de ejecución que va a continuar o va a inaugurar. Lo propio también, el presidente también estará.

De veras que con todo mi corazón quiero agradecer la decisión que han tomado. Esto beneficiará a los 2.300 beneficiarios y quiero manifestar de que esto, por efecto multiplicador, quedará en la historia, porque es un proyecto que se ha luchado años tras años. En la actualidad, ustedes saben muy bien, mi presupuesto es muy pequeño y aun así estamos haciendo funcionar y que también tomen en consideración esto. No creo que sea necesario invertir cinco millones para el mantenimiento. Yo no tengo ese, ni siquiera tengo dos millones de mi FONCOMUN y con eso todavía estoy trabajando como alcalde y espero que esto sea limado y más que todo esto va a ser extensivo a todos los medios también, creo que tenemos medios de comunicación que están transmitiendo. Muchísimas gracias, señor presidente, muchísimas gracias, señores del concejo, miembros del consejo personal técnico de nuestra campaña, también representante de EMAPAT, la verdad que me siento muy agradecido y Dios los bendiga. Y aprovecho esta ocasión también para invitarles que podemos festejar juntos el aniversario de la independencia del Perú el día 28 de julio y ahí hicimos llegar la invitación, estemos juntos y compartamos ya que nosotros estamos aunados somos una familia y también en un solo departamento y quiero agradecer a los miembros del consejo que han tenido bien definido su posición. Y Dios siempre los ilumine y los bendiga porque nosotros somos elegidos por el pueblo, Muchas gracias, no quiero cansarles. Dios los bendiga a cada uno de ustedes.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Gracias, señor alcalde de la provincia de Tahuamanu. Continuando con la sesión de consejo señora secretaria.

- 3) Aprobación del reglamento de organización y funciones del comité de administración del programa de vaso de leche de la municipalidad provincial de Tambopata.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. en esta sesión nos ha tocado toda la agenda que ha sido de la comisión de asuntos legales. Igualmente, este es un expediente presentado por la subgerencia de vaso de leche y programas sociales, si no me recuerdo el programa oficial es un reglamento de organización y funciones del comité de administración del programa de vaso de leche de la municipalidad provincial es un reglamento recurrente que tiene que ser actualizado si no equivoco cada cierto tiempo y responde a propias normas y lineamientos nacionales relacionados al programa de vaso de leche no es el PSA, es específicamente el vaso de leche el comité de administración que acuerdo a la trazabilidad del expediente tuvo unas primeras observaciones por parte de la oficina de asesoría jurídica las cuales han sido levantadas por sugereos y después ya se han validado el levantamiento de las observaciones contando con los aspectos técnicos y también la opinión legal necesaria y en consecuencia tiene también un dictamen de aprobación favorable por parte de la Comisión de Asuntos Legales a favor acorde a la sesión ordinaria de la Comisión correspondiente siendo en la reunión mi persona y con el voto favorable también de la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera señor presidente, vuelvo a repetir es un reglamento de actualización recurrente no es algo nuevo que se está aprobando, sino simplemente la actualización por lo tanto, señor presidente, solicito que inmediatamente pase a votación para su aprobación respectiva.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Gracias, regidor, por su intervención. Entonces, vamos a votación. Puede dar lectura secretaria para aprobación.

Secretaria General

Aprobación del reglamento de organización y funciones del Comité de Administración del Programa de Leche de la Municipalidad Provincial de Tambopata.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
 Los que están de acuerdo a la aprobación, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 4) Autorización a los regidores que serán elegidos en la presente sesión de consejo para participar en la XXXIII jornada de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de autoridades y funcionarios municipales del Perú a realizarse el día 31 de julio 1 y 2 de agosto del presente año en la ciudad de Arequipa.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
 A ver, ¿quiénes van a asistir a ese evento? ¿Todos van a ir?

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Bueno, a mí me gustaría ya que no viajo hace tiempo, me gustaría ir creo. Tengo que actualizar mis beaticos.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
 Levantar la mano los que quieren viajar a ese evento regidora Gudelia, Regidora Isabeau, regidor marco, regidor Elkyn, regidor John

Secretaria Genreal

Entonces, el pedido es autorización a los regidores Gudelia Rueda Vera, regidora Isabeau Romero Horna, regidor Marco Mercado Apaza, regidor John Medina Vargas, regidora Elkin Marichi Guzmán, a participar en la XXXIII jornada de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de autoridades y funcionarios municipales del Perú para realizarse el día 31 de julio 1 y 2 de agosto en la ciudad de Arequipa.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
 Los que están de acuerdo levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**. el viaje de los 5 regidores.

- 5) Aceptación de donación de terreno ubicado en la Av. Sinchiroca con Chemicuas, Manzana G, lote 1, denominado como área de otros usos, petitionado por la Junta Directiva de la Asociación Pro-Vivienda Rompeolas para la construcción de una capilla en homenaje de la Virgen del Carmen.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente, también es un expediente que ha pasado por la Comisión de Asuntos Legales. Es en marzo señor presidente, a un memorial donde se solicita la asociación de Pro viviendas Rompeolas ubicada en el cono norte de la Puerto Maldonado. Solicita la donación de un terreno ubicado en la avenida Sinchiroca, Con chemicuas, Manzana G, Lote 1 la cual está consignada en nuestra información como área de otros usos. Ese pedido, señor presidente, es con la finalidad de que ellos quieren la posibilidad de ver la construcción de una capilla en homenaje a la Virgen del Carmen, por lo cual solicitan, señores, este pedido. No obstante, quiero recalcar al Consejo Municipal, al pleno de nuestra sesión ordinaria, que el expediente cuenta con algunos informes del área de patrimonio donde el cual, el área de patrimonio técnicamente señala, entonces nos hace recordar que las consignaciones de



áreas públicas del Estado tienen el carácter de inalienables, imprescindibles e inembargables hay que recordar que también hace dos años o tres años no ha salido una ley de recuperación de áreas públicas y en consecuencia señor Presidente contando también con una opinión legal la cual señala, la opinión legal que la solicitud no es viable. No obstante, señor presidente, hay que recordar que las opiniones y los informes no son vinculantes, ¿no? Las opiniones también no son vinculantes y va a depender del consejo, de los miembros de cada uno de los regidores presentes. Sin embargo, quiero recalcar que como resultado de la sesión ordinaria de nuestra comisión, tanto la regidora Gudelia Mabel Rueda y mi persona, conforme al acta de reunión, la cual se visualiza también la decisión en el dictamen que ha emitido nuestra comisión, ha sido votación desfavorable del pedido en consecuencia nuestra comisión señala e indica que nuestra posición no es viable la posible aceptación de esta donación más bien consideramos que lo que necesitamos son áreas públicas, áreas verdes, áreas de esparcimiento que sea de conexión pública y más bien recuperar aquellas que no la conocen en consecuencia solicito a votación o de repente la regidora Gudelia.



Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

si señor presidente ya lo explico el regidor John se dio desfavorable la opinión, pero los vecinos nos indican que en el caso que no se pueda dar esta aprobación que se mantenga limpio esas áreas, bueno, los vecinos nos indican que hay hecho desafortunados en esa área no, hay chicos que se paran drogando, hay cuestiones de agresiones, asaltos. También indicaron que había suscitado que a una chica la estaban acatando sexualmente. Que se haga la limpieza, que vaya a serenazgo y todo eso, señor presidente.

Secretaria General

Solicitud de donación de terreno ubicado en la avenida sinshiroca, con chimicuas, Manzana G, lote 1, denominado como área de otros usos, peticionado por la Junta Directiva de la Asociación Provienda Rompeolas para la construcción de una capilla en homenaje a la Virgen del Carmen.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo levantar la mano. **A FAVOR:** ninguno. **EN CONTRA;** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCION:** ninguno. **DESAPROBADO** la donación por **UNANIMIDAD**.

- 6) Solicitud de sesión en uso ubicado en la UPIS Bernedo Paz, Mz 9, Lote 7, para el uso del PRONOI y comedor popular, peticionado por la junta directiva Bernedo paz.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente, igualmente es un expediente que ha llegado a la comisión de asuntos legales, es un pedido directamente de la Asociación de vivienda Bernedo Paz, quienes solicitan la sesión de uso, en realidad actualmente lo que hemos revisado que pertenece a la municipalidad está funcionando un PRONOI y el comedor popular funciona en casa particular. Lo que ellos están queriendo es la sesión de uso para que, sin embargo, en esas mismas justificaciones que ya hemos señalado, anteriormente para no repetirla, y conforme a los informes respectivos y así mismo, recalcando que es informe no tiene opinión legal, sin embargo, soy abogados y en esa interpretación en el propio acta de la propia reunión hemos señalado también la parte normativa en ese mismo sentido de la recomendación del informe técnico de parte del área de patrimonio, la cual nos hace recordar también los aspectos que ya señalé en el expediente que es todo lo contrario, más bien la entidad tiene que recuperar las áreas para uso público en consecuencia el señor presidente, el dictamen también la posición tanto de la regidora y de mi persona es desfavorable. Sin embargo, solicito que entre a votación.



Secretaria general

Solicitud de cesión en uso en el terreno ubicado en la UPIS Bernedo Paz, Manzana A, Lote 7, para uso de PRONOÍ y comedor popular, peticionado por la Junta Directiva Bernedo Paz.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya. **ABSTENCION:** ninguno. **DESAPROBADO** por **MAYORIA.**



Secretaria General

Señor presidente a continuación tenemos los pedidos solicitados que han ingresado como pedidos orales a la presente sesión tenemos pedidos del regidor Marco Mercado Apaza.

- 7) Solicitud de informe por escrito documentado de los gastos generados a la Municipalidad Provincial de Tambopata en la organización de las actividades por conmemorarse el 123 aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado.

Regidor Marco Mercado Apaza

Sí, gracias, señor presidente. Creo que es importante transparentar y tener la información. La población pide, también los medios de comunicación y nosotros como regidores en el marco de nuestro proceso de fiscalización, solicito de que esto se informe documentalmente todo lo actuado en relación a las actividades por conmemorarse de los 123 aniversarios de la ciudad de Puerto Maldonado sin considerar señor presidente que hay algunas intervenciones de fiscalización que han hecho los colegas regidores no se interfieren en este trabajo sino es en el marco de tener una documentación detallada, documentada, en aspecto financiero, como lo que se utilizaron en el tema de las actividades, por el 123 aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

¿Va a votación? ¿Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano? **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- 8) Solicita que por intermedio del señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata se oficie a los responsables del consorcio Tambopata para que sociabilice en sesión de consejo los avances del proyecto de drenaje pluvial en la ciudad de Puerto Maldonado.

Regidor Marco Mercado Apaza

Sí, señor presidente. Este pedido se genera producto de la reunión que hemos tenido, que hemos asistido a la reunión justamente de sociabilización, de los avances del proyecto de drenaje fluvial con la regidora Yessica. Y es importante, se nos ha hecho notar la ausencia de mucha gente a la cual ellos convocan. Entonces conversando con el responsable y con el coordinador, nos pide también puede ser a través de la sesión de consejo informar a los regidores del consejo municipal y mediante la vía que se transmite a nivel regional y a nivel provincial la gente puede enterarse en qué aspecto, en qué etapa está el proyecto de drenaje fluvial en ese sentido es el pedido señor presidente porque es importante realmente que la población conozca el avance de este proyecto de drenaje fluvial además se han tenido dos reuniones anteriores en las cuales mi persona ha asistido y también la regidora Yessica creo



a dos reuniones pero no han asistido, los funcionarios, Entonces ellos un poquito que están desesperados por el tema porque se convoca a varias reuniones en diferentes escenarios, pero no están teniendo la asistencia de la gente que invitan, entonces la población piensa otra cosa.

Entonces es importantísimo realmente, señor presidente, que ellos nos informen, así como. Así como usted también informó de que hay una reunión con vivienda y los demás proyectos, es también importante que se nos informen realmente cómo va el avance de estos proyectos, que en muchos de ellos la población en algún momento piensa que nos perjudica el tema de ejecutar algunas obras. Gracias, señor presidente.

Secretaria General

Aclarando que este tema se va a tocar en una próxima sesión de consejo. Van a exponer los miembros del consorcio de Tambopata.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. ¿los que están de acuerdo al pedido levantar la mano? **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- 9) Solicita al Ejecutivo de la Municipalidad Provincial de Tambopata se atienda a los moradores del Prado sobre la mitigación del polvo en la carretera del Prado, polvo generado por los volquetes que sacan material agregado.

Regidor Marco Mercado Apaza

Señor Presidente, es importante yo me reuni con los moradores del Prado, por el seguimiento que le estamos haciendo al igual de la electrificación a la comunidad del prado esto llega hasta el relleno sanitario y realmente los 5 minutos que he estado mi carro se llenó de polvo, y mi ropa también de polco, entonces con el paso de los boquetes que transportan material agregado. Entonces ellos piden la intervención de la municipalidad provincial de Tambopata, y bien lo dijo ustedes, no están echando agua, porque con esta calor que va a haber, y estamos en grado rojo, creo desde el 11 hasta el 16, entonces echarle agua se seca en menos de media hora tendríamos que estar echando agua por lo menos 3 veces al día y eso no es viable pero si realmente es el tema de colocar unos rompemuellas coordinar con ellos la forma de mitigar el polvo, porque este es un problema que va a generar un problema de salud pública señor presidente vamos a tener gente que llegue a los centros de salud y a los hospitales con problemas oculares, problemas respiratorios producto de la generación del polvo que ocasionan estos camiones que trasladan material fluido, agregado incluido los compactadores también de basura que circulan por esta vía. Y además, señor presidente, ellos exigían y les pedían, señor presidente, señor regidor, hágale presente al señor presidente del consejo cómo es posible que estos boquetes y su gran mayoría estén entrando a la avenida Atahualpa, que no es el tema, pero está entrando a la avenida Atahualpa y va a dejar en el sinchi roca ahí en la avenida Atahualpa. Entonces eso también hay que considerarlo, señor presidente. gracias.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Este tema de preocupación de mi colega marco, sobre este tema hable casi con todos los gerentes hasta antes de ejecutar la obra, hable de las vías alternas, nadie a hecho caso señor presidente, teniendo vías alternas y teniendo cisternas que riega todos los días podríamos conservar darle todavía tiempo, pero hasta ahora no se están tomando acciones. Creo que sería bien restringir para esos vehículos de 40 toneladas que circulan llevando casajo, circulan todo ello y voltean, van hasta la sinchi roca para bajar nuevamente donde depositan sus materiales entonces creo que se tiene que buscar un mecanismo de controlar esa vía por





lo menos hasta que se concluya con el proyecto creo que es de 18 cuadros urgente habilitar las otras vías que no necesitan mayor trabajo y poner más señalización del caso, si eso fuera posible eso es todo presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Usted se está refiriendo a la sinchi roca, estamos hablando del polvo, pedido que hace la comunidad del Prado. El problema es el polvo que hay en la avenida Prado, hay varios rompemuelleres, pero siguen esos vehículos transitando estaba intransitable se mandó maquinaria porque quienes caminan lo dijo el regidor las compactadoras y tiene que estar operativo esa calle cuando una avenida se pone operativo los camiones empiezan a correr igualito pasa en la joya en ese kilómetro se opusieron todos los vecinos a que se ponga moto niveladora porque los motos y todo van a comenzar a transitar más rápido entonces habría que ver o más rompe muelles porque no sé otro mecanismo tiene la palabra regidora Gudelia.



Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Si señor presidente el punto que esta dando el regidor aquilino es por el problema de que las compactadoras pasan por que empiezan a pasar desde la sinchi roca hasta donde sacan el cascajo, no solo es por el polvo, el problema se hizo en verano por el polvo que vota la misma compactadora, pero cuando es invierno señor presidente malogran lo que es la carretera los mismos pobladores tiene que estar limpiando no pueden evitar que pasen la movilidad, no solo son las compactadora que sacan el cascajo, también son los mismos compactadoras de la municipalidad los que llevan segregado la basura este pedido ya se había hecho con anterioridad de como se puede mejorar porque no había una vía de camino los habitantes caminan por la calle están también expensas de que los atropellen o que no puedan cruzar. Gracias, señor presidentita.

Regidor Marco Mercado Apaza

Solamente para aclarar, señor presidente. Pensemos en el tema del impacto en salud pública. Yo le aseguro, señor presidente, acá unos meses van a ir a con un brote epidémico de conjuntivitis, enfermedades respiratorias agudas. Entonces, como municipalidad, yo le pido realmente, señor presidente y eso es lo que piden los moradores se tiene que hacer un plan de mitigación. ¿Cómo van a intervenir? Pero realmente ahora lo que usted manifiesta me preocupa, no quieren a veces que se pongan rompemuelleres para eso creo que las actas correspondientes y la reunión que se puede hacer con la comunidad que manifestar la comunidad, lo que quiere la comunidad y lo que no quiere también en las actas correspondientes de tal forma que tenemos algunos documentos que nos acrediten que nosotros como municipalidad se está trabajando. Gracias, señor presidente.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. En realidad, el problema del prado creo que todos los años en tiempo en el tiempo de verano, es una vía donde siempre pasan las compactadoras en la municipalidad y por otro lado, donde se realiza el transporte, de los vehículos que explotan el material de acarreo en tiempo de playa para la construcción. Entiendo que el área encargada de gestión ambiental quien otorga la autorización, no sé a través de que subgerencia, directamente a la gerencia no se si actualmente también tiene la competencia de fiscalización no sé si es la propia gerencia o de repente ya no tiene la gerencia de fiscalización la competencia de fiscalización hay que recordar que cuando ellos presentan sus expedientes no sé si actualmente les obligará el tema de responsabilidad social no sé qué tan organizados están ellos, la población lo que pide es que se le esta sometiendo que se les atenué los efectos del polvo debido de que esto puede generar efectos en su propia salud de los ciudadanos tanto del centro poblado del prado y también de la carretera, entonces no creo que se tanto el IVP el competente me parece que primero tenemos que ver el tema de la gestión ambiental y que si se está fiscalizando o si es que se les ha convocado o organizado para ver de qué manera todas estas empresas a quienes la municipalidad autoriza, es la



municipalidad quien autoriza, porque así está en la propia ley, de aquellos que sacan material de acarreo de causas.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

No solamente es la carretera Prado, todas las carreteras que tenemos, a Rompeolas, La Cachuela, Chorrillo tienen ese problema. No sé cuál sería la solución, usted lo dijo, no es de ahora, ya hace muchos años que están reclamando los vecinos y no sé a ver para que intervengan el funcionarios del área correspondiente los que estén de acuerdo que intervenga el ingeniero del área correspondiente levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



Gerente de Gestion Ambiental

Gracias señor presidente nuevamente un saludo cordial a cada uno de ustedes bueno obviamente el regidor Mc donald conoce todos los procedimientos porque ha sido gerente de gestión ambiental y eso es bueno y evidentemente también va a ayudar a explicar respecto a este tema de autorización de material de acarreo primero. Hasta el momento, la Gerencia de Gestión Ambiental no ha autorizado ninguna o no ha otorgado ninguna autorización de extracción de material de acarreo. Por tanto, no hay empresas o personas naturales que estén extrayendo material y circulando por esa ruta con los volquetes. Si bien es cierto, hasta hace algunos años atrás únicamente se extraía y transportaba material agregado proveniente de cauces de río, Desafortunadamente no se si por causas de río o para mal, hace tres o cuatro años atrás, ahora extraen material de concesiones mineras no metálicas y que son la mayor cantidad porque parece que ya las diversas obras que se vienen realizando no solamente en Puerto Maldonada de la provincia están más bien adquiriendo material proveniente de estas concesiones de extracción de material de minería pero no metálico. Entonces, nosotros aún así hemos hecho varios operativos, obviamente el tema de fiscalización ya no nos corresponde, sino ya está en la gerencia de fiscalización, lo que no quiere decir que si nosotros hacemos trabajo de monitoreo, seguimiento y obviamente de sensibilizar a los que están transitando por esa ruta. Pero paralelamente también quisiera poner en conocimiento del Consejo que hay un proyecto que se viene elaborando y que eso sí, no sé si Desarrollo Urbano o IVP lo va a explicar. Y eso en alguna medida ayudaría a mitigar este gran problema. Pero mientras tanto, tendríamos que hacer lo mismo que hemos hecho el año pasado, porque regar todo este trayecto es bien complicado y costoso, aparte de que no tenemos la logística como para poder atender. Entonces, podríamos hacer lo mismo que hemos hecho el año pasado, colocar rompemuelles en ciertos tramos, obviamente con la autorización de las instancias que correspondan, y obviamente también colocar la señalética para que los vehículos que transitan por esa ruta puedan bajar velocidad cuando atraviesen o crucen el sector de la población de hecho, esto es un problema bastante fuerte, no solamente en este sitio, sino en diversas partes donde todavía nosotros tenemos carreteras o trochas carrozadas. En ese contexto, nosotros como gestión ambiental sí estamos implementando, pero hasta ahorita no hemos otorgado ninguna autorización y también las autorizaciones que se otorgan para extracción de material de acarreo que nace el 31 de diciembre de cada año. Gracias, señor presidente.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

De repente no es el tema, pero es aleatorio, por ejemplo, estas empresas en el pasado, cuando casi el 90% o el 95% solo era tierra, tienen una autorización que puedan circular como quieran dentro del pueblo, que sus depósitos estén dentro del pueblo, ¿por qué ustedes de su área no generan un nuevo orden en esto?

los depósitos podrían ir de repente cercanos a la extracción y no estén por lo menos dentro de los 5 kilómetros a la redonda dentro de la población con vehículos de tres ejes con



vehículos grandes entrando y saliendo con ese material que una muestra de ello es el sinchi roca que lo han destrozado prácticamente los que acarean este material desde ya tenemos que hacer algo, juntamente con usted, en cuanto a la condición.

Gerente de Gestión Ambiental

Justo estamos trabajando en una propuesta de ordenanza municipal que modifique la anterior que tenemos y precisamente un problema que habíamos identificado que los centros de acopio estén ubicados dentro de la ciudad, obviamente generan problemas de transitabilidad, de riesgo de que se puedan caer parte del material que lleva entre otras cosas, estamos planteando dentro de esta propuesta de ordenanza que se modifique la que ya tenemos vigente y que los centros de acopio estén ubicados fuera del centro poblado de Puerto Maldonado de tal forma que evitemos este tipo de tránsito pesado dentro de la ciudad. si estamos trabajando, señor regidor.



Secretaria General

votación señor presidente, porque es un pedido para que se atienda de prioridad, ¿no?, a los moradores del Prado para mitigar el tema del polvo en la comunidad del Prado.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Pedido solicitado por la regidora Gudelia Mabel Rueda vera quien

- 10) Solicita información verbal y escrita al presidente del consejo sobre la inexistencia de los eventos programados por el aniversario según cronograma de festejos el día 6 y 7 de julio.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Si, señor presidente, según cronograma, programación según la página oficial Facebook de la Municipalidad o página web había unas actividad programadas donde como titular del pliego, me estaban llamando pensando que yo estaba en encargatura y yo no pude asistir o representar si no tengo una encargatura, me indicaron por que no hubo la asistencia, tambien me llamo el área de salubridad, hicieron creo el pasacalle canino, el día domingo en la mañana no se asistió al izamiento y tambien hubo una actividad el día sábado al medio día creo que era, no recuerdo que era, pero el señor Marichi estaba conduciendo recuerdo, lo que me solicitan es por que no a podido usted asistir, en el caso que usted haya viajado no haya estado estado tampoco se me notifico ninguna encargatura ni nada.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, regidora, ¿desde cuándo tengo que darle información? ¿Por qué no fui o por que fui? yo creo que no está en la norma. Yo he tenido todas las actividades de ese día, todas las actividades de todas las semanas que se ha tenido, regidora. Para eso también están las áreas correspondientes para poder ver la programación ha habido un montón de programas que he estado yo presente, sería la única programación que no he estado presente y está también del día del festival cristiano tampoco no fue porque estaba en una reunión entonces no se me causa extraño de que usted me diga que, porque no ha ido, yo no tengo por qué darle información escrito y oral, no sé si esta en las normas que hay que dar información de ese tema no. A ver ese tema doctora. Levantar la mano para que la doctora pueda intervenir



A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** puede intervenir doctora

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Buen día, señor presidente. Buen día con los miembros del Consejo Municipal. Se tiene respecto a las actividades del aniversario la resolución de gerencia municipal donde se aprueba el plan de trabajo, asimismo se tiene el acta de reunión de coordinación por el 123 aniversario, dentro de los documentos no existe la presencia del alcalde tampoco existe como lo ha señalado la obligatoriedad de participar en cada uno de los mismos ya que ha sido responsabilidad de la comisión la organización y determinar los funcionarios que asistirán a las actividades asimismo el personal administrativo que apoyará en cada una de las distintas actividades que se han programado por el 123 aniversario es todo.



Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Si, señor presidente, yo no se de que se molesta, que el día sábado y domingo no haya estado presente, yo se que no es una obligatoriedad que el alcalde este solo le estoy indicando, solo le solicite por que no ha asistido, tal vez tuvo un percance nada más, no entiendo por que se molesta.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Señora regidora que pasa, tengo que estar informando donde he estado, que he hecho, bueno.

Secretaria General

El pedido de la regidora Gudelia Rueda Vera es información verbal y escrita al presidente del consejo sobre la inasistencia a los eventos programados por el aniversario los días 6 y 7 de julio.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** Aquilino Pinares Valverde, John Mc Donald Medina Vargas. **APROBADO POR MAYORIA** Por qué se abstiene regidor.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Presidente, me abstengo. Usted ya dio la respuesta correspondiente, parece que son dos preguntas, sin embargo, me ratifico a mi entender irrelevantes. Señor presidente.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Señor presidente, colegas regidores, mi abstención es que no estoy seguro si es que nosotros como regidores contamos con la habilitación legal establecida en la norma para, en primer lugar, para poder solicitar esta información directamente a usted y la segunda, si es que hay una norma que establece la obligatoriedad de participación en eventos, porque yo también no he participado en algunos eventos y los regidores también no han participado en todos los eventos, más algunos regidores no han venido a la sesión solemne. Entonces, tengo muchas dudas a la propia naturaleza del pedido, cuál sería su sustento normativo y respecto a la habilitación legal, si nosotros contamos para realizarla señor presidente.

Regidora Gudelia Mabel Rueda vera



Si, señor presidente, no hay un sustento que diga que tiene que dar informe o que no es que se vulnerando alguna norma, ya el alcalde dirá en su informe pues yo no tengo que rendir cuenta, yo asisto cuando quiero y no quiero, nada mas no entiendo cual es el miedo del informe. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
No se trata de miedo regidora, tiene que respetar al presidente, soy el presidente regidora, gracias.

11) Información verbal y escrita a las áreas encargadas En este caso, sería el área de relaciones públicas sobre la no visualización de las transmisiones en vivo de las sesiones ordinarias de los meses febrero, marzo, abril y mayo del presente año.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
A ver, ¿quién es el área correspondiente sobre esa consulta, esa pregunta? Vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga, de imagen, levantar la mano.

Jefe de Imagen Institucional

Señor Presidente, buenos días. Mediante su persona. Las transmisiones en vivo se han dado oportunamente, pero mediante la nueva normativa de Facebook, Facebook elimina los en vivo después de 30 días emitidos.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor Presidente. Estaba buscando hace unos días sobre mi vacancia y ahí es cuando me di cuenta que no hay exactamente, la vacancia se llevo el 16 de enero, sigue todavía, pero lo de febrero, marzo, abril, mayo, junio, no se encuentra y eso esta bajo un acuerdo, que haya desaparecido que ya no se encuentre yo no se, puede ser por que no han adquirido un paquete correspondiente o algo de que se pueda almacenar.

Jefe de Imagen Institucional

Lo de Facebook no es un tema de almacenamiento señora regidora es una red social abierta que el almacenamiento según su nueva normativa es de 30 dias en la red, por la nueva normativa que tiene Facebook, no es un tema de almacenamiento por parte de la entidad no es un paquete.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Esta preguntando y como lo de enero todavía esta y lo ultimo no está, que está pasando.

Jefe de Imagen Institucional

Lo que pasa es que la normativa salió, Facebook esta eliminando las publicaciones después de los 30 dias publicadas como parte de la actualización política de su almacenamiento mas no indica exactamente el tiempo de durabilidad de las anteriores, esta desde el 2024 del mes de noviembre.

Regidor John Mc Medina Vargas

señor presidente. El acuerdo que presenté en su momento era para obligar la transición en vivo con la finalidad de que la ciudadanía pueda enterarse también de qué es lo que sucede, en las sesiones ordinarias. Ello no limita y no enerva, señor presidente. Hay que recordar que hay archivos en audio, entiendo de cada sesión. Y también recomendar que si hay esta nueva disposición, que de repente antes no lo habia, se tengan también los archivos de vídeo debidamente consignados para que cualquier tema legal futuro nosotros podamos solicitar el los archivos en audio, o los archivos de vídeo pero que igualmente también existen las actas respectivas no obstante podemos tener la duda, de que si realmente lo que esta en acta responde a lo que en la realidad se pudo hacer indicado entonces si hay esta nueva disposición entonces hay que tomar





medidas y la recomendación es que se guarden también los archivos digitales y audios de manera respectiva en el MCAP que tiene cada área o replicado mercado puede ser también en imagen y a la vez puede ser Secretaría General en el mcap que tiene cada subgerencia.

Secretaria General

Señor presidente solamente para aclarar en el acuerdo de consejo como se ya lo ha indicado señor regidor dice la transmisión en vivo, solo transmisión en vivo para aclarar ese tema no grabación, porque nos sujetamos a las normas de Facebook. Muchas gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Bueno, de todas maneras, gerente, que hay que tener la grabación, la sugerencia, que se mantenga la grabación para poder cualquier cosa que haya, entonces sacar aquí, tenemos la grabación y tengo el video, ¿no sé?

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente. Se sugeriría entonces que se usen otras redes sociales o que adquieran un paquete para que se pueda visualizar, por ejemplo, ahorita están transmitiendo por un celular creo, para una municipalidad, señor presidente, es una municipalidad provincial, ¿no? Encima que digan que no se va a poder almacenar. Hasta yo cuando transmitía usaba un switcher, una consola, y todo eso no para que se pueda modificar. Porque seguro transmiten por Facebook por el live, No sé por qué no lo transmiten por YouTube, por Instagram, por otros medios, unas sugerencias que usen otras redes sociales para que eso que almacenado para que lo podamos revisar, yo he revisado algunas actas que no coinciden con las grabaciones con los videos. Eso sería todo, señor presidente.



Secretaria General

Señor presidente, es un pedido de información escrita, también tiene que sujetarse a la votación del consejo.

Información escrita sobre la no visualización de las transmisiones en vivo de las sesiones ordinarias de los meses febrero, marzo, abril y mayo del 2025

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Los que están de acuerdo, al pedido levanta la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

12) Solicita información completa a las áreas encargadas sobre la contratación del personal de imagen institucional. Ello de manera verbal y escrita, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
A ver, ¿quién está en el tema de los contratos? Gerente, ¿quién tiene los contratos del tema personal de imagen?. ¿Cómo va a contratar el señor? Él no puede ser el que contrate. ¿Quién contrata? Señor presidente. A votación los que están de acuerdo que intervenga levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Jefe de Imagen Institucional

Señor presidente, mediante su intermedio, Respecto al tema de contrataciones, ya se hicieron las presentaciones oportunas a la oficina de abastecimiento, donde los locadores han tenido,



fue un mes, y el día 2 de julio se concluyó su contratación su contratación de la cual el pedido ya se hizo, ¿no? Abastecimiento, de la cual por el tema de estas actividades de aniversario hemos tenido el apoyo de los jóvenes igual.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Hay que recordar que los contratos dependen de la naturaleza del vínculo, con la entidad. Yo no sé, yo no estoy muy seguro, algunos contratos son vía recursos humanos cuando existe vínculo laboral. Cuando son terceros o locadores, el responsable es abastecimiento, ahí que recordar que son naturalezas distintas, abastecimiento son de naturaleza civil el contrato y corresponde a un producto y a un plazo determinado, si es cierto que a veces, y a veces sucede en la administración pública que cuando se hace contratos de terceros se hace por un tiempo y a veces ahí un vencimiento y de ahí hay una renovación y a veces ahí vacíos. Eso estoy queriendo entender no, pero esos también se regularizan, va depende de que tipo de contrato se esta solicitando si son los que tiene vinculo laboral o son los terceros no, dependiendo de ello le entregaría posteriormente a la regidora.



Regidora Gudelia Mabel Rueda vera

Sí, se ha pedido información de la contratación, o sea, quiénes son, por que se ha contratado, cuál es su actividad, no hay porque ya finalizó, y ahora no sé por qué siguen usando bienes de la municipalidad, si no tienen contrato no dicen.



Jefe de Imagen Institucional

El tema de su contrato, como le digo, terminó el 2 de julio, sí. Pero por la carga laboral que hemos tenido, por el tema de aniversario, que se está regularizando el tema de los documentos de la contratación y abastecimiento, se ha solicitado que se apoye mediante su documento de abastecimiento.

Regidora Gudelia Mabel Rueda vera

Señor presidente, yo he pedido información al gerente, no sé por qué la secretaria apoya, ayuda.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

¿No puede intervenir regidora? Hay un esto que no puede intervenir una persona porque son un equipo que trabaja, ¿no?

Regidora Isabeau Romero Horna

De repente de regidora se refiere, de que esta bien de que intervenga el otro funcionario, siempre se hace la votación, ahora la secretaria general su función es llevar la función de concejo. Entonces si se va intervenir en un tema que se ha solicitado, también tendría que solicitar que el concejo municipal vote para su intervención, al pedido que esta haciendo se ha votado para que informe el gerente municipal o el joven Luis también, antes de la votación se dice tales, creo que por ese lado va, valga la aclaración.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

¿Está conforme con el pedido, regidora Gudelia?

Regidora Gudelia Mabel Rueda vera

No estoy conforme que quede en acta.

Regidor Marco Mercado Apaza

Creo que el pedido es específico por que se a contratado, hay necesidad de servicios, yo voy mas allá de su modalidad de contratos si son contratos por terceros, servicios, la calidad de servicio que están prestando, eso es lo que tenemos que evaluar como funcionarios también, que calidad de servicio están prestando los señores que han sido contratados, si por necesidad de servicio se contrato si realmente funciona o no funciona, entonces lo tendrán



que evaluar ustedes como funcionarios y nosotros también como regidores, que no se trata de contratar por necesidad de servicio y los indicadores de resultados de eficiencia y efectividad son altos, eso ahí que estar nosotros también estar fiscalizando al respecto.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Sí, yo creo que es muy importante, el pedido de la colega que hace. Pero señor presidente, seguimos con todas las falencias que se tienen hasta hoy. Estamos tres años en gestión. una actividad que se realice de esa magnitud es programada. Entonces, ahora pues que hay una actividad de la noche a la mañana sin programación, se puede de repente una manera para salvaguardar el tema de imagen, tener personas pues que no tengan su orden de servicio. Pero este tema del aniversario, como responsable de imagen, son temas programados, cronogramados ¿Qué es lo que está pasando? ¿Quién ordena entonces para que solamente le den un mes de trabajo? Teniendo la programación del caso. Entonces, yo quiero pensar que las personas responsables de abastecimiento o no sé, administración, disculpa la palabra, pero de repente le llega pues que salga bien la actividad, ¿no? Eso puedo pensar, señor presidente, y eso es lo que se está escuchando y lo que se está palmando en sesión. Gracias, señor presidente.



Secretaria General

Solicita información escrita, completa, a las áreas encargadas sobre la contratación del personal en el área de imagen institucional.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** Aquilino Pinares Valverde **APROBADO POR MAYORIA**

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Por que no he entendido bien, la petición señor presidente. gracias

- 13) Solicita que la secretaria general de la Municipalidad provincial de Tambopata notifique a la gerencia general de la empresa EMAPAT sobre las resoluciones de encargaturas de despacho de la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor John Mc Medina Vargas.

- 14) Solicita información verbal y escrita referente al proceso y resultados del arbitraje relacionado a componentes del proyecto mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el ámbito de la ciudad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, quieren al procurador. Tiene la palabra.



Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Es reiteradas veces y nunca va asistir el procurador, y tampoco le va atender la llamada, entonces esto tiene que constar en acta que es una conducta funcional mas de el, si se ha enterado de que hay un pedido.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Una cuestion previa, que no cuente como mi intervencion, si hablamos de arbitraje quien lleva el arbitraje es el procurador, asuntos externos, no seria la asesora o encaso si no viene hay que constar en acta nosu asistencia y ya intervendra los funcionarios.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

No esta, entonces ahí que hacerle un acta

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

En todo caso esto si cuenta como mi intervencion, que conste en acta que ya es reiterativas veces, no es la primera vez que yo estoy invocando que venga el procurador, para que exponga los resultados, los resultados del trabajo de defensa de los interese juridicos de la entidad no solamente procesos judiciales, si no tambien en aquellos casos externos no, sea conciliaciones o arbitrajes, la naturaleza del pedido señor presidente, era para que nos indique cual fue el resultado del proceso de arbitraje y de la resolucíon que emitió el árbitro, entiendo que ya es un proceso terminado y verificar tambien cual fue tambien las recomendaciones, por que entiendo muchas veces estos pedidos establecen la necesidad de estar y de identificar responsabilidades administrativas, quiero recalcar, que los problemas se iniciaron desde la gestión anterior.



Pero tambien deben haber responsabilidades administrativas de algunos funcionarios que han pasado recuerdo que yo en algún momento señalaba que era más importante acceder a una conciliación extrajudicial donde la entidad podía ganar y perder a la vez. Creo que en ningún momento hicieron caso a la recomendación desde su punto de vista legal. Este llegó al arbitraje y entiendo que a la empresa ha ganado. Entonces, fue más perjudicial que la posibilidad de asistir a la propia conciliación extrajudicial. Entonces, de todas maneras, algún funcionario debe tener ya la... información sobre cuál es el estado para que nosotros como pleno del consejo podamos tambien saber cuál es la situación respecto al proceso de arbitraje, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor, por su intervencion. Y es cierto lo que se ha comentado, para esto, el tema del procurador nunca asiste, nunca informa. Es como si no tuviera procurador la municipalidad. Yo he hecho informes a Lima, a la misma justicia, pero dicen que tiene que pasar un proceso para poder cambiar, inclusive cuando vino la Contraloría, creo que fue que le pidió y dijeron que no era su competencia, ver ese tema. Estamos perdiendo muchos procesos y no contamos con Procurador, porque nunca informa, nunca está presente. Ellos quieren al Procurador, no al gerente. Tiene la palabra.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Justamente cuando se habla de los intereses del estado, por municipio quien tiene la obligacion es el procurador defender pero el procurador brilla por su ausencia y brilla tambien la defensa de los intereses del estado y curiosamente el estado a más alto nivel pareciera que lo protegiera y sencillamente se surra en cuanto clamor ahí dentro de sus competencias que defiende al municipio, entonces que ahí que hacer señor presidente, a quien ahí que quejarse, por que realmente el señor procurador del municipio de Tambopata no existe con sus buenos oficios por el que a el le resta, el no trabaja gratis, a el le pagan un sueldo para que asista al estado en su defensa y esto ya trae una suerte de calamidad para los intereses del estado. Gracias, señor presidente.



Regidora Ruth Sayhua Mamani

Señor presidente, buenas tardes, miembros del consejo y todos los presentes, muy buenas tardes. Solamente para también agregar a lo que ya me antecedieron mis colegas respecto al procurador municipal. Si bien es cierto, el procurador municipal, desde el momento que se empezó esta gestión en 2023, sinceramente es penoso que no tengamos al procurador presente en ninguna de las sesiones ordinarias que tiene conocimiento que se le notifica y es más el procurador municipal tiene si no me equivoco a dos o tres abogados trabajando en su área, en que están trabajando, el procurador municipal no da su informe trimestral que tiene que dar al consejo municipal, nosotros no tenemos conocimiento, sinceramente, de qué está haciendo, de qué está prácticamente recibiendo su sueldo los que están en esa área del procurador municipal y como el Procurador mismo. Porque sinceramente es una pena que al señor Procurador no se le vea. No le vemos, pero sí le vemos viajando, haciendo petición para que pueda darle un viatico la Municipalidad. Yo no sé, sinceramente, señor presidente, si usted indica que ya ha dado información a Lima, entonces, ¿qué vamos a esperar? ¿a dónde ya nos vamos a quejar? ¿o quién es el que va a tomar acciones? no sé, yo pediría señor presidente por su intermedio usted pueda evaluar, debe haber algún otro medio que el señor ya que no tiene la voluntad de defender a la municipalidad porque eso es lo que él debe de desarrollar en esta municipalidad, entonces yo sé que hay muchas personas que tienen esa voluntad y capacidad de poder hacer lo que él no puede hacer. Señor presidente yo le pido tome acciones correspondientes y se recurra, no sé, a las áreas competentes y se tenga respuestas prontas de este término que es el procurador municipal que sinceramente no sé qué cosa se puede esperar de esa área. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidora, por su intervención. Los que están de acuerdo que intervenga el gerente Levantar la mano. **A FAVOR:** Aquilino Pinares Valverde Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** Gudelia Mabel Rueda Vera **APROBADO POR MAYORIA.**

Gerente Municipal

Señor presidente, muy buenas tardes. Señores miembros del consejo. Sí, definitivamente, como ya se ha dicho, la función propia en cuanto al informe de los laudos...

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Señor presidente, no es que ya, se le ha llamado al procurador no al gerente municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Regidora yo he pedido votación para que pueda intervenir.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Es mi respuesta.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A por que se abstiene

Gerente Municipal

Bueno señor presidente como señalaba definitivamente no es una función propia de los funcionarios ejecutivos poder dar esa información, sin embargo, nosotros hemos venido haciendo seguimiento, hace un momento acabamos de bajar para solicitarle al procurador en persona, pueda apersonarse al concejo y darle la información correspondiente, el a señalado verbalmente que el concejo municipal no tiene competencia para obligarlo a que se el se presente ante todos y brinde la información necesaria y funcionalmente el procurador no depende de la entidad, depende de la Procuraduría general de la república, se ha enviado



dos informes, hemos tenido dos ZOOM, con la Procuraduría general de la republica en cuanto a los actos funcionales del procurador se ha enviado un documento el año pasado, esta semana nosotros tenemos una reunión, con el ministro de justicia llevando un expediente completo y llevando a conocer sobre la actuación funcional del procurador de la municipalidad provincial de Tambopata. con esto voy a pedir permiso al concejo para que pueda intervenir el gerente de GDUR.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
A ver no a larguemos el tema del procurador.



Gerente Municipal

Sobre laudo arbitral, sobre la información que a pedido el regidor.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Pero ya han comentado los regidores que es competencia del procurador. Tiene la palabra el regidor Medina.



Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Sí, señor presidente. De todas maneras, si los otros funcionarios deben tener conocimiento. El otro día estaba escuchando Radio Madre de Dios y han entrevistado abogados que han representado a la empresa ya que han estado explicando más o menos algunos alcances del laudo arbitral y lo que me preocupa y obviamente es una obligación mía con la posibilidad de deslindar responsabilidades con la posibilidad de deslindar la responsabilidad futuras también es que hasta donde he entendido uno de los aspectos del laudo arbitral y del pedido que hizo la empresa si no me equivoco es consorcio Tambopata por ejemplo, es la devolución a favor del consorcio de la garantía de fiel cumplimiento que es lo que cualquier proveedor presenta para su devolución posterior y lo que decían ellos, no sé si será cierto, es que cada día que pasa se genera un monto de interés y cada día que va pasando se genera un monto de interés mínimo y al final si esa garantía se devuelve no sé, de acá un año dos años va a ir aumentando los intereses, ¿no? Entonces yo tengo el deber y la responsabilidad siempre escucho medios de comunicación, radios locales, de comunicarles acá, indicar ello, poner de conocimiento que señalan ello, los medios han señalado que hay una garantía de fiel de cumplimiento que ponen al inicio del proceso que es creo medio millón o un poco mas de soles y que cada día que no le devuelven esta garantía, va generando estos intereses, esto pongo de conocimiento y no se cuál será el estado, por una parte si bien es cierto el procurador conoce el tema del laudo arbitral, pero ya ahí solicitudes del consorcio Tambopata respecto a este proceso señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Señor Regidor, ese tema de usted dijo yo quiero al procurador, nosotros tenemos información, sabemos cómo se está llevando ese proceso y los abogados que están defendiendo, usted hablaba del procurador, nosotros tenemos, si usted, los regidores necesitan información, lo que tenemos al asesor, lo podemos dar, tiene la palabra.

Regidor Marco Mercado Apaza

creo que para que esto no quede vacío porque esto se está transmitiendo a la población yo me acuerdo que en varias sesiones de consejo el asesor jurídico en ese entonces, el Dr quijandria hablaba al respecto y eso debe obrar en los archivos ahorita, en asesoría jurídica, entonces creo que es importante que nos informes por que eso lo estaba manejando asesoría jurídica, ahora se va a un tema de arbitraje, si esta la venia de todos los regidores puede autorizar para que asesoría jurídica nos informe sobre el procedimiento en la cual puedan seguir el procedimiento.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ



Entonces iría a votación los que están de acuerdo que intervenga la asesora levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno **APROBADO POR UNANIMIDAD.** puede intervenir sobre el tema de los videocámaras

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Gracias, señor presidente. Respecto a la información del proceso arbitral, como ya han señalado precedentemente, es competencia de la oficina de procuraduría. Detalles sobre cómo se ha llevado a cabo dicho proceso arbitral, las estrategias, que se han tenido para la defensa de la entidad, no la podemos brindar ninguno de los funcionarios, puesto que es competencia exclusiva del procurador. Sin embargo, como se ha señalado, nosotros como entidad tenemos conocimiento por las ejecuciones, hay un laudo arbitral y nosotros necesitamos saber como entidad, como accionar ante una decisión arbitral que obviamente tiene que respetarse. Dentro de esas acciones, Gerencia Municipal ha solicitado a la Procuraduría informe el contenido del laudo arbitral y las acciones a tomar. El Procurador ha enviado una carta 204-2025 en la cual señala que el laudo arbitral, que efectivamente ha sido emitido un laudo arbitral, que no ha sido materia de demanda de anulación del laudo por parte del área que corresponde, que es Procuraduría, asimismo indica que no se ha presentado impugnación al laudo arbitral. Esas, como he señalado, son funciones que corresponden específicamente al Procurador. Ante ello, tenemos ya un laudo arbitral que debe ser cumplido. El análisis que se ha realizado con asesoría municipal, asesoría de alcaldía, asesoría jurídica, es respecto a las consecuencias porque nosotros tenemos un proyecto que se está ejecutando. Entonces, el análisis se basó en las implicancias de si este laudo puede anular la ejecución que estamos realizando o podría interferir. Y se tiene que la solicitud del laudo no interfiere con la ejecución del proceso netamente monetario en la solicitud del consorcio tambopata. En este sentido quedaría el área competente de la ejecución que es GDUR, no tendría inconveniente en continuar con la ejecución del proyecto de videocámaras, debido también a la gran necesidad a sido materia de muchos debates este proyecto también y actualmente está en ejecución, no interfiere en nada como he señalado la ejecución de este proyecto con el resultado del laudo arbitral.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Sí, señor presidente, igual el pedido era verbal y escrito y solicito que entre a votación porque ya los otros alcances están en los otros pedidos que están relacionado.

Secretaria General

Solicitud de información verbal y escrito referente al proceso y resultados del arbitraje relacionado a los componentes del proyecto mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el ámbito de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios. Este expediente será derivado a la procuraduría

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno **APROBADO POR UNANIMIDAD**

15) Solicito de información verbal sobre el Estado y acciones a seguir referente al proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en



el ámbito de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias señor presidente. Retomando, está directamente relacionado también al proyecto de mejoramiento. El pedido es solicito información verbal sobre el estado y cuáles son las acciones a seguir referente a este proyecto de mejoramiento de ampliación del servicio de seguridad ciudadana. Es decir, teniendo el laudo arbitral, ya que no sé de hace cuánto tiempo, desde hace un mes de repente, ¿no? ¿Qué es lo que han decidido los funcionarios y qué es lo que van a hacer respecto y qué acciones ya se han realizado? Entiendo que el vínculo con Consorcio Tambopata ya está terminado y conforme a la explicación el procurador no ha presentado ninguna contradicción, ninguna nulidad, entonces ya esto es algo entendido que es consentido y firme. Y la preocupación está, señor presidente, es que siguen existiendo asaltos, asesinatos, y las cámaras son una estrategia importante para fortalecer el servicio de seguridad ciudadana. La población lo que pide en Puerto Maldonado es seguridad, no solamente jurídica, sino también de la propia vida, integridad, que seamos una ciudad segura, atractiva para el turismo, que no hayan estos temas que en otras ciudades no ocurren, nunca se escucha que en Cusco, por ejemplo, o en Arequipa, en el Pleno Centro, ocurran asaltos, asesinatos, en plaza, en la Plaza Bolognesi, etc. Entonces, esto es algo que se tiene que priorizar, señor presidente, y lo que pongo aquí es con la finalidad de que los funcionarios entiendan la prioridad de este tema, ¿no? No es con ninguna finalidad de queja, sino que ponerlo a mesa acá, a sesión de concejo, ante usted también, para que empiecen a priorizar y decidir qué vamos a hacer. Porque entiendo que el convenio, esto partió de un convenio, de repente el convenio ya no está en vigencia, ¿no? ¿Se va a hacer otro proyecto? ¿No se va a hacer? ¿Qué proyecto? ¿A cargo de qué gerencia va a estar? Entonces, eso es importante, señor presidente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Bien, señor presidente, señores miembros del concejo municipal, funcionarios y público presente, tengan ustedes muy buenos días. Me ha tocado exponer o informar respecto al proyecto de videocámaras de seguridad ciudadana. Efectivamente, como ya me han antecedido, el proyecto se encuentra en ejecución actualmente, si bien es cierto, también se ha registrado un laudo arbitral, producto de algunas situaciones de controversias, tanto con la empresa contratista y la entidad. Entonces, dentro de este procedimiento, el laudo arbitral, si bien es cierto, ha ocurrido situaciones de controversia que como ya me han antecedido va a ser competencia de procuraduría quizás informar a detalle cuál ha sido de repente las situaciones que ha conllevado a que el laudo arbitral sea pues a favor del contratista pero sin embargo la gerencia de desarrollo urbano a través de la subgerencia de estudios y proyectos ha realizado la reformulación del expediente técnico, entendiéndose que se tenía una preliquidación previamente a la situación en la cual se encontraba ya antes del laudo arbitral. Entonces, se ha realizado un expediente de preliquidación de las cuales ha resultado también un saldo de ejecución de proyecto y en base a este saldo se ha realizado la reformulación del nuevo expediente que va a dar lugar a la ejecución, a la continuidad de este proyecto propiamente. Se encuentra en etapa de ejecución, este proyecto no se acoge a la nueva directiva la 017 de Contraloría, sin embargo, por la magnitud de los servicios que se van a tener que requerir para poder dar continuidad a este proyecto, pues hacen de que uno de los requerimientos que va a meditar una licitación pública, que va a durar aproximadamente tres



meses el proceso. Entonces ya se tiene, ya conformado la comisión en el área de abastecimientos para el proceso de convocatoria de este servicio, entendiéndose de que su duración va a ser aproximadamente tres meses. Se han hecho las coordinaciones necesarias con el área de abastecimientos. Se ha determinado más o menos para el día lunes poder lanzar el proceso, la convocatoria de este proceso. Entonces, sin embargo, teniendo también este proceso largo, que son tres meses, ya los otros requerimientos que son de menor presupuesto también se van a estar haciéndose paralelamente. Este proyecto aproximadamente está planificado para realizarlo en un promedio de 45 días, una vez que la empresa ganadora de la fabricación y la colocación de los postes y posteriormente se entre en la etapa de colocación de las videocámaras. Entonces, se encuentra en etapa de ejecución ese proyecto y se tiene pues las expectativas de poder culminar en este periodo de este año fiscal. Si hubiese alguna pregunta.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Entiendo que dentro de este proyecto ya hay cámaras, ¿no es cierto? Creo que también hay una camioneta. La pregunta es si esta camioneta ya está siendo utilizada por la municipalidad, porque antes lo que señalaban es que mientras continúe el proceso arbitral no se podía tocar, pero ya culminó. En el tema de las cámaras, no hay ninguna cámara todavía puesta en calle, poste. O sí hay cámaras, o dónde están, están almacenadas. ¿Cuál es su condición y/o estado? Y hay que entender también la magnitud de este tema, de este componente, porque yo no entiendo, señor presidente, por qué no se llegó a conciliar, por qué los funcionarios en su momento no decidieron conciliar, por qué no se dio nunca la autoritativa para conciliar. Y yo lo decía señor presidente, en sesión que ir al arbitraje iba a ser una peor condición y es lo que estamos viendo ahora. No solamente montos que tenemos que pagar a una empresa, se rompe el vínculo con la empresa, con consorcio Tambopata y entiendo que se va a hacer otro proceso, otro expediente, otro concurso, lo que implica plazos. Entonces, todas esas preocupaciones, yo lo pongo aquí en sala de regidores. ante los funcionarios para que empiecen a priorizar, ¿no? Porque el pedido de la población hacia nosotros es seguridad ciudadana. Y nosotros estamos amarrados a este proyecto de mejoramiento de seguridad ciudadana. No sé, tampoco me han dicho si el convenio sigue vigente o no, o ya se rompió el convenio, porque entiendo que hay un convenio previo, no sé si es un fondo, un programa, un ministerio, etcétera. Entonces, todo eso es importante dilucidar, y repito, la finalidad de mi intervención es ponerlo acá porque no he visto que ningún regidor haya mencionado sobre esta necesidad, lo pongo aquí en sesión de concejo para que empiecen a priorizar y yo voy a tratar de estar al tanto porque si no se hace nada no solamente la responsabilidad va a ser a los funcionarios, y si nosotros no lo decimos en sesión, la responsabilidad también es de nosotros como regidores. Entonces, en ese marco, si no le han estado priorizando el tema del laudo y qué acciones se van a hacer, lo pongo aquí para que empiecen a priorizar y trabajar este aspecto. Porque si se llega al resultado, la población lo va a reconocer, recordando que el problema no lo hemos generado nosotros, lo ha generado la gestión anterior, del exalcalde Keler Rengifo Khan y sus funcionarios, pero tampoco hemos podido solucionarlo en todo este tiempo y ahora la mano se está a cargo del Gerente de Desarrollo Urbano. Quiero recalcar, señor presidente del concejo, para terminar mi intervención, y deseo, yo no sé cómo será el trabajo del ingeniero, sé que en el IVP ha estado casi de inicio de gestión, pero siento que una de las áreas más inestables ha sido desarrollo urbano. Se han cambiado como seis o siete gerentes durante todo este proceso. Hay otras gerencias como Servicio Social, Seguridad Ciudadana, que están desde el inicio del primer mes. Entonces, a veces el decidir cambios genera más perjuicio. Yo no sé cómo será el trabajo del ingeniero, pero me gustaría que con sus defectos o defectos y en su aprendizaje termine ya la gestión, no vaya a ser que de acá a los tres meses estemos cambiando otra vez de gerente, ¿no? Entonces, alguna vez leyendo Dale Carnegie decía, más vale un funcionario que comete un error que contratar a alguien más que yo no sé si va a cometer el mismo error, porque sé que el que cometió el error ya no lo va a volver a cometer, se supone. Entonces ese es el pedido también. Espero que el gerente termine, si es que ya





es definitivo. Porque cada vez que ingresa un gerente se genera cierta desinformación y aprendizaje, etcétera señor presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, señor regidor, gracias. Usted dice que más vale no cambiar, entonces seguimos con el procurador, señor regidor. ¿Qué ha pasado? No se termina la Billinghurst no se avanza ¿Por qué? ¿Por el alcalde? No, señores regidores. Ahí el tema de GDUR ha tenido que ver mucho. ¿Cuántos funcionarios han pasado por esa área? Entonces, yo creo que tiene sentido no cambiar cuando un funcionario realmente está trabajando o está cumpliendo con lo que tiene que hacer. Gracias. Gracias Ingeniero.



Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Voy a responder a su pregunta, señor presidente, si me lo permite. A la camioneta. Efectivamente, este bien ha sido de alguna forma recepcionada en obra dentro del proyecto, pero sin embargo el contratista no ha cumplido de acuerdo a los términos de referencia en cuanto a la entrega de la llave, ni mucho menos documentación que acredite efectivamente que el bien adquirido sea de la municipalidad. En este sentido, ya el área al cual represento ya ha hecho su informe correspondiente para que a través de gerencia municipal o el ente correspondiente remita un documento solicitando de manera notarial para que el contratista entregue todos los documentos correspondientes y lo que corresponde a la llave también del vehículo. Con respecto a las cámaras que ya se encuentran colocadas en las vías, si efectivamente se encuentran cámaras ya colocadas y estas pues ya se tiene coordinaciones previas, si bien es cierto el proyecto se encuentra en ejecución, se ha reformulado en base a un diagnóstico en base a la situación real en la cual se ha hecho la preliquidación del proyecto. Entonces se va a hacer una etapa de prueba de estas cámaras, de estas 20 cámaras que ya están colocadas en los postes actualmente, que ya se encuentran. Eso obviamente se van a hacer ya los actos previos con el área correspondiente de seguridad ciudadana. Ahora, con respecto a por qué no se ha conciliado, por qué no se ha tomado acciones frente a este proceso de arbitraje. Efectivamente, el área correspondiente ha realizado documentaciones sustentatorias en el cual dan lugar a que el auto arbitral es incompatible con lo que realmente se ha ejecutado. Pero sin embargo, también no se han continuado, ¿no?, estos procedimientos y eso ya obedece a dar alguna respuesta al área de procuraduría. En este caso, el área de Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, a través de la subgerencia de estudios y proyectos, ha tomado acciones ya con respecto a este laudo arbitral, para poder hacer su descargo correspondiente a partir de la etapa de ejecución del nuevo proyecto reformulado, en el cual se están poniéndose de conocimiento todos los actuados que se han dado en el proceso de arbitraje.

Secretaria General

Ingeniero, ya culminó sus tres minutos.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Gracias, ingeniero. Tiene la palabra el requeridor Alexis.

Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Sí, justamente este tema de videocámaras de seguridad ciudadana es algo preocupante, señor presidente, que siempre hemos estado nosotros de muy cerca de eso, pero tampoco hemos estado de repente, no nos compete a nosotros estar pues en el tema del proceso, ¿no? Esa creo que su persona como presidente, y sus asesores, lo otro señor presidente yo sé que hay un nuevo proyecto para poder culminar eso es lo que yo entiendo para poder culminar este proyecto de la magnitud que tiene, la pregunta solamente señor presidente ¿desde qué fecha se hizo los requerimientos para que pueda avanzar? porque tengo entendido que ya es, creo que ya tienen más de un mes los profesionales en este nuevo proyecto. Esa era la pregunta, señor Presidente. Ahora también he escuchado de que este nuevo proyecto no está sujeto a la nueva directiva. ¿Y por qué es



que no está sujeto? Porque tenemos la nueva directiva del año pasado. Esas dos preguntas, señor Presidente, para poder de repente estar de más cerca y bueno, ya creo que también se ha entendido de que no hay obstaculización para seguir avanzando y por qué no avanza, hasta ahorita ya tenemos un mes, un mes y tantos, no sé si no me equivoque, gracias.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
A ver ingeniero, yo creo que se ha empezado el tema del proyecto ya.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Sí, efectivamente, ha empezado hace un mes el proyecto, como le he indicado, para poder realizar el inicio propiamente de la ejecución física, depende de este requerimiento que va a meritar un proceso de selección a licitación pública de tres meses aproximadamente, que son pues las partidas de la ruta crítica del proyecto. Si no se tiene el poste prácticamente no se va a poder ver no reflejado propiamente la ejecución física. Ahora, con respecto a la normativa, si bien es cierto, a la directiva no se acoge a la nueva directiva porque el proyecto primigenio en sí es pues, aprobado el expediente con la normativa anterior, con la 195 del 88. Entonces, por lo tanto, como es un proyecto en continuidad, solamente de saldos, no se acoge a la nueva directiva.



Alexis Rojas Cutipa

Gracias. Este nuevo proyecto ¿tiene número de CUI, gerente de desarrollo?

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Efectivamente, señor regidor, señor presidente mediante usted, tiene un número CUI y mantiene también. Como es un expediente de saldo, mantiene el mismo CUI primigenio con el cual se ha creado. Es por ello que no se acoge a la nueva directiva. El CUI 2292717. Con respecto a los requerimientos, ya se han desarrollado ya los requerimientos. En realidad, como le indiqué, depende del requerimiento que va a durar más y el resto, obviamente, que se va a realizar de manera paralela. Y los requerimientos de menor monto a lo mucho van a ser un mes, entonces tenemos a partir de la convocatoria tres meses aproximados para el requerimiento más grande entonces eso no perjudicaría en absoluto a la ejecución y al logro de los resultados.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver ingeniero, ¿cuándo se ha hecho el requerimiento?

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Ese dato señor alcalde no lo tengo ahorita a la mano tendría que informarle por escrito si lo requiere, en todo caso creo que el pedido es escrita y oral.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿Quién hizo el pedido? ¿Está correcto? Gracias. Gracias. Vamos a votación. Puede dar lectura.

Secretaria General

Solicitud de información verbal. Ha sido verbal. Solamente es verbal. Solicitud de información verbal sobre el estado de acciones a seguir. Hasta ahí queda, señor presidente.

16) Pedido verbal sobre el estado y situación del proyecto mejoramiento y recuperación del servicio de agua potable y saneamiento de la comunidad rural de Puerto Pardo del distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ



A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Me consultaron los ciudadanos de Puerto Pardo. Ellos tienen conocimiento de que hay este proyecto. Igualmente, nosotros hemos hecho una visita, creo que fines del primer año de gestión, y se ha ido solicitando pues la priorización de la atención de las necesidades, una de ellas de saneamiento básico del centro poblado fronterizo de Puerto Pardo varios regidores hemos estado en campo in situ viendo la realidad también contamos con conocimiento de que, y eso revisando la página de consulta amigable del portal de transparencia existe un proyecto de inversión de la Municipalidad Provincial de Tambopata, cuyo proyecto es la siguiente, ¿no? Es: Mejoramiento y recuperación del servicio de agua potable y saneamiento del Centro Poblado Rural de Puerto Pardo, cuyo presupuesto es de, entiendo que es de 2.493.719 soles, acorde al presupuesto institucional de apertura, inicial de apertura de la entidad y conforme al presupuesto modificado, señor presidente. En ese sentido, lo que me ha solicitado la población es que yo les transfiera la información que me van a brindar y ya me comunicaré con ellos porque ellos no viven acá, viven en Puerto Pardo.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, regidor, el tema no ha estado todavía de gerente el ingeniero David. El problema o detalle era el pozo tubular. ¿Sabes? Entonces, entonces se sugirió que sea agua de *audio inentendible*, o sea, una balsa*audio inentendible*, pero tenían que modificar el presupuesto y querían cambiar el proyecto, los anteriores gerentes querían hacer otro expediente por más precio, entonces todo un tema se hizo. A ver, ingeniero, puede explicar ese problema.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Gracias, señor presidente. Sí, efectivamente, como lo indicó el señor regidor, tiene un presupuesto asignado para este año, entendiéndolo que es un proyecto de inversión que ya tiene su expediente técnico como tal, pero sin embargo, por carecer de calidad técnica, de calidad de agua, se ha tomado la decisión de reformular el expediente. Actualmente se encuentra en reformulación este expediente, realizando los estudios de especialidad, los cuales son los estudios hidrogeológicos, que también hoy por hoy ya están en proceso de ejecución estos servicios. Este expediente va a meditar una reformulación enmarcado en la calidad de agua. Si bien es cierto, se ha tomado un punto previamente, anterior al expediente, pero ahora se ha identificado un punto donde hoy por hoy ya esta calidad de agua, de manera preliminar ya se ha visto que va a cumplir con los parámetros de calidad, entonces en base a eso se está reformulando el expediente. Ahora también se están realizando ya los estudios topográficos que ya ha presentado el que ha hecho el servicio, se está revisando en el área de estudios y proyectos. Una vez se tenga la información técnica, el sustento técnico, se va a proceder a hacer los actos administrativos, lo cual va a conllevar a hacer la solicitud del estudio de impacto ambiental. También se va a hacer la solicitud de la evaluación de riesgos, el CIRA. Entonces, que eso obviamente que va a conllevar también su tiempo. Entonces, el tema de los aspectos técnicos está en proceso.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Entonces, lo que estoy entendiéndolo es que, bueno, en primer lugar yo quisiera saber en qué gestión se ha realizado el expediente técnico y el estudio anterior, si es en la gestión anterior o en esta gestión, y entiendo que ha sido a través de una empresa, ¿no es cierto? ¿Se ha tercerizado, entiendo? ¿O si estos expedientes lo ha realizado la misma entidad o ha sido a través de una empresa consultora? Y lo otro que quisiera saber,



lo que estoy entendiendo es que en el punto donde se había establecido ejecutar los parámetros del componente agua superan los límites máximos permisibles para que sea agua de calidad. Pero yo entiendo que cuando uno está haciendo los estudios es una de las evaluaciones previas que se tienen que hacer, ¿no? O sea, como yo determino un punto donde sé que los estándares de calidad ambiental van a afectar a la ciudadanía, y lo que yo no entiendo es cómo la entidad da la conformidad y posteriormente recién se percatan y se dan cuenta de que ese punto y habiendo dado la conformidad supera los límites máximos permisibles ¡ah! y ahora tenemos que reformular, sin embargo en las intervenciones que yo hice anteriormente varias veces hemos señalado justamente de que hay información de la calidad de los parámetros que sobrepasan en varios puntos, ¿no? Entonces, eso quisiera yo dilucidar porque cuando yo voy a trasladar la información, de repente me van a solicitar toda esta información, ¿no? Entonces, básicamente quiero saber desde cuándo se han hecho estos estudios, si es en la gestión anterior, en nuestra gestión, ¿no? ¿Qué empresa, no? Y cómo se ha dado la conformidad en algo, en un punto, programado o proyectado, donde recién se percata que los límites son superiores cuando se supone que todos estos estudios deben ser previamente, ¿no es cierto? Eso es lo que quería saber, señor gerente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, el que tiene mayor conocimiento, cuánto tiempo está de gerente. Yo quiero pedir que intervenga el funcionario Dan Rodríguez, que tiene mayor conocimiento porque él está desde inicio de gestión, no sé si ustedes permitan, ¿no?, los que están de acuerdo que intervenga el ingeniero Dan, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**

Ing. Dan Rodriguez

Gracias, señor presidente. Señores regidores, buenas. Puntualmente, el proyecto de agua potable y tratamiento de excretas de Puerto Pardo, este fue no solo viabilizado, sino también su expediente aprobado en el año dos mil veintidós, veintitrés es que la DIRESA, la DIRESA hace una visita y emite un informe por una calidad del agua que tiene alto contenido metálico. Entonces, todavía en ese entonces estaba vigente el periodo en el cual le pidieron al consultor que elaboró el expediente para que levantara esa observación. No lo hizo, no se hizo en planta, y como junto con este proyecto hay otros dos de Pilar y Santa Teresita, lo que recomiendan los técnicos de vivienda es que se haga la profundización de los pozos tubulares. El mínimo es 65 metros, máximo 80 metros. Pero tengamos en cuenta que la logística para hacer esos pozos, que es lo que ahora es lo que está demorando, para llevar al punto y hacer la muestra y por un laboratorio autorizado, porque no puede ser la DIRESA y evidentemente tampoco aquí en la zona no hay. Tiene que enviarse las muestras a Cusco, Arequipa o Lima. ¿Por qué le digo eso? Porque nosotros lo hemos puesto en la programación, que seguramente más adelante el jefe de OPMI va a mencionar cuáles son los criterios para priorizar. En este caso, en especial, dadas esas condiciones, no se presentó a vivienda para financiar por vivienda, por el precepto, ¿por qué? Vivienda no financia plantas de tratamiento que tengan esos especiales parámetros. Si es alto contenido metálico, el tratamiento es electrolítico y eso es un costo a la operación y mantenimiento que entonces la población de allí no lo podría afrontar. Por eso es que se hizo por administración directa. Sin embargo, tenemos que tener todos los parámetros, si es que va a seguir siendo, como lo mencionó el alcalde, no se va a cambiar de alternativa, tiene que seguir siendo pozo tubular. En eso está el área de estudios, están reformulando el expediente y luego van a cambiar evidentemente también seguramente para la vigencia en los dos años, ya están haciendo nuevos estudios también de topografía me parece.

Ramiro Elio Duran Carrasco



Muchas gracias, señor presidente. Bueno, entendiendo la exposición del ingeniero Dan, se está reformulando el proyecto, entonces no se va a ejecutar. ¿A dónde va a parar el presupuesto que se ha asignado? ¿A dónde lo van a destinar ahora?

Ing. Dan Rodriguez

Señor regidor, a ver, no vamos a entrar a la especulación. Lo que está programado y que está priorizado está en lo que ustedes ven y acceden a consulta amigable. Eso es lo que está priorizado. Para mover esos presupuestos, y de repente creo que sus asesores también lo saben, no es solamente a decisión del área de OPMI. La unidad de ejecutor, evidentemente, tiene que hacer el informe. ¿Y qué criterio sobre todo va a pasar? Los tiempos. Bien dice usted, pero antes de tener el resultado del expediente, ¿voy a mover el presupuesto? No. Entonces, evidentemente concluido, pero viendo el tiempo y viendo que va a ser administración directa y no va a ser contrata, por supuesto, se va a mover un presupuesto. Se tiene que mover. Es lógico, es sentido común. Pero ahora es todavía muy pronto para decirlo. Tiene que concluirse el expediente técnico bien hecho para poder definir.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿Está conforme, regidor?



Ramiro Elio Duran Carrasco

Señor presidente, ya eso ya es parte administrativa, creo yo, y seguramente vamos a estar pendientes sobre esos casos.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Correcto. Tiene la palabra el regidor Pinares.

Aquilino Pinares Valverde

Gracias, presidente. A través de usted, cuando hablaba del laboratorio, que no hay laboratorio solo en Cusco o en otro sitio, la pregunta era si el laboratorio de análisis que tiene la empresa EMAPAT sirve de algo. Porque si esta no sirve o es incompetente, entonces aquí hay alerta roja sobre el agua que tomamos.

Ing. Dan Rodriguez

Perdón, permítame. Por qué, bueno, por qué es que yo me explayo, porque como yo trabajé en una municipalidad distrital y he tenido que, de memoria, sabérmelo esto, el laboratorio tiene que tener una certificación especial que aquí en Maldonado no se tiene. No lo tiene la DIRESA, mucho menos lo tiene EMAPAT, no lo tiene. Es más, para llevar la muestra, si la llevamos en las 24 horas, no le ponemos ningún aditivo para que se mantenga, o sea, para que se pueda... Hay todo un protocolo. Tres días tiene que bombearse el agua y sacar la turbidez. Y en las 24 horas de sacada la muestra se tiene que enviar al laboratorio. Si pasa ese periodo de tiempo se tienen que poner algunos aditivos y entonces el laboratorio ya te da unos parámetros. Entonces, hay una complejidad, no complejidad, pero si hay un protocolo para poder hacer esas muestras. Y yo personalmente que he visto, no creo que lo hayan cumplido.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, a ver, perdón. Preguntó el regidor, o sea, el agua que tomamos de EMAPAT no está como se llama certificada, si tú dices que no hay ningún instrumento, ningún laboratorio acá en Puerto Maldonado, que responda a la pregunta, un momento regidor, orden, orden.

Ing. Dan Rodriguez

No, en cuanto a EMAPAT, supongo que hacen sus pruebas, mandan a otra parte para sacarlas, no lo sé aquí, no sé si lo harán aquí mismo. Me imagino que sí.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez



A ver, perdón, regidores. En el tema del agua tubular, hay muchos problemas. Cuando se iba a construir el proyecto de agua potable de acá de Tambopata, inicialmente el proyecto era sacar el agua de una quebrada. Y cuando llevaron al laboratorio el agua de la quebrada, que aparentemente es más limpio que el río, los laboratorios votaron el esto que no, es más caro, dice, purificar el agua de la quebrada que el agua del río. Entonces, el agua, por ejemplo, de EMAPAT, que es Triunfo, que está ahorita, siempre creo he hablado y he dicho, los pobladores y el mismo alcalde Martín Chacacanta lavó su camisa, dice, ¿no? que era blanco, lo lavó y lo colgó, y cuando fue a recoger su camisa era de la U, estaba cremita, ¿no? Entonces, ese es el problema que tienen los pozos tubulares, a pesar que el agua es clara, lo que tienen los materiales pesados que no pueden, se puede procesar, pero es más difícil, más caro que procesar el agua del río, ¿no? Entonces, ese es lo que especifican los técnicos en el tema del agua tubular, el agua las quebradas y el agua netamente del río, ¿no? Tiene más tierra, más todo, pero es más más fácil de poder clarificar, o sea, ponerle agua potable. A ver, tiene la palabra el regidor Alexis.



Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Señor presidente, yo creo que siempre he dicho en un principio de mis intervenciones a veces no me gustaría estar en vivo porque la verdad acá titubeamos, nuestros gerentes en las respuestas y a veces damos información a los oyentes que realmente quizás tienen más conocimiento que nosotros y algunos como no también para dar respuestas a estos temas. Entonces yo solamente pedirle, señor presidente, por su medio, que las cosas demos prioridades. El agua es importante, cosas, no sé, como pedía mi colega Marcos sobre El Prado, ¿no? Y realmente esas cosas hay que darle prioridad. No puede ser posible. Por ejemplo, este tema de proyectos se ha hecho un presupuesto participativo del 2023. ¿Qué estamos? 2025, señor presidente. Yo sé que el tema del laboratorio y todo, que quizás hace 20 años atrás todavía no había ni vuelos, y había también, pero ahora pues, señor presidente, quiere moverte a un lado, es rapidísimo. Entonces, yo netamente, señor presidente, pido por su medio que ponga muy énfasis estas cosas de este proyecto y priorizar lo más antes posible. Gracias, señor presidente.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Regidor, es fácil con la lengua, no tiene hueso, dice, se puede decir muchas cosas, pero hay normas que hay que cumplir. No es que mañana lo voy a llevar a Lima, hay normas y el tema, ¿cuántos meses demora un requerimiento, no es asunto del alcalde, no es asunto de los funcionarios, es la norma que existe y tenemos que respetar, ¿no? Bueno, en temas privados sí podemos decir lo hago mañana, lo hago pasado, temas privados, también soy privado y sé cómo se puede manejar y el tema público cómo se maneja, ¿no? Tiene la palabra, ya creo que estás en la cuarta intervención, regidor. Tiene la palabra.

Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. El tema de los laboratorios de análisis de agua, incluido el agua de EMAPAT, tienen que estar certificados ante DIGESA. Ahora, no es tan cierto lo que dice Dan, que el agua lo tenemos que llevar para que lo manden. Hay la empresa, las mismas empresas acreditadas, hay una en Arequipa, empresas acreditadas, hay una también en Cusco, empresas acreditadas por DIGESA pueden venir a tomar las muestras, no necesariamente quién sacaría, no va a sacar la empresa formuladora de proyecto, ni el de EMAPAT, lo va a mandar, no puede ser juez y parte, ¿no? La Dirección Regional de Salud, si bien es cierto, ha hecho el análisis correspondiente porque ellos mandan a DIGESA y ellos mandan a sus laboratorios acreditados. Ni DIGESA hace el análisis, ¿ah? DIGESA no hace, tiene sus laboratorios acreditados. Entonces, al mandar, determinan metales pesados como es arsénico, cromo y cadmio y oro, y mercurio, oro no mercurio. Entonces, en ese marco, señor presidente, es bien claro, o sea, no es fácil, como dice, ¿no? El laboratorio que hace 20 años lo hacía, teníamos que mandar a Lima, tenemos que seguir mandando a Lima, lamentablemente. Yo he sido director en salud ambiental en la Dirección Regional de Salud hace 20 años. Y ahorita hace 25 años siguen trabajando de la misma forma con DIGESA.



DIGESA tiene sus laboratorios acreditados. No podemos acreditar un laboratorio ambiental aquí en la Dirección Regional de Salud, aunque tenga la buena intención el presidente regional, pero no hay un laboratorio acreditado que pueda hacer análisis de agua, sobre todo de metales pesados. Y como usted dijo, realmente el tema de agua y metales pesados es mucho más caótico en el tema de pozos tubulares. En el agua superficial en la cual tiene EMAPAT no se ha encontrado realmente elementos de metales pesados que son un problema para la salud pública, no se encuentra, pero sí se encuentran otros elementos que sí lo realiza el laboratorio aquí de referencia regional, el laboratorio de agua que tenemos, poliformes, termotolerantes y otros análisis. Entonces, es complejo el tema de los laboratorios, señor presidente. No es fácil decir que acá lo hacen o lo deben llevar. Son acreditados por DIGESA. Gracias, señor presidente.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Bueno, no lo vamos a pasar el problema opinando. Yo creo que vamos a ver de la lectura secretaria al pedido. No hay votación. Correcto.



Secretaria General

Terminamos con el pedido del regidor Medina que es

17) Información verbal sobre el proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del complejo municipal de la ciudad de Puerto Maldonado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**

John Mc Donald Medina Vargas

Sí, señor presidente, solamente quiero saber cuál es la situación y el estado debido a que es un proyecto que tiene dos millones de presupuesto y es necesario saber cuál es el avance, qué es lo que se está haciendo.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Efectivamente, el proyecto tiene una asignación presupuestal de dos millones para este año. Sin embargo, por situaciones que ya escapan de quizás de nuestras posibilidades de poder ejecutar ya estos componentes de este proyecto, por situaciones justamente que están relacionadas con el proyecto de drenaje pluvial. Nosotros como entidad hemos remitido un documento en el cual se ha solicitado al consorcio que nos pueda dar información ya definitiva del proyecto de drenaje pluvial en el cual está también involucrado las áreas de este proyecto. A la fecha no se tiene ningún resultado frente a esta solicitud que es de suma importancia para nosotros para poder continuar este proyecto. Entonces, según a lo que indica el Consorcio Tambopata, que se está considerándose un componente de disipación de aguas pluviales, en el cual ellos también a la fecha no lo tienen definido todavía este componente. Entonces, mientras ellos no nos remitan esa información, si existiese una duplicidad de inversión en esa área, nosotros no tendríamos ningún inconveniente para poder ejecutar este proyecto. Entonces, a la actualidad, nosotros estamos a la espera de ese documento. Mientras tanto, no se va a poder realizar ninguna acción a este proyecto, pero sin embargo, por el tiempo, también ya amerita hacer una actualización de costo también a este expediente. Eso sería.

John Mc Donald Medina Vargas



Sí, señor presidente, yo creo que esto es importante porque creo que hay decisiones que se tienen que tomar inmediatamente, ver qué hacer, hacer reiterativos, no sé, porque la preocupación es que son dos millones, ¿no? Entonces, a la actual fecha está en cero por ciento de ejecución, ¿no? No estamos hablando de 200 mil, estamos hablando de 2 millones. Entonces, tienen que definir la parte ejecutiva, qué es lo que se va a hacer, si se va a ejecutar realmente este proyecto, si se va a poder. Se tiene que presionar en todo caso a la entidad correspondiente que nos dé la respuesta, ¿no? De que si nos van a permitir ejecutar o de una vez decidir qué va a pasar con ese presupuesto. Ya estamos en julio y la ejecución de proyectos está al, no está en un buen avance. Me refiero a la ejecución total de proyectos. Por eso es que miraba con preocupación porque son dos montos, dos millones en el caso de Puerto Pardo y dos millones prácticamente en el caso del complejo deportivo. Entonces, la parte administrativa ejecutiva necesita tomar estas decisiones rápidas y ágidas, para avanzar, señor presidente. Entonces, pongo también en sesión para que empiecen a priorizar estos temas. Muchas gracias.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, regidores, en ese tema yo dispuse que se empiece esa obra. Me dijeron no, a los asesores, ¿qué pasaría? Hay un documento, nos hemos comprometido en que se haga el tema del almacenamiento de agua fluvial, ¿no? Porque no vamos a esperar ¿Cuánto tiempo nos vamos a dejar? Vamos a dejar la gestión y no se va a empezar ese proyecto. Entonces, pero el tema ya... La disposición está dada. El tema legal, el tema administrativo, ese ya es el tema de este... O que hay un compromiso. No el inicio de gestión. El compromiso era que tenía que hacer ese almacenamiento o esa posa o ese esto en el estadio, en el IPD. Y el IPD dijo, no, se opuso. Entonces... a ver siga.



Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Señor presidente, no obstante, a esta falta de información que hemos solicitado, obviamente que la gerencia va a tomar acciones necesarias frente a los presupuestos también que están establecidos según PIA. Vamos a hacer una línea de tiempo en cuanto a los resultados que nos entreguen ellos. Si bien es cierto, ellos de primera instancia, de acuerdo a las coordinaciones que se han realizado, ya tienen el componente de topografía, también tienen el componente de diseño hidráulico, y mejor dicho, el componente de geotecnia. Lo que les estaría faltando es el tema del diseño hidráulico, que esto va a obedecer obviamente a una simulación que ellos denominan en base a los estudios topográficos y geotécnicos que ellos ya tienen a la fecha ya inclusive entregados al Ministerio de Vivienda entonces mientras no tengan todavía ellos en esta etapa de simulación del tema hidrológico, todavía no nos van a poder dar una respuesta. Entonces, esto, sin embargo, nos tiene una incertidumbre todavía, ¿no?, a nivel de ejecución de gasto. Entonces vamos a continuar nosotros insistiendo a que nos puedan dar algún alcance ya definitivo y en base a eso, como les indicaba, hacer una línea de tiempo. Si alcanzamos nosotros a fin de año para poder iniciar alguna actividad o algún componente de este proyecto, la vamos a hacer. Y si no, simplemente se va a tener que, de alguna forma, liberar o priorizar otro proyecto que también está en camino.

John Mc Donald Medina Vargas

La preocupación, señor presidente, era debido a que yo estaba de acuerdo con el tema del préstamo. Yo creo que era necesario, urgente y factible, ¿no? Entonces, como no se ha aprobado, mi preocupación es que estoy viendo presupuestos y ver si es que es posible que estos presupuestos, quizás ya es otro tema, ¿no? Como hay dificultades, si es posible que este presupuesto sirva de repente para el tema de maquinarias, etc. Mi preocupación es que se tomen decisiones rápidas y que sea información sincerada. Porque si es presupuesto que por otra entidad no lo voy a poder ejecutar o por temas técnicos que no se percataron en su momento no lo voy a poder ejecutar, entonces yo sigo creyendo que es necesario tener un pool de maquinarias, porque es lo que la población está pidiendo, y lo que quiero es que, de alguna manera, no existe una información sincerada, y se tomen decisiones, porque puede



ser que con este presupuesto sea posible hacer lo que no se permitió con el prestar también, ¿no? Esa es la finalidad de mi intervención, señor presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

La modificación de esos presupuestos, regidor, tiene la palabra el regidor Mercado.

Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. Hay un tema de la actualización de los expedientes técnicos, este expediente es desde el año 2016 todavía que se le ha estado generando. ¿Cuánto hay de presupuesto? Al próximo año van a pedir otra actualización del expediente técnico y eso va a significar plata y que se gaste, como se gastó en la piscina municipal, 10.804.000. Entonces, se van a gastar plata. Ahora, hemos estado en la reunión del consorcio Tambopata. ¿Qué ha dicho la regidora Yessica? si hay duplicidad en el expediente técnico de actividades que tienen drenaje fluviales con otros proyectos pero que duplicidad habría en el complejo deportivo municipal o van a ser canales fluviales, van a ser desagües, qué van a ser, no van a ser nada ahí que va a haber duplicidad, simplemente es una respuesta a que tiene que dar el consorcio Tambopata y hay que esperar la gana también del consorcio Tambopata para que responda y diga si va a ser como alternativa va a ser ahí el pozo de drenaje fluviales, pero que duplicidad es señor presidente si ellos mismos han dicho, pueden hacer inclusive, ¿qué han dicho Regidora Yessica? Pueden hacer pistas y veredas y dejan canales fluviales y ahí no hay duplicidad. Entonces pueden hacer pistas y veredas, lo que ha dicho ahora. Yo digo, en ese término que hablan los del consorcio Tambopata, ¿qué duplicidad de actividades o de proyectos habría con el complejo deportivo municipal? ¿Hay drenaje fluviales ahí? No creo, ¿no?

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

No ha entendido usted regidor, no hay duplicidad ahí, ellos han pedido que, quieren hacer el tanque de agua, iban hacer en el IPD, lo van a hacer ahí eso es lo que se está esperando, no hay duplicidad de obra, estamos ahí mal. A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo con un cuarto intermedio, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**

Transcurrido los 15 minutos del cuarto intermedio

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Continúa la sesión de concejo. Puede continuar, señora secretaria.

Secretaria General

Pedidos solicitados por la regidora Isabeau Romero Horna, quien

- 18) Solicita para que el jefe de la oficina de contabilidad informe de manera verbal a cuánto asciende los saldos de balance del año dos mil veinticuatro. Asimismo, solicita para que se realice por escrito conforme a los plazos establecidos en la ley orgánica de municipalidades.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa





Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Área Técnica

Buenas tardes señor presidente, señores regidores, señores funcionarios. De acuerdo a lo solicitado por la regidora, el saldo de balance del 2024 es el total de 22.878.235.71, la cual se informó al área de presupuesto para su respectiva incorporación.



Isabeau Antuane Romero Horna

Sí, señor presidente. El pedido que he realizado es justamente a cuánto asciende para saber y conocer cómo que se ha distribuido este saldo de balance y conocer sobre su distribución en la que creo que yo anteriormente les dije que se iba a demostrar que en realidad sí se podía comprar con presupuesto de la municipalidad. Entonces es por ello que estoy solicitando también de manera escrita que se me pueda llegar para su previo análisis.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**.

- 19) **Solicita para que la presente sesión el jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto informe de manera verbal cuánto es el monto que se ha incorporado como saldo de balance y de qué manera se ha distribuido la incorporación de los saldos de balance del año 2024. De igual modo, que mencione cuánto se ha distribuido para gastos corrientes e inversiones. Asimismo, solicito para que sea remitido por escrito todas las notas de modificación de presupuesto de tipo 3, especificando de los recursos determinados como saldos de balance al 31 de diciembre del año 2024 en los plazos establecidos por ley.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Señor presidente, señores regidores buenas tardes. Con relación a la pregunta de la señora regidora tenemos un saldo a la fecha de once millones cero veintisiete mil cuatrocientos noventa y siete punto setenta y tres. Está por incorporarse en el rubro de donaciones a completo, recursos directamente recaudados, bonos de compensación, impuestos municipales, canon sobre canon. Todo eso hace los 11 millones. Asimismo, nos han preguntado en qué se ha distribuido a la fecha de los 22 millones, 2 millones 480 está considerado en el PIA, eso tiene su distribución. Y la diferencia es de 9 millones 370 mil 738, de las cuales a inversión se ha colocado 1 millón 829 mil 519 y en gasto corriente, 7.541.219. Todo ello tiene sus notas, tal y conforme están solicitando por escrito. También tiene sus resoluciones. Estos son créditos suplementarios que tienen que incorporarse. Sería bueno aquí también recordarles que para los gastos corrientes hay límites. Y eso hay que cumplirlo. Posiblemente hasta más o menos el 20 de este mes nos deben dar la autorización con un decreto supremo y vamos a poder incorporar parte, hay un caso coherente de más o menos



un millón y medio. Y la diferencia es inversiones. Eso es lo que tenemos. La documentación sustentatoria la alcanzaremos por escrito.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Hubieras traído copias para que le distribuyas a cada uno de ellos para que después lo que tú estás hablando, de lo que estás hablando ahí, de lo que está este, ya lo demás ya tiene que ser eso. Lo que has explicado ahorita, una copia eso hubieras dado, ya está.

Isabeau Antuane Romero Horna

Sí, también estaba preparando estos pedidos y revisando también el portal de transparencia, donde se visualiza que se han incorporado 7 millones para gastos corrientes y 4 millones para inversiones. Por lo tanto, era necesario e imprescindible esa incorporación para gasto corriente y por qué no atender esa prioridad que ya se tenía antes, a inversiones y así adquirir las maquinarias. Por eso es que, bueno, la pregunta, ¿no? Es que si era imprescindible o no. Ahora, si bien es cierto, si no son imprescindibles esta distribución para gasto corriente, ¿por qué no modificar para inversiones y que se compren estas maquinarias, no? Bueno, yo considero que, señor presidente, que no lo han establecido como prioridades para el presupuesto institucional porque se pudo haber adquirido con todos estos saldos de balanza, porque nos dicen que son 22 millones y hasta la fecha nos dicen que son 11, ¿no?, para todo lo que es gastos corrientes, etc.

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Si me permite, señor presidente, efectivamente, me dice usted que ¿Por qué se utilizó más en gasto corriente? ¿Decía no? ¿Algo así?

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿Por qué no se compró la maquinaria con ese presupuesto que tienen? ¿Por qué no modificaron? Usted dice que no se puede porque no tiene que estar en un presupuesto. Explícale cuál es esto.

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Señor Presidente, por su intermedio, efectivamente había 22 millones, de las cuales 2.480.000 eran para el PIA, eso ya se incorporó tiene sus rubros también y de lo que se ha quedado el saldo de 20 millones y tantos se ha incorporado 9.370.338 quedando el saldo de 11 millones, realmente pienso que en ese momento se debió haber tomado, de repente no tenían los expedientes en ese momento, que había los saldos, creo que el expediente terminó algo así en abril más o menos, pero podría haber sido una alternativa esto para poder financiar justamente la maquinaria, si bien es cierto el proyecto para las maquinarias es de 14 millones y medio, más o menos aún así nosotros vamos a trabajar una priorización con los saldos que quedan y algunos proyectos también que no van a tener de repente los expedientes completos. Estamos trabajando ya en esto, ya nos hemos reunido, ya tenemos una primera reunión en la gerencia municipal con los técnicos de otras gerencias y vamos a hacer la mejor distribución para poder cumplir, por lo menos en parte, la adquisición de la maquinaria. Así es.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, lo que dice el señor, el funcionario, dice que la compra de maquinaria son 14 millones. ¿Cuánto iba a sacar el crédito? 5 millones. Entonces, con lo que se iba a comprar, se va a comprar, ya no es la cantidad que se iba a comprar, se va a comprar menos maquinaria, porque está dando bien claro, son 14 millones que cuesta toda maquinaria. Tenemos todavía 9 millones, pues se iba a hacer para comprar un pool de maquinaria más grande, ¿no? Entonces, yo no sé dónde está la... ¿Cómo se llama? Ustedes están diciendo que ahí está la plata. También hay otros presupuestos, otras prioridades de otros proyectos donde se iba a ir. Vamos a tener que recortar otros proyectos para poder dar ese apoyo al tema productivo, ¿no? Pero ya no la misma cantidad que se iba a comprar, ¿no? Eso tiene que explicar. Tiene





que explicar. Yo no soy el área correspondiente, pero yo estoy entendiendo claramente 14 millones, menos 5, ¿cuánto queda? 9 millones, ¿no? 9 millones, vamos a comprar y ya no el pool que se iba a comprar, sino esos 9 millones. Tiene la palabra el regidor.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Yo creo que la explicación técnica que hace el gerente es entendible. Está claro. Y lo que usted también ha explicado en la interpretación también está claro. Obviamente cuando estamos hablando de las maquinarias es un monto mayor y que el préstamo lo que iba a facilitar es obviamente cumplir con el monto total, porque buscar de otra manera hay ciertos procesos, decisiones que se tienen que hacer o que se tenían que hacer en el caso de que no había esta posibilidad del préstamo. Y justamente para eso entiendo que se había solicitado una parte que sea con el préstamo que se iba a realizar al Banco de la Nación. Entonces, lo que hay que entender como colegas es que el proyecto, el monto, mejor dicho, de la compra de maquinaria es mayor. Creo que está entendible, señor presidente. No sé si la regidora tiene alguna consulta más.

Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Yo creo que es importante aclarar estas cosas y se ha debido de trabajar de esa manera, como que quizás da exposición el profesional. Pero también acá hay que ser claros, señor presidente. Acá no podemos estar tapando, ya he dicho ya, el sol con un dedo y que quizás tergiversar el tema de lo que se está teniendo en la sesión a la población. Netamente, el préstamo era para cumplir el componente 2, 5 millones para 4 maquinarias. No era para que el proyecto se realice, señor presidente, eso hay que tener bien claro. No que de repente dar vuelta a este asunto, está claro. Pero si tenemos como 9 millones, tranquilamente hay apoyo. Dar atención al componente 2, todavía no sobró, todavía podríamos aumentar una máquina, no sé, dos máquinas más. Entonces yo creo que, señor presidente, eso lo que él que ha expuesto es profesional, se le entiende el caso. No es otro entendimiento que yo tenga. Gracias, señor.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, ¿cómo quieren que se les explique? No se dijo que los cinco millones eran... Es un crédito y ustedes decían, no, que qué maquinaria, que el monto que estamos y esto. Yo no sé a qué se están ustedes diciendo que hay corrupción, que hay esto. Los cinco millones eran para aumentar el tipo de maquinaria. No sé a qué usted se dirige. Ustedes son fiscalizadores, ustedes tienen todo el hecho para fiscalizar. Una vez que teníamos el crédito, acá está ¿Y cuánto va a ser? y ahí viene la fiscalización de ustedes para quién le va a comprar, quién, qué empresa va a participar en el tema pero ustedes dijeron no, que la corrupción y han hecho entender mal que los funcionarios y el alcalde son corruptos y quieren gastarse esa plata y eso está mal, pues regidor ahora dice, sí entiendo, sino que componente uno, componente dos, ustedes se han opuesto así tajantemente, no al crédito, era solamente que ustedes autoricen la firma del alcalde para el crédito y ustedes han metido otra cosa.

Aquilino Pinares Valverde

Sí, presidente. A mi modo de entender, el funcionario que está en estrado, de repente necesita un auxilio de un técnico que también conozca. No es que pida que sea un vendedor de, sino más puntual, porque casi no se le escucha. De repente estoy muy sordo, alguien más nos pueda auxiliar en explicar el tema, que es tan sencillo, que está trayendo como móvil otra vez una controversia cerrada y a la opinión pública casi siempre intencionalmente se le miente. Quisiera, presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Un rato entiende, otro rato no entiende. Bueno, si ya se han opuesto, ya no hablemos del crédito, ya no hay crédito, ya no hay firma de esto. Entonces, ¿qué estamos buscando? ¿Qué estamos buscando? Además de tener el pedido de la regidora Isabeau, ¿qué otro pedido tiene la regidora? ¿Ya está conforme con el informe que está pidiendo? ¿Falta algo?





Isabeau Antuane Romero Horna

Señor Presidente, si yo quiero hablar 20 veces del tema y ustedes me dan la venia y lo aprueban, no sé cuál es el problema. Ahora, si hubieran dicho esta información al inicio de que no se dio en el expediente, no hubiera pasado esto. Ahora, se supone que ahora lo que queremos es la aclaración para decir que sí se podía, de estas incorporaciones. Entonces, yo no sé de qué se enojan y de qué...



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Yo no me estoy enojando, estoy aclarando.

Isabeau Antuane Romero Horna

Se está enojando señor presidente desde el inicio todavía. Y por eso dice que tanto piden. Si yo quiero pedir, puedo pedir. Y el Concejo Municipal me está aprobando los pedidos. No sé cuál es el problema.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

No me estoy refiriendo al pedido de usted. Allá el regidor Alexis dice que yo sabía que esto, que quiero esto. No al pedido de usted. Usted el pedido se está dándole. Sino que el señor Alexis dice no, porque no informaba. Solamente vamos a tener el pedido. El crédito ya fue. Ya no vamos a sacar crédito del Banco de la Nación. Ya no sigamos en eso. Tiene la palabra.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Señor presidente, muchas gracias. Se trae este tema porque se tiene que aclarar las cosas a la población, señor alcalde. Desde un principio, los que hemos votado en contra para esta autorización a este préstamo siempre hemos dicho ¿por qué no se ha priorizado con fondos municipales? y el encargado, el funcionario bien claro está explicando, plata hay para incorporación y esperemos que en esa incorporación prioricen este pool de maquinarias con fondo municipal.

John Mc Donald Medina Vargas

Una cuestión previa, señor presidente. Creo que ya no estamos yendo de fondo del pedido, ¿no? Ya son otros temas que están indicando, ¿no? Yo creo que la información que ha solicitado la regidora es clara y el gerente lo ha respondido. Entonces, yo creo que ya no le daría para dar más vuelta al asunto y seguir con el siguiente punto de agenda para ir agilizando, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

20) Informe la oficina de abastecimientos, cuáles fueron las acciones y procedimientos que realizaron para determinar las órdenes de servicio 1440, 1490, 1491 y 1492, relacionada a la serenata por el 123 aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado.

Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Hola, señor presidente, buenas tardes, señores regidores, buenas tardes, señores y señoras, muy buenas tardes. Para informar al respecto, voy a hacer mención a un acta de constatación y recabación de documentos, la cual fue formulada por la Policía de Anticorrupción y asimismo por la Fiscalía, que estuvo a cargo del comandante Meneses y asimismo de la de la Fiscal Adjunta, la señora doctora Yulisa Rosa Chirinos, dicha acta es a consecuencia de



una denuncia que ha sido formulada por cuatro regidores, según nos informaron en la intervención, el día nueve de julio a las una y cuarenta y cinco de la tarde. Al respecto, en esta acta se solicitó información sobre las órdenes de servicio 1491, 1490, 1489, 1442, 1441 y 1492. Las mismas que están siendo en esta oportunidad solicitando información. Al respecto, tengo que indicar que mi persona, como responsable de abastecimiento, no brindará información puesto que ya se encuentra bajo un acto de investigación por parte de la Fiscalía. Asimismo, también debemos indicar que estas mismas órdenes de servicio han sido solicitadas por los regidores con la carta 361 el día 9 de julio a las 11 y 58, la misma que fue respondida con la carta 221 a las 12 y 53. Entonces, me reservo el derecho a información, puesto que se puede tergiversar la información que yo brinde y pueda tener afectación en el proceso de investigación que está realizando la Fiscalía.



Isabeau Antuane Romero Horna

Sí, señor presidente. Como ya todos tenemos conocimiento, desde una sesión anterior se habló de que ya había un acta, acta de que inclusive la regidora Gudelia solicitó y no se le entregó ni siquiera en el momento, a pesar de que ella estaba en encargatura. Entonces, donde ya también nos indicaban que había un promotor que ya se les estaba dando, que era un solo componente. Entonces nosotros fuimos a abastecimiento a solicitar, bueno nos dimos con la sorpresa que eran cuatro órdenes de servicio y cuando hemos ido a fiscalizar anteriormente no existía ni siquiera un pedido, no sé, una solicitud de cotización o requerimiento, no existía nada. Nadie quería hacerse responsable. Entonces es por ello que nosotros nos hemos constituido el área de abastecimiento. Ahora, bueno, sí sé que lo han conversado y que han quedado en que no van a decir nada, lo cual me parece un poco gracioso, porque una cosa es el proceso penal que lleve la Fiscalía y otra cosa es el procedimiento administrativo que nosotros determinemos para ver las incógnitas y las faltas administrativas que puedan haber, que se van a presentar obviamente al PAD. Entonces, si se reserva, bueno, en realidad queda también todo grabado. Bueno, y ahí está la transparencia, ¿no? Entonces espero que lo remitan con documentos, asimismo, no nada más.

Marco Marino Mercado Apaza

Sí, hay que tener en cuenta lo que manifiesta el funcionario. Dice que eso ya está en investigación a través del Ministerio Público. Entonces, ninguna autoridad no competente no puede interferir en un asunto ya policial. Y puede ser un delito de avocación indebida, ¿no? Entonces, si está solicitando, la regidora, o sea, puede estar interfiriendo en la acción de investigación que ya está haciendo el Ministerio Público. Entonces, no se puede pedir este tipo de documentos en este momento, porque la figura más conocida de mi colega regidor se puede cometer en la figura legal de una avocación indebida. Gracias, señor presidente.

John Mc Donald Medina Vargas

Señor presidente, en condición de regidor y además de ser abogado, creo que hay que revisar bien, no estoy seguro de lo que dice el regidor Marco, porque una cosa, señor presidente, por su intermedio, es la información de acceso por transparencia pública que sí tiene sus causales, que no se pueden entregar. Pero cuando hablamos de la ley de transparencia de información pública, no es lo que se está pidiendo en este caso. En el caso de los regidores, no piden en marco de la ley de transparencia pública, sino en marco de la ley orgánica de municipalidades. En ese marco, yo no estoy seguro si es tanto como ustedes están indicando, pero de todas maneras deben revisarlo, si es así o no, como le digo, pero nosotros no estamos, entiendo lo que los colegas solicitan, no es en marco de transparencia pública, sino en marco a las funciones y competencias de fiscalización que les da la ley orgánica de municipalidades. En ese sentido, valoren bien y cuáles son sus sustentos legales de lo que señala, de repente no, para que puedan responder en su momento a la regidora, o en su defecto indicarán que no pueden, si es que en el marco de la fiscalización no se puede entregar la información, hasta donde yo considero, si es posible. Eso es lo que quería indicar, señor presidente.



Ruth Gilma Sayhua Mamani

Gracias, señor presidente. Buenas tardes con todos. Sí, señor presidente. Nosotros como miembros del Concejo Municipal nos basamos en la Ley Orgánica de Municipalidades y está dentro de nuestras facultades solicitar las informaciones que requerimos exclusivamente para lo que nos compete, realizar la fiscalización municipal. Lo que está fuera de nosotros, de nuestro alcance, es otro área que no tiene que mezclarse con lo que nosotros estamos haciendo, porque nos están sinceramente queriendo confundir acá, indicando que algo que está fuera del alcance de nuestras manos, de lo que nos compete, como la ley orgánica de municipalidades indica que nosotros debemos fiscalizar y debemos tener las informaciones correspondientes, no sería la justificación que nos esté indicando ahora que por motivos de que hay una denuncia o una investigación no nos pueda, no se pueda dar esa información porque está dentro de nuestras competencias. Eso sería, señor presidente. Gracias.



Aquilino Pinares Valverde

La ley orgánica municipal no está por encima de ninguna ley. Es una ley conexas a la ley de procedimientos administrativos, ¿no? Tiene sus parámetros y si hay un petitorio para efectos de fiscalización, también es con eso, con la ley de transparencia, que tiene sus plazos de entrega. No es que hoy día presentaste y a la carrera haces un chasquido de dedo y ya te tienen que dar, en ningún sitio sucede eso. Parece que acá hay un ánimo ante la opinión pública de querer forzar criterios simplemente de hacer quedar mal al municipio. Eso quería puntualizar.



Isabeau Antuane Romero Horna

Señor presidente, aquí nadie está forzando que se entregue información. Como ya lo he mencionado, ya me he cansado de decirlo. Una cosa es el pedido oral que se hace también para recabar información en el acto y otra cosa es la información que se pide por escrito. Es por ello que la información que se está solicitando por escrito se dice que por favor se remita en el plazo establecido según la ley orgánica de municipalidades. Como ya lo he mencionado, hasta ahora no se remite dentro del plazo. Nos están remitiendo información con acuerdo de concejo hasta un mes después. Entonces, y como ya lo hemos mencionado, nuestra labor y la ley orgánica de municipalidades nada tiene que ver con el proceso penal que ellos determinan. Nuestra labor es más según a lo que requerimos, ¿no? Y si se va a dar la figura de algún tipo de sanción administrativa. Es por eso, si se reserva, yo creo que deberían asesorarse también bien, porque ese mismo día también como se estaba obstaculizando el proceso de fiscalización, yo también llamé a la Policía Anticorrupción y le expliqué el caso y él me dijo que también nada tenía que ver lo que nosotros estamos fiscalizando con el trabajo que ellos están haciendo. Porque otra cosa sería que estemos ahí detrás, ¿no? Y no es así, hay que diferenciar bien estas dos figuras para no venir acá a decir me reservo, entonces de qué sirven las fiscalizaciones, de qué sirve que uno solicite información si van a estar con esa actitud. Y yo sí creo que están obstaculizando la labor de fiscalización y también la transparencia. Porque ahí se ve, ahí está la transparencia que tiene la municipalidad con sus funcionarios, como dicen, en la honestidad está el cambio. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Aquilino Pinares Valverde, Marco Marino Mercado Apaza, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya. **Desaprobado.**

John Mc Donald Medina Vargas

Señor presidente, una cuestión de orden creo. Hay que recordar que solamente pueden hablar en sesión lo que se les autoriza. Por otro lado, señor presidente, creo que la posición ya está clara, ¿no? Y cualquier posición, me imagino que la regidora va a evaluar y determinará una posición también. Entonces, si ellos consideran que verdaderamente no lo pueden hacer, ya lo indicarán a través del documento. Así, ustedes consideren que no lo pueden entregar con un documento, también le tienen que indicar. Entonces, eso ya



determinará una posición, en este caso la regidora. Y yo pediría que ya se pase a la siguiente punto.

Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Señor presidente, quisiera tomar el uso de la palabra, por favor.

Secretaria General

Bueno, el pedido en realidad era para que en la sesión se informe cuáles fueron las acciones y procedimientos que realizaron para determinar las órdenes de servicio 1440, 1490, 1491 y 1492 relacionadas a la serenata por el 193 aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado. Ya se ha informado por parte del área, señor presidente, que ya se otorgó una información también. Y ya se ha entregado la información a sala de regidores. Entonces, aquí ya no habría en todo caso ningún tipo de votación, señor presidente, porque, eso es lo que estoy viendo, ¿no?

audio inentendible

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Nadie puede intervenir si no tiene la autorización.

Secretaria General

Voy a leerlo.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Un momentito. No he autorizado a nadie. Lea.

Secretaria General

Solicito para que en la presente sesión el jefe de abastecimiento informe cuáles son las acciones y procedimientos que realizaron para determinar las órdenes de servicio 1440, 1490, 1491 y 1492. Ya informó, ya no hay nada que votar.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Tiene la palabra la regidora Gudelia.

Audio inaudible

Secretaria General

No, no dice, no dice, no dice, señores regidores. Listo. Siguiendo punto, señor presidente. Siguiendo.

Ruth Gilma Sayhua Mamani

Señor presidente, es un pedido que se ha realizado, si no más no tengo entendido. Y estoy viendo que está tomando decisiones la señora secretaria. Acá tiene que tomar decisiones si eso, si ese pedido va o no es el concejo municipal señor presidente...

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Baje

Ruth Gilma Sayhua Mamani

Déjeme terminar señor presidente...

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Baje la palabra regidora ¿qué le pasa?

Ruth Gilma Sayhua Mamani





Estoy hablando por el micro señor presidente y no le estoy faltando el respeto solo estamos diciendo que nosotros como concejo municipal tenemos un pedido y tiene que pasar por acuerdo de concejo yo no sé por qué se toman decisiones siempre la señora secretaria. Ahorita está tomando decisión la señora secretaria que no va, que ya se ha dado la información. No me parece, señor presidente. Y es más, señor presidente, aprovechando, yo no sé, sinceramente, yo le dije ya en varias sesiones anteriores, señor presidente, los regidores, nosotros damos nuestra opinión acá en la sesión de concejo y veo que somos el son de burla. Se matan de risa, se cuchichean, gritan. Estamos viendo, señor presidente. No sé si usted lo toma en cuenta o no, pero se le avisa, se le dice, pero no se toma acciones, señor presidente. Gracias.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, a ver, vamos por partes. ¿Qué dice el pedido? Tenemos que hacer de acuerdo al pedido, no lo que está diciendo la regidora.

Secretaria General

Señor presidente en uso de mis facultades como ya lo dijo la regidora Isabeau, yo apoyo en dirigir la sesión, estoy dentro de mis funciones, regidora Ruth, indicarles lo que dice el acuerdo. No estoy haciendo más nada, solamente indicar el procedimiento que ustedes van a seguir leyendo el acuerdo de concejo. No estoy yendo más allá de mis facultades. He leído el acuerdo, como ustedes ya saben, no dice información escrita. Ya el señor hizo el uso del derecho de la exposición, ya está. ¿Qué más podemos decir? Aquí no dice pedido escrito, señores regidores.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Continuemos con la sesión.

Secretaria General

Como siguiente pedido,

- 21) Solicita para que en la presente sesión de concejo la jefa de la oficina de administración informe de manera verbal qué acciones ha tomado respecto a los 27 hechos irregulares encontrados en la primera y segunda actividad de las acciones de fiscalización realizada por mi persona conforme al acuerdo de concejo 109-2025-MPT-SO. Esto sobre el otorgamiento de la caja chica, reembolsos, encargos internos de los servidores de la municipalidad provincial de Tambopata. Asimismo, solicita para que realice por escrito dicha información. Conforme a los plazos establecidos en la ley orgánica de municipalidades.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Jefa de la Oficina de Administración

Presidente del Concejo, buenas tardes, regidores, funcionarios todos. En referencia al acuerdo ciento nueve dos mil veinticinco, menciona en el artículo primero, aprobar las acciones de fiscalización programadas en el plan anual de fiscalización de la regidora Romero Horna. En ningún momento o en ningún párrafo de este acuerdo dice, habla sobre veintisiete



observaciones que ella realizó alguna fiscalización, solamente menciona que son acciones que va a realizar. Si solamente se ha recibido las actas de conformidad de servicio del personal que laboran con ella, eso sería todo.

Marco Marino Mercado Apaza

Está solicitando la regidora Isabeau las acciones que se han tomado en base a las recomendaciones a las conclusiones de su acción de fiscalización y creo que todas las acciones de fiscalización que se han expuesto hasta ahora creo que ningún regidor tiene alguna respuesta de que si se ha implementado o no las recomendaciones y las conclusiones que ha llegado. No creo que hay que tomar un acuerdo de concejo para decir que se cumpla, ¿no? Porque eso está inclusive en la Contraloría General de la República.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, regidor, ha presentado, tiene el cargo usted los pedidos que ha hecho a...

Isabeau Antuane Romero Horna

Gracias, señor presidente. En el acuerdo 109-2025, dentro de ese acuerdo son siete acciones de fiscalización. Ahí están mencionadas cada una. Creo que de repente usted tiene la primera hoja, no lo sé, pero la secretaria general es la que también formula estos acuerdos y ahí están tanto la primera actividad como la segunda actividad mencionada. Ahora usted no puede decir que no tenía conocimiento porque ambos informes pasan por usted, señora, jefa de administración. Y usted lo ha tenido inclusive, creo, como tres, cuatro días revisando, porque cuando hizo el seguimiento, usted le dijo a las secretarías que estaba revisando el documento para dar la conformidad, entonces no me puede decir que no lo ha leído y que no tiene conocimiento. Ahora, usted como jefa del área, porque también está dentro de esta oficina, si ha podido visualizar tanto las recomendaciones como las conclusiones, también usted ya ha debido tomar acciones. Yo no necesito presentar una carta, en la conformidad pasa todo el informe, y en ninguna parte de la directiva dice. Entonces es por ello que yo estoy solicitando este pedido, porque en el acuerdo 109 está detallado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, ¿Quieren que se autorice a la Secretaría? Están de acuerdo que interviene la Secretaría levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Señor Presidente, el procedimiento es el siguiente y todos los regidores han venido haciéndolo. Son dos cosas, dos trámites que pasan por el despacho de alcaldía a través de Secretaría General. Uno es el trámite de la conformidad del servicio realizado por su profesional o auxiliares o técnicos. Quien adjunta su entregable, ¿no? Que es el expediente que ha trabajado. Ese trámite con el asunto ingresa conformidad de servicio. Es decir, lo que hace a través del despacho de alcaldía para administración, la señora administradora tiene que hacer el trámite de la conformidad del servicio. Como segundo punto tenemos la implementación de las recomendaciones realizadas por sus expedientes de fiscalización. Así lo han hecho regidores, en su mayoría todos han presentado, para que se inicie la implementación de sus acciones que han encontrado. Lo que no pasa en el presente caso de la regidora Isabeau, el expediente no ha ingresado para la implementación de las recomendaciones, ya se lo indiqué inicialmente, apenas ha solicitado, porque el expediente no ha ingresado para las implementaciones, solo ha ingresado para su conformidad de servicio, nada más. Y aquí lo tengo, la carta 234-2025, y el trámite ha sido para la conformidad del servicio, que aún no es la etapa. Cuando el expediente ingrese, inmediatamente lo que





se hace, el señor alcalde en el uso de sus atribuciones, manda un memorándum a cada área según sus recomendaciones les voy a hacer llegar los memorandos de cada trabajo de fiscalización que han realizado sus recomendaciones a cada área para que implementen si es posible y si es así también el alcalde manda al PAD cuando hay responsabilidades.

John Mc Donald Medina Vargas

Si señor presidente efectivamente, son dos cosas totalmente distintas. El entregable simplemente, no simplemente, sirve para demostrar el cumplimiento de los productos y ese expediente se va para tramitar el respectivo pago de la contraprestación de los servicios que realiza el locador, mas no implica el cumplimiento de las recomendaciones, ¿no? lo que yo hago es presentar primero el informe que presentan como producto los fiscalizadores y muy aparte se presenta en todo caso los entregables es más, no necesariamente yo presento el informe que me presentan los locadores porque yo incluso genero recomendaciones etcétera, cambio la estructura porque me entregan tanto en físico y también en digital pero una cosa es la atención del entregable que es totalmente distinto y otra cosa es la atención al informe final de fiscalización que se presenta con el expediente original con todos los actuados, los medios probatorios, incluso las aportaciones mismas que hace cada regidor que son dos cosas distintas yo creo que eso está claro y creo que deberíamos pasar al otro tema a no ser que la regidora tenga su posición.

Isabeau Antuane Romero Horna

En realidad, bueno, no hay problema, señor presidente. Si ese es el caso, se va a presentar a usted como titular del pliego para que usted pueda derivarlo. Y lo que si le pido es que no sea como las fiscalizaciones del año pasado, ¿no? Le presenté usted en septiembre y usted no tenía el conocimiento de ese informe de fiscalización, donde también había inclusive hasta recomendaciones de nivel penal. Y recién se han levantado de todas las observaciones, creo que si no me equivoco, una o dos este año y ni siquiera de lo que realmente fue el problema de esa fiscalización, simplemente soltarle esto de que sea dentro del plazo y listo, vamos a seguir con el procedimiento correspondiente, en la próxima sesión se expone entonces todos los expedientes porque en realidad como tenemos tres minutos es muy extenso porque son 27 irregularidades, de una y de la otra son otras, entonces se va a seguir con el procedimiento, gracias.

Secretaria General

Igualmente, esto sí se tiene que aprobar porque sí está especificado aquí en el pedido como pedido escrito. En todo caso, la gerente de administración tendrá que indicar lo que ha indicado al día de hoy.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

- 22) Para que en la presente sesión el gerente municipal informe de manera verbal quienes ocupan en la actualidad los cargos de las subgerencias en la municipalidad. Detalle cuál es el régimen laboral y su condición en la entidad. Asimismo, informe la condición laboral del jefe o encargado de la oficina de adquisiciones y contrataciones de la oficina de abastecimiento.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del gerente municipal, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth





Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Gerente Municipal

Señor presidente, señores miembros del concejo municipal. Como es un pedido verbal, solicitar la documentación, recordemos que eso sale de un legajo personal. Entonces, para mí ahorita es complicado poder mencionar los datos completos de cada uno de los funcionarios porque eso depende de la jefatura de personal. Y por lo que hemos visto, desde el inicio de sesión hasta el momento, la jefa de personal se encuentra presente en esta área. Entonces, tengo datos generales en cuanto a los cargos de las diversas jefaturas y sugerencias, como son cargos directivos, más el tema de sus regímenes de contratación, yo tendría que pasarlos al solicitar la información al área personal para poder adjuntarlos por escrito conforme establece la norma. Si ustedes gustan, señores regidores, les voy a dar lectura de todos los cargos a nivel de jefaturas. Perfecto. En la oficina de trámite de documentarios se encuentra el señor Federico Cusirimay Torres. En el departamento de archivos central se encuentra la señora Doris Núñez de Peña. En la oficina de imagen institucional se encuentra el señor Luis Arturo Alama. En la oficina de personal se encuentra la abogada Gianela Mariana Yábar. En la oficina de tesorería se encuentra el CPC Kimber Lizónde Torren. En la oficina de contabilidad se encuentra el CPC Jaime Javier González. En la oficina de abastecimiento se encuentra el señor Cristian Francisco Mamani Vilca. En la oficina de control patrimonial se encuentra la señora Nancy Violeta Soto Hinostroza. En la oficina de planeamiento y modernización se encuentra el señor Julio Aslla Morón. En la oficina de presupuestos se encuentra la economista Maritza Condori. En la oficina de programa multianual de inversiones se encuentra el economista Patrich Cristian Roldán. En la oficina de tecnologías de la información se encuentra la señora Yurema Yasmín Vargas Ocola. En la oficina de formulación de inversiones se encuentra el ingeniero Miguel Ángel Rojas. En la oficina de la subgerencia de planeamiento y de aconocimiento territorial se encuentra el arquitecto Jimmy Roiler Pérez. En la subgerencia de catastro se encuentra el arquitecto Jimmy Roiler Pérez como encargado. En la subgerencia de obras se encuentra el ingeniero Edson Trelles Montes. En la subgerencia de estudios y proyectos se encuentra el arquitecto Edison Lopez Cusihuallpa. En la subgerencia de supervisión y control se encuentra el arquitecto Edison Lopez Cusihuallpa encargatura. En la subgerencia de operaciones y mantenimiento de vías se encuentra el ingeniero Raul Villavicencio. En la subgerencia de promoción empresarial y comercialización se encuentra el licenciado José Miguel Olarte. En la subgerencia de programas sociales se encuentra el ingeniero Nesken Villasante. En la subgerencia de comunidades nativas y participación ciudadana se encuentra el señor Quintanilla Boris Edinson. En la subgerencia de salud y salubridad se encuentra la señora Susi Ruth Villafuerte. En la subgerencia de medio ambiente se encuentra el señor Adán Vizcarra Valdés. En la subgerencia Ornato, Parques y Jardines se encuentra el señor Edwin Mesco Choquecondo. En la subgerencia de Seguridad Vial y Tránsito se encuentra el licenciado Yasmani Cárdenas Coral. En la subgerencia de Serenazgo se encuentra el licenciado Juan Alberto Andrade, como encargado, en la subgerencia de gestión de riesgo y desastre se encuentra el licenciado Jaime Ruiz Agüero. En la subgerencia de registro y control tributario se encuentra el señor Caleb Kevin Ruiz Vega. En la subgerencia de fiscalización se encuentra la CPC Sheila Angie Zea López. En la subgerencia de operaciones y fiscalización se encuentra el abogado Iván Flower Pacheco. Y en la subgerencia de sanciones y control se encuentra la abogada Carmen Soledad Mamani Loaiza. Si no me equivoco, son 35 cargos entre directivos, CAS Confianza y directivos ejecutivos conforme al nuevo MCC aprobado vigente en presente año. En cuanto a la segunda parte del pedido sobre los regímenes de los funcionarios citados, como le señalaba señorita regidora, la información se la voy a juntar conforme al documento físico para poder determinar sus vínculos laborales de cada uno de los servidores que he mencionado en la pre' ante sesión. Sería todo, señor presidente.





Isabeau Antuane Romero Horna

Sí, señor presidente. Este pedido también nace porque es parte del acuerdo del Concejo 109, bueno, de la actividad de fiscalización número 6, porque ya estoy en la número 6 de fiscalización, entonces simplemente hay que tener cuenta de que hay que seguir con el decreto supremo 276 de la ley Servir, el cual lo que he estado evaluando, porque todavía me falta información que recabar, es como que no se está cumpliendo esta ley, entonces es por ello que se ha solicitado tanto de manera verbal como de manera escrita a detalle.

Secretaria General

No el pedido solamente es verbal regidora.

Isabeau Antuane Romero Horna

El gerente municipal no me puede dar toda la información ahorita, por eso es que dice que como no puede ahorita me lo va a remitir.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Estamos hablando del pedido, ¿el pedido qué dice?

Secretaria General

Verbal. Solicito para que en la presente sesión de concejo el gerente municipal informe de manera verbal quiénes ocupan en la actualidad los cargos de la subgerencia de la municipalidad provincial de Tambopata. Detalle cuál es su régimen laboral y su condición en entidad. Asimismo, informe la condición laboral del jefe o encargado de la oficina de adquisiciones y contrataciones de la oficina de abastecimiento.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Bueno, el pedido bien claro, dice. Tiene la palabra, regidor.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Muchas gracias, señor presidente. Si el pedido bien claro, ¿no? Conocer quiénes son los que ocupan el cargo de gerentes, subgerentes y también su régimen laboral. Para mí no me queda claro. La segunda, o sea, me está informando a medias. Sugiero que se incorpore de manera escrita al pedido por votación los regidores porque yo no me puedo ir con una información que no está completa. Si no, que se vaya a buscar y que venga nuevamente el gerente.

Secretaria General

Señor presidente, de repente como una salida...

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, perdón, secretaria. ¿Cómo dice regidor? Que se vaya a buscar, a buscar. ¿Qué va a ir a buscar?

Ramiro Elio Duran Carrasco

No, que se vaya a buscar la documentación y que vuelva.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

No, vamos a ver, aquí vamos a respetar el pedido. El pedido dice verbal y se ha aprobado por el pedido verbal señores. Tiene la palabra, el regidor Medina.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Por un lado es cierto que el pedido es verbal, ¿no? No obstante, el gerente está señalando, y esto queda en acta, que posteriormente lo va a presentar por escrito. No sería necesario que se apruebe verbal y escrito porque no estaba en agenda, pero ya está habiendo un compromiso que va a quedar en acta, lo cual se puede entender porque estamos hablando de 35 subgerentes, casi 40 subgerentes entonces recabar la información





de todos digamos por su tipo de contrato porque no todos tienen la misma condición, así es entendible que se puede entregar, pero ya es un compromiso que lo está señalando y está quedando el medio probatorio de lo que está indicando que es en el acta que se está generando, lo cual va a ser utilizado.

Secretaria General

Señor presidente...

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, perdón, quiero que quede claro si el pedido es de la regidora Isabeau. ¿Puede otro regidor decir que sea esto? Pues el pedido es de ella y la contestación tiene que ser para ella. No sé, el tema, usted que es abogado, usted... Pero yo soy presidente, estoy pidiéndole una...

John Mc Donald Medina Vargas

Señor presidente, lo que estoy haciendo es una sugerencia...

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

No, no, no, yo estoy preguntando, quiero que quede claro, si el pedido es la regidora Isabeau, ¿puede otro regidor decir quiero que sea eso? Perdón, no le he pedido su opinión, regidor. Estoy conversando con el regidor Medina.

John Mc Donald Medina Vargas

Sí, señor presidente. Lo que yo estoy haciendo es una sugerencia.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

No, está bien. Tú estás sugiriendo. Estoy diciendo que el otro regidor dice que vaya y traiga. Aquí no podemos mandar a nadie, ni el fiscal, ni el juez pueden enviar al otro. Estoy preguntando, quiero saber eso.

John Mc Donald Medina Vargas

Yo creo que aquí hay que entender y ponernos en una posición coherente, por tanto, por los regidores, funcionarios y personas. Hay aspectos que dentro del tiempo no se pueden recabar, lo que dice en este caso el gerente. Y pedir que se busque en este momento, en el acto, todo ello implica un tiempo también. Entonces, yo creo y recomendé y sugerí para continuar con los otros puntos de agenda, que si bien es cierto, no es un pedido escrito, no hay nada que se va a votar, pero está habiendo un compromiso interno entre el gerente y la regidora que te va a enviar la información. Y ahí no me quedaría, señor presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

De repente no me ha entendido, pero mejor dejamos ahí.

Secretaria General

Señor presidente, también como sugerencia, a veces ya no es necesario, en uso de mis atribuciones, para dirigir la sesión de concejo, voy a aclarar. No es necesario que los regidores en sesión de concejo soliciten información, ojo, no es necesario, porque también lo pueden hacer directamente como lo vienen haciendo, hacen sus pedidos con una cartita a las gerencias y las gerencias les atienden, ¿no? También podría hacerlo así también la regidora, ¿no? Gracias, señor presidente.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente. Los pedidos que... Primero, respuesta a lo que indicó la secretaria general, secretaria general del Concejo, es que nosotros podemos realizar los pedidos y sale mediante acuerdo. El problema es que nosotros enviamos cartas a las gerencias, subgerencias, y se pierde, se queda ahí trasapelado, nunca llega, o hay que estar siguiendo, siguiendo, tras de. Mediante un acuerdo, yo creo que sí se hace el conocimiento, porque



estamos en una reunión, el gerente va a tener conocimiento y va a ver, se tiene que cumplir en el marco que indica la norma, los 10 días. Y los pedidos no son exclusivos, señor presidente. Los pedidos que realiza cualquier regidor es porque vio que hay algo que tal vez no está funcionando correctamente. Y no es que exclusivamente la regidora tiene, solo ella puede hablar sobre ese tema o que ha visto una irregularidad en esa área. Cualquiera de los regidores podemos, por decirlo, cuestionar a los gerentes y subgerentes. No es solo esa exclusividad de la regidora que ha solicitado ese pedido. No hay un marco legal que indica quién deba hacerlo, quién no, pero tampoco dice que sea exclusivo. No es un abuso, señor regidor Aquilino. Gracias, señor presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, regidora, usted está comentando y diciendo que usted ha hecho pedidos a los funcionarios. Yo le pediría un favor. ¿Me puede dar el cargo que usted ha hecho ese pedido para ver y decir, señor, qué pasa con usted que no atiende esos pedidos? un cargo que ustedes hayan hecho o alguien que haya hecho ese pedido y no les haya atendido, ¿no? Regidora, ¿está pidiendo la palabra, creo?

Isabeau Antuane Romero Horna

Sí, señor presidente. Lo voy a volver a leer yo el pedido. Que solicito para que la presente sesión... De repente sí me faltó poner escrito, se me pasó. En la presente sesión, que el gerente municipal, informe de manera verbal, quienes ocupan en la actualidad los cargos de las subgerencias en la municipalidad, que detalle su régimen laboral y su condición en la entidad. Asimismo, que informe la condición laboral del jefe o encargado de la oficina de adquisiciones y contrataciones de la oficina de abastecimiento. En todo caso, y como ya lo han mencionado los colegas regidores, ellos sí podrían sugerir, porque en realidad está quedando en acta, que el gerente municipal está diciendo que como es la información de los demás regidores, es extensa él me puede remitir por escrito, entonces si se está quedando en un acuerdo yo creo que es respetable se va a confiar en la palabra, entonces justo la Secretaria General mencionaba que no se puede porque era un informe solamente verbal, pero si se está quedando un compromiso, sí se puede dar. Ahora sería bueno que ese pedido, como ya lo he mencionado, corresponde a un componente, a una fiscalización que es la número 6, y a veces cuando se mandan también las cartas, el tiempo es muy extenso y ni siquiera se puede cumplir con las actividades, entonces... Por ejemplo, a mí me falta sobre la condición laboral el jefe encargado de adquisiciones, contrataciones de abastecimiento. De él sí me podría informar en esta sesión exclusivamente de él, porque si hay un cuestionamiento es que no se está, lo que yo he podido observar en la documentación es que no se está siguiendo lo que dice la ley servir en el decreto que ya le he mencionado. En realidad que tienen que ser de la carrera, entonces el subgerente ni siquiera cumple porque creo que él es licenciado en educación y aparte que ni siquiera es nombrado, es contratado entonces ese es el cuestionamiento que yo tengo, solamente que no se dejó terminar porque se crea un, se redunde que porque esto, que porque lo otro, cuando en realidad el pedido ha sido claro y se ha quedado en un compromiso, no sé por qué a los demás les molesta y cuestionan hasta que, estoy escuchando, algunos colegas tienen la mala costumbre que uno está hablando y ellos están gritando que es abuso, que es lo que lo otro, entonces hay que corregir eso.

Gerente Municipal

Presidente, disculpe señores del concejo. Sí, como lo señala la regidora Isabeau, definitivamente para yo poder brindar información en el presente acto sobre los funcionarios que ejercen cargos directivos o de confianza, tengo que tener información certera al 100%. Y eso tengo que realizarlo en base a un informe definitivamente que sea firmado por la jefatura de personal, ¿no? En base a eso, yo ya como gerencia municipal voy a dar un informe cierto, ¿no? Conforme establece la norma. Eso sería todo, señor presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez





Gracias, gerente. Están quedando de acuerdo de que tú te estás poniendo, el gerente está comprometiendo a dar por escrita.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente, usted me acaba de indicar sobre qué pedidos no se han notificado hasta ahora. Me dice, no, usted ha hecho pedido, perdón, usted ha hecho, ha mandado cartas y no le ha remitido la información. Por ejemplo, hay un acuerdo, dos acuerdos de concejo que he solicitado a Innova que se me mande la información de todos los que han viajado a Colombia y todos los que han participado en el proyecto de... Y no se me ha remitido hasta ahora, señor presidente. Yo sé que estaba con acuerdo.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

No, yo le comenté, te he dicho, se hace pedido, no, quiero que usted me dé un cargo, el cargo que le ha sellado, donde ha llevado usted, no me han atendido, no en comentario, quiero documento, documento, ¿no? Estamos en otro tema ya. Continuamos, secretaria.



- 23) Solicita para que en la presente sesión el jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI informe qué personal labora con cargo al presupuesto de la OPMI. Y si todos se encuentran laborando en dicha oficina, asimismo solicita para que se realice esta información por escrito en los plazos establecidos por la ley orgánica.**

Isabeau Antuane Romero Horna

Antes de solicitar que el funcionario intervenga, también están las fiscalizaciones a diferentes áreas y el cual se ha tomado conocimiento que en realidad existe personal que está pues en la OPMI que está presupuestado para eso y está laborando en diferentes áreas, entonces ya se está mal acostumbrando a realizar esto porque por ejemplo es como que si hubiera un personal que está destinado para la sala de regidores pero no está y está en su oficina o en otra oficina entonces eso está mal señor presidente es por ello que estoy solicitando de manera verbal y escrita esta solicitud de pedido porque yo creo que ahí habría también pues este habría que corregirlo es por ello que hacen los pedidos para que se puedan corregir.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Jefe de OPMI

Bien, gracias señor presidente. Señores regidores, buenas tardes. En atención a las consultas respecto al personal de la Oficina de Programación de Inversiones, me permito informar que actualmente contamos con siete trabajadores contratados bajo el cargo y bajo el presupuesto que opta la Oficina de Programación de Inversiones conforme a lo programado. De este grupo de trabajadores, de los siete, tres trabajadores vienen desarrollando sus funciones en coordinación con otras áreas debido a las necesidades operativas e institucionales y por encargo, los cuales también han sido formalizados en su momento mediante una resolución emitida por la Gerencia Municipal. Quiero dejar en claro que todos estos trabajadores vienen desarrollando acciones del personal que vinculan específicamente al ciclo de inversiones, como pues fue el caso del tema de la contratación de inversiones para lo que son obras, bienes, y servicios con cargo a nuestros proyectos que tenemos en ejecución. Si bien es cierto, nosotros tenemos ahorita aproximadamente nueve proyectos que están en proceso de ejecución, de las cuales tres están ejecutándose efectivamente. En este sentido, nosotros



hemos visto conveniente reforzar este ciclo de inversiones para que pueda ser canalizado a través de nuestro personal de la OPMI. ¿Alguna duda, señores regidores?

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, ¿quién ha hecho el pedido? A ver regidora. Tiene la palabra.

Isabeau Antuane Romero Horna

Y nos podrían mencionar quiénes son estos personales. Me indica que son siete que están bajo ese proyecto. Tres. No, mencionó siete y los está desglosando. Tres...

Jefe de OPMI

Sí, tenemos tres. Es el señor Cristian Mamani, contratado como asistente para la OPMI, pero fue designado por resolución de gerencia municipal como encargado de la oficina de abastecimiento. Con esto, nosotros hemos asegurado que los procesos logísticos de los proyectos de inversión que tenemos van a tener la celeridad necesaria que corresponde. Así también está la señora Marisol Enríquez, que fue encargada de la unidad funcional de contrataciones, también mediante resolución desempeñando sus funciones clave para la adquisición de bienes y servicios también ligados a lo que es los proyectos de inversión. Y finalmente tenemos a la señora Karin Silva, también contratada por la OPMI, que actualmente brinda el apoyo administrativo en la gerencia de administración financiera en tareas vinculadas también de forma de gestión presupuestal de inversiones. Como vuelvo a declarar, quiero dejar en claro que no existe definitivamente funciones que desarrolla este personal que no estén vinculadas al ciclo de inversión pública. También contrataciones corresponde a obras. Gestión administrativa para el pago de los... para seguir también corresponde a obras.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿De acuerdo a su pedido, Regidora, está conforme con su pedido?

Secretaria General

A votación, señor presidente. Muchas gracias. Porque también es un pedido por escrito. Para que se otorgue información por parte del jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, informe qué persona labore con cargo al presupuesto de la OPMI y si todos se encuentran laborando en dicha oficina.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

24) Solicita para que en la presente sesión el gerente de desarrollo urbano y rural informe de manera verbal cuáles son las obras o proyectos de inversión programadas para el presente año 2025. Detalle cuál es su avance de ejecución presupuestal y el avance de infraestructura. De igual manera, informe cuáles son los proyectos de inversión y obra que no serán ejecutados para el presente ejercicio presupuestal. Asimismo solicita que dicha información sea otorgada por escrito.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa





Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno.
ABSTENCION: ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Bien, señor presidente, señores miembros del concejo municipal, señores funcionarios, tengan ustedes muy buenas tardes. Voy a proceder a informar respecto al pedido. Primeramente, vamos a entender que un proyecto de inversión en etapa de ejecución entra a partir de la elaboración de expediente técnico. Vamos a entenderlo de esa forma porque un proyecto pasa por ciertas etapas propiamente y una de ellas es pues la etapa de idea, perfil, ejecución y posteriormente la operación y mantenimiento. Cuando hablamos de una etapa de ejecución, estamos hablando desde la elaboración del expediente técnico porque así está asignado el presupuesto PIA para cierto año fiscal. Voy a proceder a dar lectura, no sé si sea conveniente eso, por cada proyecto porque va a meditar de repente un tiempo, señor Presidente, tenemos varios proyectos en sí.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Regidora, ¿quién ha hecho el pedido? Que le explique todo lo que está...

Secretaria General

Tenemos tres minutos nomás, señor presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Tres minutos nomás tiene.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Voy a tratar de ser lo más breve posible en todo caso, señores regidores.

Secretaria General

Cuando le toque los tres minutos le corto.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Correcto. Muchísimas gracias. De toda la cartera de inversión de proyectos tenemos 14 proyectos en etapa de ejecución de las cuales, de acuerdo a lo que anteriormente hemos ido indicando, tenemos el proyecto de seguridad ciudadana, que ya saben la situación actual, está en etapa de ejecución. A este proyecto se le ha asignado un presupuesto de un millón novecientos siete, está en un avance físico del cero por ciento, en un avance financiero de uno punto cuarenta y tres por ciento, porque está en proceso de requerimiento. Justamente lo que indiqué anteriormente, ¿no? El mejoramiento de agua potable también ha sido asignado un presupuesto de dos millones trescientos mil y un poco más. Monto ejecutado cero, el avance físico también cero por ciento, ¿por qué? Porque está, ha entrado en una etapa de reformulación el expediente técnico. El mejoramiento de ampliación de servicios, complejo municipal también ya hemos indicado, dos millones se le ha asignado, está a la espera de ese documento por parte del Consorcio Tambopata. El puente en el kilómetro 3 + 80, también hay un presupuesto, si bien es cierto, por fuente de financiamiento de provias descentralizado, también está en etapa de levantamiento de observaciones del expediente técnico. De igual forma, del puente del centro poblado Cachuela, Puerto Arturo, también la misma situación está en levantamiento de observaciones. Mejoramiento de la infraestructura avenida universitaria está en etapa de ejecución, se le ha asignado un monto de 2.774.000, se encuentra en un avance físico de 45.68%, avance financiero 44.78%. La IOAR del mirador turístico se le ha asignado un presupuesto de 106.000, a la fecha se tiene el proyecto ya a nivel de expediente técnico aprobado, no se ha ejecutado todavía. También tenemos el archivo central, también ha tenido una asignación presupuestal, lo cual todavía está en elaboración de expediente técnico, no tiene ningún avance físico. Servicio de equipo mecánico, eso también ha sido asignado un presupuesto, las cuales todavía está en elaboración de expediente técnico el componente de infraestructura, el componente de





equipamiento de las máquinas, si bien es cierto hay un presupuesto, pero no se le ha asignado todavía. Energía eléctrica para el relleno sanitario tiene un presupuesto de cuatrocientos treinta y dos, dos mil doscientos cincuenta y siete, un monto ejecutado de once mil y un porcentaje de dos por ciento.

Secretaria General

Ingeniero ya acabó su tiempo, le entregará la información por escrito, se va a aprobar por sesión. Señor presidente, tenemos el pedido solicitado por la regidora Isabeau Romero Horna, que también es por escrito, para que el gerente de desarrollo urbano y rural informe de manera verbal cuáles son las obras, proyectos de inversión programadas para el presente año 2025, cuál es su avance de ejecución presupuestal, avance de infraestructura, cuáles son los proyectos de inversión u obra que no serán ejecutados para este ejercicio presupuestal.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo para aprobar el pedido, levantar la mano.

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**



Secretaria General

Pedidos solicitados por el regidor Alexis Rojas Cutipa.

25) Solicita informe verbal en la presente sesión de concejo sobre la implementación del proyecto de electrificación del Prado

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Gracias, señor presidente, por su intermedio. Debo informar que el proyecto de electrificación a relleno sanitario se encuentra en etapa de ejecución, ya teniendo su expediente técnico aprobado mediante acto resolutivo. Este proyecto sí se acoge a la nueva directiva, la 017 de la Contraloría. Por lo tanto, se han hecho ya los actos previos, se han hecho los requerimientos del 80%, el cual también ya se tiene el 80% de los requerimientos pero sin embargo para poder entrar en la etapa de ejecución física propiamente para poder ver quizás de que el personal obrero ya esté en campo hay ciertos actos previos administrativos en el cual hoy por hoy cada proyecto tiene que sí o sí cumplir y una de ellas es el PMA el plan de monitoreo arqueológico y también ya se tiene el profesional que va a estar a cargo de ese PMA, pero sin embargo se requiere de un acto resolutivo de la Dirección de Cultura en el cual emita su aprobación de dicho procedimiento de plan de monitoreo arqueológico. A su vez, de acuerdo a los seguimientos ya así que se ha podido realizar, se tenía que hoy día tener ya esa resolución. Teniendo esa resolución, emitir a través de un informe a Electro para que ellos puedan delegar un responsable quien esté a cargo de este proyecto y así iniciar ya propiamente la ejecución física. De acuerdo a las coordinaciones así de manera ya confidenciales, se tiene una proyección de inicio de este proyecto así físicamente a más tardar entre fines de este mes de julio con todos los actos ya administrativos propiamente y de ahí ya pues empezar y el proyecto tiene dos meses de ejecución que va a ser rápido.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
A ver ingeniero, ¿ya se compró los postes? ¿Está en requerimiento?

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Ya está en requerimiento, señor Alcalde.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
¿Están acá, han comprado acá, en Cusco, en Lima, donde han comprado?
¿El requerimiento dónde fue? ¿Está? Porque si está en Cusco, tiene que venir y va a decir, no llega, están en huelga.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Exactamente, sí, ya se tiene, alcalde, solamente se está esperando el PMA nada más, inclusive ya ha indicado que...

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Regidor Alexis, ¿está conforme con su pedido?

Alexis Rojas Cutipa
Gracias, señor presidente. Sí, justamente eso es lo que se quiere y se quería, más que todo por la preocupación del sector, de una u otra manera seguro harán también sus trámites, creo que hay como siete asociados por ese sector entonces eso era señor presidente y también a la vez ya se tuvo una iniciativa de un entonces de querer poner la primera piedra y no se hizo, entonces bajo ese tenor es el pedido señor presidente, yo creo que solamente cumplir pues, porque ya estamos cerquita al 30 de julio. Gracias señor presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias ingeniero. Ya continuamos entonces con la sesión.

Secretaria General
Igualmente señor presidente,

26) Información verbal en la presente sesión sobre el estado situacional de la apertura de la primera cuadra del jirón Billinghamst.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Gracias, señor presidente, por su intermedio debo informar de este proyecto de la jirón Billinghamst. Si bien es cierto, anteriormente se ha estado planteando la ejecución de este proyecto a través de una actividad, lo cual inclusive ya ha tenido el expediente con acto resolutivo aprobado, pero sin embargo, esta por la fuente de financiamiento no era posible ejecutar. Entonces, se ha visto por conveniente, dada la urgencia y la necesidad pública que se tiene, optar pues por realizar por una IOAR. Entonces, esto ya está en la oficina de formulación de inversiones de seguro que ya tiene un código de idea y actualmente se encuentra en la etapa de formulación del perfil.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez





A ver ingeniero en ese entender de la Billinghamurst yo he recomendado inicialmente se estaba pidiendo que sea con losetas y luego viendo, los vehículos que van a pasar es alto tonelaje. ¿Por qué? Porque no van a entrar a la plaza, tienen que dar la vuelta por ahí y si nosotros ponemos lo que tenemos losetas no va a resistir el peso de los vehículos y tiene que ser para un alto tránsito, creo que es la palabra, ¿no? esa parte porque no van a estar, tiene que irse los buses todo por ahí a la interoceánica, tiene que tomarse en cuenta ese tema de la pista para que puedan pasar los vehículos de alto tonelaje que van a tener que ir al Triunfo. Tiene la palabra el regidor Mercado.

Marco Marino Mercado Apaza

Una pregunta, señor presidente, gracias, el IOAR del Prado lo hemos venido exigiendo desde el año 2023 y recién se va a ejecutar el 2025. Lo convierten en IOAR, o sea, no lo quieren hacer, porque realmente no hay confianza, señor presidente. Este IOAR, que lo está convirtiendo ya no en una actividad porque dice que no hay presupuesto, lo convierten en IOAR está en idea de proyecto el perfil, el expediente y por ahí se le ocurre a un ingeniero "no, hay que actualizar los datos hay que modificar el expediente técnico" estamos hablando, lo va a hacer la próxima gestión, ese es el tema señor presidente, me parece que no lo quieren hacer. Ahora, lo mismo está sucediendo con el tema de la escalinata que era una actividad, no hay presupuesto IOAR y si ponemos como ejemplo el IOAR, y usted conoce, señor presidente, el IOAR desde el año pasado, 2024, han querido poner la primera piedra del Prado, es un IOAR de 454 mil, después actualizaron los datos y eran 523 mil soles. Entonces, desde 2023 hemos estado exigiendo tanta exigencia del Concejo, lo van a hacer ahora recién en julio. Entonces estamos hablando con esa forma de trabajo que está teniendo la gerencia de urbanismo rural, lo van a hacer en el 2028 o 2027. No quiero ser pesimista, pero esa es la realidad, señor presidente, de estas dos actividades que se han convertido en IOAR. Gracias, señor presidente.

Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Sí, justamente, señor presidente, como usted volvía a decir a mi colega Gudelia, los incumplimientos, ¿no? Justamente esta apertura tiene un acuerdo de concejo número 082 del 2024 con fecha 27 de febrero, señor presidente, y sumando y viendo el tiempo estamos hablando de año y medio, ¿no? que quizás en un entonces, no recuerdo bien si es el ingeniero Santa María o el ingeniero Celis que han estado en la gerencia, ya lo tenían listo, ya lo ya, ya un mes ya, pero ahora mira, tenemos otro gerente que realmente pues está pues en estudio, si no me equivoco, eso es lo que le he escuchado, o en idea, pero ya estaba creo que con el ingeniero Celis ya el expediente en área de presupuesto, para que ya ven cuánto va a ser y ahora hay un entendimiento de que ya no se va a hacer eso, sino que va a ser este pavimento rígido. O sea, quiere decir que de nuevo se va a ir a cero. Ese expediente que han hecho, no sé cuánto habrá costado, ya no va a servir. O sea, no lo estoy entendiendo, señor presidente, sobre ese término. Pero tenemos conocimiento que acá al contorno de la plaza tenemos pavimento flexible y tiene buenos años. Y yo creo que ese circuito se está viendo más que todo por el tema de la intangibilidad de la plaza de armas y ese va a ser un circuito de congestionamiento vehicular. Eso es el tenor y que quizás de una u otra manera para la población es algo viable y yo creo que también, señor presidente, para su gestión también va a ser un tema de que, pues por lo menos se ha aperturado lo que está cerrado. Gracias.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Gracias por su intervención, regidor. ¿Tiene algo más que informar?

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Sí, señor presidente. Para poder de repente aclarar un poco. Si bien es cierto este proyecto se ha optado por hacer a un principio por actividad, pero sin embargo quiero ser objetivo en este tema de que no se han hecho pues los sinceramientos correspondientes y quizás se han tomado decisiones de manera acelerada, sin prever el tema presupuestal y a veces el tener





un expediente aprobado mediante acto resolutorio no significa pues que se tiene que ejecutar siempre, pero ahí tenemos que garantizar primeramente el presupuesto y lo que indiqué antes es que en esa fuente de financiamiento no se cuenta con presupuesto por actividad. Entonces, la única manera de poder viabilizar ese proyecto hoy por hoy en esta etapa es pues hacerlo a través de una IOAR y creo yo que con el compromiso y la vocación de servicio que tenemos nosotros los profesionales hoy por hoy, lo vamos a realizar en el menor plazo posible. Eso, ténganlo por seguro. Muchísimas gracias.



- 27) **Solicite informe verbal y escrito de la programación de la operatividad de las máquinas a la fecha, qué acciones o trabajo están realizando a través de la subgerencia de mantenimiento de vías urbanas**



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichí Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Señor Raúl el pedido expreso es sobre la programación de la operatividad de las máquinas a la fecha y qué acciones están realizando a través de la subgerencia de mantenimiento de vías urbanas.

Raúl Villavicencio

Señor presidente, señores regidores, muy buenas tardes. Sí, desde inicio de mes de enero hemos empezado a hacer trabajos de mejoramiento de vías de los diferentes puntos de la ciudad. Hemos hecho trabajos en el cono norte, un 50% que se ha hecho en los mantenimientos de las vías no pavimentadas. También hemos estado en la Joya, en el centro poblado de la Joya, también se ha avanzado un 40%, hemos estado avenida Atahualpa, Manco Inca hemos estado en las comunidades de La Cachuela hemos hecho como 7 kilómetros ahí, también en la comunidad del Prado también hemos estado en diferentes puntos de la ciudad y bueno, ahorita las maquinarias están operativas una cama baja, un camión cisterna, dos cargadores frontales, dos volquetes de 15 metros cúbicos y las máquinas que están en inoperativas, ahorita están en mantenimiento, es un rodillo, la retroexcavadora, la motonivelora que hace poquito se ha malogrado la caja de transmisión y bueno, esas son las máquinas. Las demás máquinas, las cuatro máquinas que teníamos se lo ha cedido al IVP, también están en mantenimiento. Entonces, para ello hemos hecho una serie de requerimientos para que nos asignen presupuesto, pero al parecer no hay presupuesto por gasto corriente, me dicen. Hace poco creo que nos han autorizado 100 mil, se ha presentado el documento, estamos a la espera para hacer los mantenimientos de los equipos que están paralizados. Las máquinas tienen ya más de 20 años, 30 y 40 en algunos casos, son máquinas que ya han cumplido su ciclo de trabajo.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Quiero que expliques el tema del IVP, son maquinarias que se les ha dado, que tienen que reparar o repotenciar, ¿cuál es la palabra? Eso que quede claro con los... Porque van a decir, el IVP tiene maquinaria, pero están ahorita en el taller, explícalos ese tema.

Raúl Villavicencio

Sí, se le ha pasado la motoniveladora 12G, esa máquina es del año 77, es lo que tiene más de 40 años, está en mantenimiento. El cargador frontal FIA Dallis tiene más de 35 años, también está en mantenimiento. El volquete Volvo también es del año 80, como saben ustedes que ya tiene bastantes años de servicio. Son máquinas que ya han cumplido su vida



útil y están en mantenimiento para que puedan los amigos del IVP hacer los trabajos correspondientes. También se le ha dado un rodillo TINAPAC, esa máquina es del año 88. Como ustedes pueden escuchar, son maquinarias obsoletas, pero se está tratando de revivirlas, en otras palabras, para poder atender los múltiples requerimientos de la ciudad.

Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Preguntarle al subgerente, ¿cuánto de presupuesto lo han asignado a la subgerencia este año? viendo que las maquinarias, bueno, no había respuesta, o sea, entiendo que hay como dos maquinarias operativas en el momento y el resto están en mantenimiento, fuera que han dado traslado al IVP de seguramente para que puedan poner en operatividad estas tres máquinas, si no me equivoco. Esa es la pregunta, señor Presidente.



Raúl Villavicencio

Sí, señor Regidor. Cuatro maquinarias se ha cedido al IVP. Está en mantenimiento. Ya les he indicado los años que tiene de servicio. Son más de 35 o 40 años que tiene de vida útil. Ahorita nosotros contamos con ocho maquinarias operativas. El tractor Oruga, la cama baja, camión cisterna, dos cargadores, dos volquetes y, bueno, algunas camionetas, ¿no? esos son los equipos que tenemos operativos. Y los que están en mantenimiento son tres maquinarias. La motoniveladora 140H, la retroexcavadora y el rodillo Caterpillar. Está en mantenimiento. Perdón, me olvidé. Presupuesto asignado. En el PIA nos han asignado cuatrocientos treinta y tantos mil soles. Se ha pedido un adicional de ciento ochenta mil. En total nos han dado al bordeando los 600 mil soles, que es un presupuesto recontra corto para poder tener operativos los equipos. Por eso es que se ha pedido otro adicional y estamos a la espera de esa aprobación de ese adicional de 100 mil soles.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
¿Ya está de acuerdo, regidor, con el pedido?

Alexis Rojas Cutipa

Sí, señor presidente, creo que también he pedido escrito.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que se apruebe el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

28) Priorizar por necesidad pública local la instalación de rompemuelles en el colegio ubicado en el sector Rompeolas, denominado institución educativa básica regular Roberto Guillermo Vela Valles.

Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Sí, justamente, señor presidente, se ha estado el año pasado con IVP, también con la gerencia de GDUR, en ese aspecto, ¿no? Tratando de que se ponga de una u otra manera los rompemuelles pero en este caso hasta ahorita no se hizo nada, creo que se avanzó el área de tránsito con un informe, pero más que todo esto es por el tema del colegio y la polvareda que existe ya que son temas de prioridades y también está dentro de los de cierre de brechas, creo que considera el tema de educación entonces por ese lado estoy dándome esa atribución señor presidente para poder priorizar de acción los rompemuelles, gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ



Correcto, vamos a disponer a la gerencia de GDUR con su área correspondiente para que pueda hacer tipo de rompemuelles. A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**

29) Solicita para que en la presente sesión se informe verbalmente el área competente sobre el estado situacional de la avenida Poma Rosa, sobre la invasión de vía.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**.



Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Gracias, señor presidente. Al respecto, este tema ya obedece a un proceso judicial. Si bien es cierto, en una primera instancia, el área de la gerencia de desarrollo urbano ha emitido una resolución, ¿no? Pero a esto el administrado o la administrada ha solicitado un recurso de apelación, a la disposición. Y esto, pues, se encuentra en proceso judicial, en el cual ya a la procuraduría se le ha informado todos los actuados en realidad. Entonces, esto ya obedece al área de procuraduría, nosotros ya no tendríamos ya ninguna competencia al respecto. Asimismo, debo informar también de que hay una resolución o hay una opinión técnica de asesoría jurídica en el cual recomienda o concluye de que la entidad o el área de desarrollo urbano rural se tenga que inhibir de cualquier tipo de acto administrativo mientras se pueda concretar este proceso judicial.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Regidor, ¿esta conforme con su pedido?

Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Sí, justamente yo creo que no se ha trabajado y vuelvo a repetir, señor presidente, creo que ya los funcionarios deben de permanecer en tal cual estén posicionados, de gerentes, subgerentes, porque realmente esto ha pasado de que se ha estado cambiando, cambiando, señor presidente. En un entonces ya hemos tenido resolución para poder actuar y sacarlos, pero siempre de esta magnitud o de esta naturaleza hay personas que hacen ese trato, ese camino de documentaciones, que teniendo nosotros la ley del 2024 aprobada, las atribuciones que no requeríamos la presencia de policías o algo, que nosotros como municipalidad podíamos actuar, pero tampoco se hizo. Yo creo que solamente, señor presidente, preguntarle con qué carpeta fiscal está ese caso de la Poma Rosa. Gracias.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿Tiene el número? Está diciendo también el funcionario que es competencia del procurador. Hay que entender eso. Si el procurador no está actuando, ¿qué pueden hacer los demás funcionarios?

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural



Señor presidente efectivamente se encuentra ya en un proceso judicial con el expediente número 0099-2025 en el juzgado civil permanente de Puerto Maldonado de la corte superior de justicia.

Secretaria General

Siguiente pedido, último pedido, es un pedido de información escrita directamente

30) Solicita se remita por escrito la resolución que autorizó el espectáculo por el 123 aniversario y el certificado de defensa civil.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Si no me olvido de nadie el último que queda es el regidor Aquilino con sus dos pedidos. El pedido del regidor Aquilino Pinares Valverde

31) Sugiere que por necesidad pública se realice o se continúe con el proyecto del expediente de la vía universitaria hacia la interoceánica

Aquilino Pinares Valverde

Señor presidente hice este pedido merced a que esa calle que continúa después de la obra que se está haciendo la universitaria casi ya los vehículos no salen a la interoceánica porque hay tremendos huecos que ha generado el invierno y también los vecinos del entorno tienen esta dificultad. Si fuera poco, hay un gran mercado construido que no tiene uso. De repente, si nosotros viabilizamos, siquiera como afirmado, la salida hacia la interoceánica podría de alguna manera facilitar a la ciudadanía ese traste. No solo a los peatones, sino también a los estudiantes del cono norte que son mayor volumen que todavía tienen que dar vuelta casi hasta el mercado de la feria en cambio por esa ruta podría cortarlos en la vía, pero también tenemos un acuerdo de concejo señor presidente hace ya un mes solicitando creo que a la concesionaria para que dé mantenimiento a las celosías y no solo eso, también que vea por conveniente en puntos que se ha sugerido como municipio establecer semáforos. Entonces justo en esta salida, señor presidente, para que pueda funcionar la conexión a la interoceánica, sería bueno poner un semáforo. Todo ello naturalmente con un trámite a la concesionaria que ellos pongan o nosotros ponemos. Entonces, al respecto, pareciera que hasta ahora no se han tomado las acciones. De ser así, retomarlos. Pero esta petición que hago es por necesidad pública. Porque esa parte necesariamente tenemos que aperturar, aunque sea como camino carrozable, pero los vehículos tienen que entrar y salir libremente, por esa zona, señor presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Señor regidor, ya está dispuesto esa habilitación de esa vía, porque por donde está el ex-irrena no pasa ni tractor, creo. Ya está dispuesto a que le den un mantenimiento todo hasta la calle que va a la universidad. De ser así, voy a irme contento a descansar, señor presidente. Vamos a votación. Puede dar lectura.

Secretaria General

Sugiere que se declare necesidad pública la continuidad y el afirmado de la vía universitaria hacia la interoceánica.





PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

32) Información verbal sobre la ordenanza que dispone el embanderamiento de la ciudad de Puerto Maldonado por el aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado y el aniversario patrio, solicitando qué acciones se realizaron

Aquilino Pinares Valverde

A ver si me dan el uso de la palabra. es visto por todos, señor presidente, que aún en el centro de la ciudad la ciudadanía en gran parte no ha hecho caso a esta ordenanza. Igualmente en asentamientos humanos, unos cuantos. Esa evidencia, señor presidente, que cuando cantamos el himno nacional en un grupo de mil personas cantan 10 o 15 personas, peor si usted va a periferia a todo ello lo que quiere decir que hay un total desconocimiento por los intereses de este pueblo ya en macro, la provincia o el departamento señor presidente ¿Qué acciones se tomarán al respecto a los desobedientes? Por cierto que son de todas partes del país, pero pareciera que les importa un bledo a este pueblo, señor presidente, siquiera en su aniversario, ¿no? Siquiera en su aniversario no han tenido la gentileza de redimir ese aprecio, porque creo que a todos los migrantes este pueblo nos recibió con los brazos abiertos. Y el pago que le damos es ese tipo casi de deshonra, señor presidente, de los pobladores que vienen de todas partes del país. No estamos en contra, venga de donde venga, pero creo que si están en este lugar, donde comen, duermen, han hecho hijos, estudian sus hijos, viven, tienen empresas, tienen esto, y no sean parte, siquiera, por un día de parte de Madre de Dios, señor presidente. Gracias.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Ya he recalcado varias veces para que puedan salir a las calles, pero nadie se ha, se les ha dicho uno por uno acá en el boulevard, entonces yo he dispuesto que se haga la multa respectiva a toda aquella, o sea aquel domicilio, empresa que no ha puesto su bandera, que lo multen, no sé si podrán multar a toda la provincia y los asentamientos que usted está comentando.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Gerente de Fiscalización y Control

Gracias, presidente. Gracias, regidores y funcionarios todos. Con respecto a lo que manifiesta el regidor Aquilino, qué se hizo en aspectos de, con respecto a la ordenanza que aprueba el Código de Infracción para que justamente se haga el embanderamiento de la ciudad, efectivamente se aprobó una iniciativa muy importante, ella que no estaba consignada en el cuadro de infracciones en el que se aprobó el 013 de 2025, como gerencia de fiscalización se ha articulado, primero, hemos entregado 220 copias de esta ordenanza municipal y cuadro de infracciones a 220 establecimientos entre la León Velarde Fitzcarrald y parte de la 2 de mayo, así como también ha hecho la difusión efectivamente la subgerencia de defensa civil conjuntamente con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ¿no? En previa coordinación. Efectivamente, quizás no se pudo llegar a un 50 o 60% de lo que se requería, pues, por un





tema de respeto a esta ciudadanía de Puerto Maldonado, por sus 123 años. Entiéndase que ahora en adelante tenemos esta aprobación de esta ordenanza, la incorporación de este código de infracción, las que hemos puesto nosotros, han sido monitoreada, han sido difusas también, posteriormente a ello hasta el día, propiamente hasta el día 9 de julio. Entonces, un 80% se ha empezado a notar aquí desde el Boulevard, por lo menos todo contorno a Plaza de Armas, León Velarde, Fitzcarrald. Efectivamente, en muchas partes de la ciudad, pues, no se ha llegado, no ha habido una identificación propiamente por parte de la ciudadanía, que esperemos, regidor Aquilino, el próximo año podamos hacerlo mejor y busquemos nuevas estrategias, entonces de poder implementar ello ya con las infracciones respectivas, las imposiciones de las infracciones, la difusión un poco ya más coordinada con el área de relaciones públicas. Y bueno, eso es lo que se ha podido accionar y pienso que estamos para mejorar. La idea es mejorar cada año que vayamos pasando después de esta aprobación de esta ordenanza municipal. Muchas gracias.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
¿Cómo está para el tema de las multas? ¿Qué medidas van a tomar?



Gerente de Fiscalización y Control

En el tema de las multas, con respecto a las noticias, lo primero que hemos hecho es la parte inductiva, señor presidente, señores regidores, hemos hecho la primera etapa inductiva en el que hemos dado a conocer la ordenanza y el cuadro de infracciones. No hemos tomado acción con respecto a sanciones, con respecto a esta naturaleza porque creíamos que en esta etapa lo que se ha hecho en la parte inductiva notificación, se ha hecho en la fiscalización posterior con respecto al cumplimiento, la medida inmediata del código de infracción para antes de la sanción respectiva era la colocación de la bandera y en eso hemos incidido hay muchos de las que se han notificado muchas no se han puesto, pero cuando hemos hecho la fiscalización posterior se les ha hecho poner la bandera respectiva como medida inmediata la misma que detalla en el cuadro de infracciones.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Te he preguntado, ¿qué medida va a hacer? No te estoy preguntando qué proceso. ¿Qué va a hacer? ¿Van a multar? ¿No van a multar? ¿Qué va a pasar ahora?

Gerente de Fiscalización y Control

No, se hizo, presidente, se ha hecho la medida inmediata. Con la medida inmediata, antes de la imposición de la multa, es ir nuevamente al establecimiento, se ha hecho nuevamente el levantamiento de acta para que vuelvan con la señora, antes de la multa. No se ha hecho las respectivas multas porque casi de las 220 actas de copias de las que se han notificado, El promedio de 40 o 50 establecimientos no habían cumplido hasta esta primera etapa, pero ya en la segunda etapa se hizo la discusión posterior y la verificación en el que sí cumplieron efectivamente cuando se hizo la segunda visita por parte de Fiscalización. Ello lo hemos hecho de manera conjunta con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y también esta defensa civil que hizo la discusión respectiva respecto al cumplimiento de ello.

Aquilino Pinares Valverde

Bueno, finalmente la palabra al Presidente. Parece que el pueblo no se dejó medir, ¿no? Porque no hay casi resultados.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

No hay autoridades en este pueblo.

Aquilino Pinares Valverde

En este pueblo no hay autoridad. El pueblo hace lo que le da la gana.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez



Bueno, gracias. Continuamos a votación.

Alexis Rojas Cutipa

Señor presidente, señora secretaria, no hemos votado en mi último pedido para aprobación.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Ya pasó, ya pasó, en la otra sesión vamos a votar. Continuamos, continuamos secretaria, en la otra sesión la aprobamos.

Secretaria General

Ha sido verbal, señor presidente. La carta 22-2025, suscrito por los regidores, John Medina Vargas, regidora Gudelia Rueda Vera, en calidad de regidores de la Comisión de Asuntos Legales, Personal y Protección Familiar, en la que

33) Solicita la aceptación de la donación de combustible petróleo presentada por la presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Madre de Dios a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Por último, el último pedido tenemos, la carta 332, suscrito por la regidora Gudelia Rueda Vera, quien

34) Solicita la exposición de su actividad de fiscalización realizada mediante informe de fiscalización 001-2025, respecto a, valga la redundancia, la fiscalización de la oficina de imagen institucional y la oficina de tecnologías de la información de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Señora Regidora tiene tres minutos para su exposición.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Señora presidente gracias. El plan de fiscalización fue aperturado con el acuerdo del Concejo 105, donde connotaba la fiscalización de la Oficina de Imagen Institucional y la Oficina de Tecnologías de la Información. El Estado peruano indicó que para el 2040 todas las entidades públicas y entidades privadas deben estar virtualizadas o deben tener cruces de información, tanto para centros educativos, municipalidades y para las empresas privadas. En este caso he tratado de fiscalizar el área de imagen institucional y la oficina de tecnologías de la información ya que en el plan de fiscalización indicaba sobre la información que debía de tener dentro de la página web sobre acuerdos, resoluciones, decretos y aprobaciones de parte de la municipalidad. Bueno, con el acuerdo número 105 se aprobó este plan de fiscalización también se pidió con varios acuerdos temas de pedido en la fiscalización señor presidente, señor presidente, ¿está escuchándome?, ya señor presidente prácticamente no se ha podido llegar a una buena fiscalización señor presidente ya que en el principio de la fiscalización no se pudo recabar información exacta ya que por el mismo problema de que la municipalidad no entra un tema de virtualización ya que demora mucho, no me entregaron información en los 10 días establecidos se han tenido que esperar el tema de información al momento que hemos entrado a las áreas a fiscalizar, también hubo otro problema con el personal, hay personal que está en tercería, en el caso del área de la oficina de imagen había personal que estaba por tercería y personal que está no es de acuerdo a su TDR, personal





que tal vez no está, no es que no esté capacitado, sino que de acuerdo a su TDR era lo más básico que se podía hacer en el tema de imagen institucional, lo mismo pasaba en la oficina de la oficina de OTI, la mayoría de trabajadores estaban por tercería no había un responsable, hasta la misma secretaria de OTI está en tercería. También fuimos a fiscalizar y había personal que todavía no tenía orden de servicio y estaba trabajando, creo, para un proyecto que tiene el área de rentas. De alguna otra forma, señor presidente, hubo obstrucción de parte de los funcionarios de estas dos áreas, ya que no podíamos recabar información. En este caso, podría indicar que no se pudo dar una buena fiscalización porque también hubo muchos percances, tanto en información, tanto en el personal, porque el personal no estaba capacitado. Tratábamos de indicarles cuáles eran sus competencias o de cómo funcionaba. La mayoría sabía lo básico, nada más. También hubo una visita inopinada al área de imagen institucional, indicando qué programas usaban para que ellos puedan realizar los videos, las ediciones de video, indicaron que no tienen programas que sean originales. Lo que ellos hacen es crackear, o sea, vulneran la seguridad de ese programa para que ellos puedan usarlo, ya que no había un presupuesto que les asignaba su área para que ellos puedan comprar los programas originales porque indicaba que tenían mucho costo. En tal caso, señor presidente, hay que tener mucho énfasis en ello, porque la norma indica que una institución pública no puede tener programas que no sean originales o programas que sean crackeados. Lo mismo pasaba en la oficina de tecnología de la información. Los programas, hasta el programa Word, excel, el Powerpoint, los más básicos, no eran programas originales y los programas que tenían para alimentar la información en lo que es la página web. También usaban como un probador o una prueba de servicio que duraba entre 30 días, pero que cada mes iban como que creando otro correo, iban alimentando y todo. También había como una especie de vulneración a lo que era la información que estaba dentro de la municipalidad. Bueno, eso es todo lo que se pudo recabar, señor presidente. Gracias.

Aquilino Pinares Valverde

Gracias señor presidente por su intermedio quería preguntarle a mi colega, cuando ella dice hubo obstrucción de parte de funcionarios, lo que le pregunto es si hubo órdenes, impedimentos, se pusieron en la puerta, no la dejaron ingresar al área, ¿algo de eso?

Gudelia Mabel Rueda Vera

Hubo obstrucción señor regidor desde el momento que se dio el acuerdo de fiscalización porque tiene una fecha de inicio, una fecha final, a lo cual se empezaba todavía en el mes de abril y esta fiscalización ya se llevó un mes después, porque indicaban que no había, el personal que hacía los requerimientos estaba elaborando otros planes de fiscalización al momento cuando se solicitó mediante acuerdos de concejos información para comparar con la información, con las visitas inopinadas, también demoraba, demoraba más de 10 a 15 días. Cuando se mandaba también la información, era información errónea. Se había pedido información que manden de las áreas competentes sobre los CVs de los trabajadores, pero lo que hacían era que el área de Secretaría mandaba directo al área de OTI y OTI recababa de forma individual de los trabajadores, a lo cual eso no era lo que se solicitaba. Se solicitaba que en el caso que sean terceros, se envíe ese acuerdo al área de abastecimiento o si son CAS, nombrados o por otro régimen laboral que tenga vínculo laboral con la institución, debió llevarse a personal. La información en ese tiempo nomás se demoró entre 10 a 15 días y no se pudo recabar información exacta, por decirlo, pero sí se hizo las visitas, las entrevistas a todo el personal, pero ahí también queríamos ver porque la mayoría era personal en tercería y no sé si ellos podrían haber firmado las actas que se estaban realizando, no porque como se estaba indicando ahí de que si yo hacía firmar a un tercero, yo iba a ser denunciado, todo ello. Sino porque un tercero no tiene vínculo laboral y no puede firmar. En tal caso, le estaríamos creando un vínculo laboral a ese trabajador y ese trabajador quedaría expenso a que pueda quedar laboral en la institución. Eso sería todo, señor presidente.

Aquilino Pinares Valverde



Para acotar solamente, creo que si hay algún responsable del área, tiene que salir a decir o desdecir, porque acá prácticamente como que nadie hubiera en imagen institucional, como que nadie trabajara. Porque están cualquiera ahí que no tiene autoridad para responder. Entonces ustedes dan la obligación de llamar al área correspondiente y que aclare esta versión de la señora Regidora.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Jefe encargado de la Oficina de Imagen Institucional

Buenas tardes nuevamente, señor presidente. En la fiscalización que me hizo la regidora Gudelia, se le brindó toda la información correspondiente. No ha habido obstrucción ni nada, al contrario, si solicitó que los terceros firmen su acta. Y algo que a mí me pareció raro, porque en sí ellos no tienen vínculo con la municipalidad.

Marco Marino Mercado Apaza

Interesante esa actividad de fiscalización lo que dice el señor presidente 60% de equipos obsoletos y son piratas, piratas en un software o sea que está pasando con 60% o 40% de equipos que tienen y todos son obsoletos se supone que no funcionan o ya han cumplido su vida útil siguen funcionando o están así a media caña, no se dice entonces yo creo que eso hay que tratar de hacer el levantamiento de esas observaciones que deja porque no podemos estar con un 60% de equipos obsoletos y con una imagen institucional de una institución que es grande como la Municipalidad Provincial de Tambopata y con un software, que creo que si cuesta un software entre 12 mil, 15 mil soles creo un software original, están trabajando con un software pirata.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿Cómo es el tema? ¿Están trabajando con un tema pirata?

Jefe encargado de la Oficina de Imagen Institucional

El tema de los software bueno, la máquina en la que mantengo lo que es la familia Office, mayormente los he solicitado a OTI para la elaboración de poner los software de Office. En el tema de la familia de lo que es el diseño gráfico, aún más, los que fueron a fiscalizar ni cuenta se han dado de los software. Si no es porque me comentaban cómo era la funcionabilidad, los profesionales que me fueron a intervenir a hacer la fiscalización.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿son piratas o no son piratas? ¿paga la municipalidad?

Jefe encargado de la Oficina de Imagen Institucional

Valgan verdades son software pagados pero con límite de tiempo mas no es como dice, que mayormente se adquiere anuales.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿Son pagados o no son pagados?

Jefe encargado de la Oficina de Imagen Institucional

Son pagados.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez





¿Quién tiene que ver sobre la de los software, el gerente?

Jefe encargado de la Oficina de Imagen Institucional

A ver. En sí, como le digo, en el tema de los software piratas, los mismos que fueron a fiscalizar, ni cuenta se han dado de los software. Y es porque yo le digo que son software que son pagados.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿Cómo no se ha dado cuenta? Estás escuchando a la fiscalización que ha dicho que todos son piratas, ¿no? ¿Cómo es que no se han dado cuenta? ¿No se han dado cuenta de qué?

Jefe encargado de la Oficina de Imagen Institucional

Sus profesionales, señor presidente, bueno, el profesional que fue a intervenirnos, no tenía conocimiento si eran o no eran, a un inicio. Pero son programas que son pagados de forma personal por un mejor avance de mi oficina como encargado.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿Sobre los bienes obsoletos que tienen?

Jefe encargado de la Oficina de Imagen Institucional

Los bienes, dos computadoras están en buen estado, la demás está en intermedio, ¿no?

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga la funcionaria directa, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.** A ver, ¿cómo son de los temas de los software? ¿Estás pagando o no estás pagando?

Jefa de la Oficina de Tecnologías de la información

Muy buenas tardes, señor presidente y miembros del concejo. Bueno, en el caso de los software como Office, AutoCAD, son modo prueba, ¿no? Son 30 días y cada 30 días uno tiene que actualizarlo. Ahora, según resolución de gerencia municipal número 72, he realizado mi plan de trabajo y las cuales ahí está figurando todo el presupuesto que yo he solicitado para la compra de estos software entonces me han asignado 300 mil soles con esa resolución pero solamente me han atendido con 152 mil soles es el servidor el proyector que ustedes ven ahí y cables que se atienden.

John Mc Donald Medina Vargas

Por su intermedio señor presidente lo que no estamos atendiendo con claridad ¿son oficiales?, es decir todos, bueno no solamente en el caso de imagen u OTI, entiendo pues que todo el programa Software que utilizan desde Microsoft, etcétera, deben ser oficiales, deben ser originales, oficiales, un pago, no sé anual, mensual, no sé cómo se hace, en este caso directamente lo que utiliza imagen ustedes y por añadidura las otras áreas ¿son oficiales?

Jefa de la Oficina de Tecnologías de la información

Bueno si me lo ponen en ese concepto no, son sistemas que están en modo prueba, no se está pagando por esos software, están en modo prueba, cada 30 días yo tengo que actualizar si no también el sistema no funciona, el software no funciona.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿Son piratas o no son piratas?





Jefa de la Oficina de Tecnologías de la información

No son piratas.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, regidora, usted ha hecho el...

Gudelia Mabel Rueda Vera

Señor presidente, hay uno que es modo prueba, que es 30 días, y cuando le dicen ya que quiere comprar, por decirlo de forma así, directa, ellos lo vuelven a actualizar, creo, para otros 30 días de prueba. Pero no hay un software que les diga que compren un año, que debe costar 100 dólares, 200 dólares, creo que.



Jefa de la Oficina de Tecnologías de la información

Sí, la verdad es que sí, cuestan 8 dólares cada licencia.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿Cómo dura eso?



Jefa de la Oficina de Tecnologías de la información

Mensuales, anuales, eso depende del monto, ¿no? 18 dólares es anual.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Se tiene que hacer, son una institución pública y en la municipalidad no podemos estar con ese tema de que no se paga o se está en prueba, tiene que haber un tema legal no sé cuál es la palabra, ¿no?

John Mc Donald Medina Vargas

Sí, señor presidente. ¿Por qué es importante que sean oficiales o originales? Debido a que los que se pagan, los que no se pagan y es por medio de prueba, llega ese periodo de prueba y no se puede utilizar. Y a veces en llamar, coordinar, para que te lo vuelvan a actualizar, hay una pérdida de tiempo de hora de trabajo para hombres, que puede ser dos horas, tres horas, cuatro horas, cinco horas, seis horas, y en la atención de ellos, en suma, en general sumamos todo, cuanto de pérdida de trabajo genera y yo creo que es considerable. Por otro lado yo entiendo que también hay pagos que se hacen, a nivel tipo empresarial o institucional y es un monto anual por tanta cantidad de ordenadores, no sé, eso lo deben saber más allá y entiendo que eso en el informe de fiscalización, si dicen que es pirata o no, etc., es porque ha habido un responsable que tiene el conocimiento técnico para determinarlo como lo han señalado, ¿no? Se supone que debe ser así. Pero de todas maneras yo recomendaría que invertir en software oficiales no solamente es una obligación porque si por ahí viene digamos una fiscalización, genera responsabilidades y en consecuencia si aquí hay una recomendación que la regidora está señalando sobre el software es algo que nosotros tenemos que levantar ¿cuánto costará? no sé si habrá un presupuesto anual para ello no sé, si el presupuesto que hay es suficiente no sabemos, pero si se tienen que realizar las acciones para que haya un presupuesto de manera anual.

Jefa de la Oficina de Tecnologías de la información

Sí, nosotros hemos realizado nuestro plan de trabajo y ahí constan software, los principales también, por lo que es también de presupuesto. Pero sí se ha trabajado y se les ha dado a conocer mediante plan de trabajo qué software son prioritarios para la oficina de OTI. Así es.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Secretaria General

Señor presidente, habiendo concluido los puntos de agenda, puede dar por terminada la presente sesión.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Señores regidores, señores funcionarios, la sesión ha culminado. Gracias.

Siendo las dieciséis horas con seis minutos (04:06) del mismo día, el presidente del concejo municipal agradeciendo a los regidores por su asistencia, participación, permanencia y dando cumplimiento al artículo 32° del reglamento interno del Concejo Municipal, anunció la finalización de la Sesión Ordinaria.

ACUERDOS

ARTICULO 1°. – OTORGAR información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre los gastos generados a la Municipalidad Provincial de Tambopata en la organización de las actividades por conmemorarse el 123.° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado.

ARTICULO 2: **DISPONER** que se oficie a los responsables del Consorcio Tambopata para que sociabilice en una sesión de concejo los avances del proyecto de drenajes fluviales en la ciudad de Puerto Maldonado.

ARTICULO 3: **ADOPTAR** las acciones necesarias para atender la problemática de los moradores del sector El Prado, respecto a la emisión de polvo generada por el tránsito de volquetes que transportan material de agregados en la carretera del mencionado sector.

ARTICULO 4: **OTORGAR** información documentada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, por parte del presidente del concejo sobre la inasistencia a los eventos programados por el aniversario según programa de festejos los días 06 de julio y 07 de julio del presente año.

ARTICULO 5: **OTORGAR** información documentada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre la "NO VISUALIZACION" de las transmisiones en vivo de las sesiones ordinarias de los meses de febrero, marzo, abril y mayo del 2025.

ARTICULO 6: **OTORGAR** información documentada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre la contratación del personal en el área de imagen institucional.

ARTICULO 7: **NOTIFICAR** a la Gerencia de la EPS EMAPAT sobre las resoluciones de alcaldía (encargatura de despacho a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera).

ARTICULO 8: **OTORGAR** información documentada al regidor John Mc Donald Medina Vargas, referente al proceso y resultados del arbitraje relacionado a componentes del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el ámbito de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre De Dios.

ARTICULO 9: **OTORGAR** información documentada a la regidora Isabeau Antuane Romero Horna, por parte del jefe de la oficina de Contabilidad, respecto a cuánto asciende los saldos de balance del año 2024.

ARTICULO 10: **OTORGAR** información documentada a la regidora Isabeau Antuane Romero Horna, por parte del jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, respecto a:
a) Cuánto asciende el monto incorporado como saldo de balance del ejercicio fiscal





2024.

- b) Cuánto se ha distribuido dicho saldo entre gastos corrientes e inversiones.
- c) Las notas de modificación presupuestaria de tipo 3 especificando de los recursos determinados como saldos de balance al 31 de diciembre del año 2024.

ARTICULO 11: OTORGAR información documentada a la regidora Isabeau Antuane Romero Horna, por parte de la jefa de la Oficina General de Administración, sobre qué acciones ha tomado respecto a los 27 hechos irregulares encontrados en la primera y segunda actividad de las acciones de fiscalización realizada por su persona conforme al Acuerdo de Concejo N° 109-2025-CMPT-SO, esto es sobre el otorgamiento de Caja Chica, Reembolsos y encargos Internos a servidores de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

ARTICULO 12: OTORGAR información documentada a la regidora Isabeau Antuane Romero Horna, por parte del jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) respecto a qué personal labora con cargo al presupuesto de la OPMI y si todos se encuentran laborando en dicha oficina.

ARTICULO 13: OTORGAR información documentada a la regidora Isabeau Antuane Romero Horna, por parte del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural respecto a: cuáles son las obras o proyectos de inversión programadas para el presente año 2025, detallando cuál es su avance de ejecución presupuestal y avance de infraestructura. De igual manera, deberá informar cuáles son los proyectos de inversión y/u obras que no serán ejecutados durante el presente ejercicio presupuestal.

ARTICULO 14: OTORGAR información documentada al regidor Alexis Rojas Cutipa, referente a la programación de la operatividad de las máquinas pesadas a la fecha y qué acciones o trabajo están realizando a través de la Subgerencia de Operación y Mantenimiento de Vías Urbanas y Rurales y de Drenaje Pluvial.

ARTICULO 15: PRIORIZAR por necesidad pública local, la instalación de rompemuelleres en el colegio 5IEBR Roberto Guillermo Vela Valles del sector rompeolas

ARTICULO 16: OTORGAR copia de la resolución que autorizó el espectáculo por el 123° aniversario y el certificado de Defensa Civil, al regidor Alexis Rojas Cutipa.

ARTICULO 17: DECLARAR de necesidad pública local, se haga la continuidad y el afirmado de la vía que continua la av. Universitaria hacia la carretera interoceánica.

ARTICULO 18: OTORGAR información documentada al regidor Aquilino Pinares Valverde, respecto a de qué manera se motivó a la población y qué acciones se tomaron respecto a la ordenanza que dispone el embanderamiento general y obligatorio de todas las viviendas, comerciales, instituciones públicas y privadas en el distrito de Tambopata.

ARTICULO 19: ACEPTAR la donación de terreno con partida electrónica N° 05000549 Ubicado en el Jr. Cusco (vía interoceánica) lote 9, Mz. 7-N, a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

ARTICULO 20: APROBAR el reglamento de organizaciones y funciones del comité de administración de vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

ARTICULO 21: AUTORIZAR a los siguientes regidores; Gudelia Mabel Rueda Vera, regidora Isabeau Antuane Romero Horna, John Mc Medina Vargas, regidor Marco Marino Mercado Apaza, regidora Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán quienes





participaran en la XXXIII JORNADA DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL PERÚ, a realizarse el día 31 de julio, 01 y 02 de agosto del 2025 en la ciudad de Arequipa.

ARTICULO 22: DESAPROBAR la solicitud de sesión de uso de terreno ubicado en la UPIS Bernedo Paz Mz- A Lote-7 para uso de PRONOEI y comedor popular, peticionado por la junta directiva UPIS Bernedo Paz.

ARTICULO 23: DESAPROBAR la solicitud de donación de terreno ubicado en la Av. Sinchi Roca con chinicuas MZ-G, Lote 1 (denominado como área de otros usos), peticionado por la junta directiva de la asociación proviviendas rompeolas, para la construcción de una capilla en homenaje de la virgen del Carmen.

ARTICULO 24: ACEPTAR la donación de combustible(petróleo) de 900 galos, presentada por la presidencia de la junta de fiscales superiores del distrito de fiscales de Madre de Dios a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

ARTICULO 25: APROBAR la integración de prestadores de servicios de agua potable y saneamiento de la pequeña ciudad de ñapari, del distrito de ñapari, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios, al ámbito de responsabilidad de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata, Sociedad Anonima - EPS- EMAPAT S. A.

 Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios Johán Mc Donald Medina Vargas REGIDOR	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Ruhiler Aguirre Mishaja REGIDOR	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Yessica Rosa Villanueva Alajaya REGIDORA
 Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios Marco Martín Mercado Apaza REGIDOR	 Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios Isabeau Antuane Romero Hornu REGIDORA	 Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios Alexis Rojas Cutipa REGIDOR
 Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios Ramiro Elio Duran Carrasco REGIDOR	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Ruth Gilma Sayhua Mamani REGIDORA	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Gudelia Mabel Rueda Vera REGIDORA
 Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios Aquilino Pizarro Valverde	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA Luis Alberto Bocangel Ramirez ALCALDE	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Abg. Jasmie Angélica Alvarez Rios SECRETARIA GENERAL